

ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARRERA

Denominación:

Profesorado de Educación Física.

Título:

Profesor/a de Educación Física.

Duración de la carrera en años académicos:

Cuatro (4) años.

Carga horaria total de la carrera:

3.936 Horas cátedra / 2. 624 horas reloj.

Incumbencias profesionales:

Las incumbencias profesionales y alcances específicos del título en el ámbito educativo de la CABA son determinados por la Comisión de Registro y Evaluación de Antecedentes Profesionales (COREAP).

El presente Diseño Curricular tiene el propósito de formar docentes para desempeñarse en los Niveles Inicial, Primario y Secundario, en las modalidades de Educación Especial y Educación Artística, en el sistema formal y también en programas de educación en el ámbito no formal.

Condiciones de ingreso:

Las/os interesadas/os en ingresar al Profesorado de Educación Física deben:

- Haber culminado sus estudios secundarios o cumplido el artículo 7 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior.
- Cumplimentar los requisitos administrativos de inscripción a la carrera.
- Presentar la documentación requerida por el Profesorado.
- Cumplimentar los procesos académicos de ingreso y cursos introductorios requeridos por los establecimientos.

INTRODUCCIÓN

La docencia es una profesión esencialmente orientada a garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos. Bibliografía especializada¹ ha señalado que las concepciones, conocimientos y estrategias de las y los docentes impactan sustantivamente en los procesos de aprendizaje y que escuelas, aún en contextos desfavorecidos, logran buenos resultados gracias a la calidad de su gestión y de su enseñanza². Asimismo, las y los docentes son protagonistas centrales al llevar a cabo aquellas transformaciones necesarias en los sistemas educativos, conducentes a ofrecer más oportunidades a los y las estudiantes, mejorar los aprendizajes, contribuir con el desarrollo social, económico y cultural y construir una sociedad cada vez más justa.

El contexto actual y el de las próximas décadas plantean importantes desafíos a tener en cuenta por los sistemas educativos. La desigualdad en los aprendizajes y niveles de formación de la población, en sociedades del conocimiento, impactan sustantivamente en las oportunidades de desarrollo social, cultural y económico. La progresiva ampliación de la educación obligatoria demanda nuevos modos de pensar las trayectorias escolares, la enseñanza y la evaluación. Hemos avanzado fuertemente en el reconocimiento y la valoración de las diversidades en las escuelas, aunque aún con deudas pendientes. Si bien se ha avanzado en materia de Educación Sexual Integral (ESI) de acuerdo a la normativa vigente (Ley Nacional N° 26.150), sigue siendo necesario ampliar y profundizar el tratamiento de esta temática en los distintos niveles educativos. Proliferan cada vez más campos profesionales y conocimientos interdisciplinarios que nos llevan a repensar el currículum escolar.

Por otro lado, cambios de diversa índole impactan en los sistemas educativos y las prácticas docentes. Por ejemplo, las tecnologías ofrecen condiciones que inciden fuertemente en el conocimiento, el aprendizaje, la socialización y la construcción de subjetividades. El avance acelerado de la inteligencia artificial demanda un replanteo sobre los procesos cognitivos y saberes que deben ser objeto de la formación de las personas. El riesgo ambiental es cada vez mayor y resulta urgente promover una mayor conciencia y conocimiento ciudadano en esta materia. Los ritmos de producción del conocimiento, y el incremento de ofertas y credenciales educativas exigen repensar los modelos tradicionales de formación en el nivel superior, diseñar trayectos de formación docente dinámicos y a lo largo de toda la vida, y promover una mayor autonomía profesional para la formación continua.

En lo que respecta específicamente al campo de la educación física, también hay desafíos que necesitamos atender desde el sistema educativo. Algunos de ellos refieren a los problemas de salud vinculados con el sedentarismo o la mala alimentación. La promoción de hábitos y alimentación saludables es cada vez más necesaria en las sociedades actuales y dentro del sistema educativo. La escasa actividad recreativa, el descanso insuficiente o el estrés excesivo, son aspectos que merecen atención, especialmente en los grandes centros urbanos. Del mismo modo, la alteración de los

¹ Algunos de los análisis y estudios internacionales son: Mourshed, M. Chijioke, C. y Barber, M. (2010). ¿Cómo continúan mejorando los mejores sistemas educativos del mundo? Washington: McKinsey & Company. Paidós; Elacqua, G.; Hincapie, D.; Vegas, E.; Alfonso, M.; (2018). Profesión: Profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo? Washington: BID ; Bruns, B. y Luque, J. (2014). Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe. Washington D.C.: Banco Mundial; Barber, M. y Mourshed, M. (2015). N° 41 Cómo hicieron los sistemas educativos con mayor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. Santiago de Chile: PREAL.

² Murillo Torrecilla, F.J. (2003). El movimiento teórico-práctico de mejora de la escuela. Algunas lecciones aprendidas para transformar los centros docentes. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 1, núm. 2. Madrid: RINACE y Universidad Autónoma de Madrid

ritmos naturales del ser humano debido a las características que representa la vida en estos centros urbanos (tránsito, ruidos, contaminación ambiental, aglomeraciones) son cuestiones sobre las cuales es necesario promover conciencia y compromiso ciudadano para lograr progresivos niveles de bienestar desde las políticas públicas y los estilos de vida de las personas. Finalmente, el campo de la educación física también tiene desafíos asociados a la promoción de prácticas inclusivas y de la Educación Sexual Integral en las escuelas: por un lado, los juegos y el deporte propician experiencias de convivencia, cooperación, acuerdo de reglas, respeto e igualdad que son fundamentales en los procesos de socialización que acontecen dentro del sistema educativo; por otro lado, el reconocimiento de las nuevas identidades sexuales y de género interpela y obliga a revisar ciertos estereotipos muy comunes en las prácticas deportivas y en la tradición histórica de la educación física.

Frente al escenario descrito anteriormente, la formación de las y los docentes es una política pública estratégica. Mejorar la educación que tenemos y emprender las transformaciones que los tiempos actuales y futuros requerirán de los sistemas educativos, demanda una formación inicial y continua de las y los docentes sólida, crítica y actualizada. En este marco, la Ley de la Formación Docente del Sistema Educativo y Creación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Nro. 6053, promulgada en el año 2018, establece dentro de los objetivos y fines de las políticas de formación docente: jerarquizar y revalorizar la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación; promover una sólida formación inicial y continua; desarrollar las capacidades, competencias y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; estimular la investigación, la innovación educativa, la experimentación y la sistematización de propuestas que aporten a la mejora de las prácticas escolares, promoviendo la difusión de experiencias de conocimiento relativos a la formación docente; y promover acuerdos de articulación para la continuidad de estudios con la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras universidades de la región.

Las instituciones de formación docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen una importante historia y trayectoria académica. Cabe señalar que el Instituto Superior del Profesorado de Educación Física “Dr. Enrique Romero Brest”, fundado en 1906, es la primera institución del país que se dedicó a la formación en la enseñanza de la educación física. Esta historia y trayectoria académica de las instituciones representa un valor agregado para el desarrollo de transformaciones que contribuyan con resolver problemáticas existentes y atender a los desafíos que presentan y presentarán los procesos educativos en el mundo contemporáneo y en las próximas décadas.

Prioridades de la política de formación docente inicial

A partir de la sanción de la Ley Nro. 6053, la política del Ministerio de Educación en relación con la formación docente inicial, en general, y a la formación de profesores/as de Educación Física, en particular, ha planteado un conjunto de prioridades, entre ellas:

- 1) *Renovar el currículum y las prácticas de formación de los Profesorados en función de los desafíos que presenta la práctica docente y los procesos de aprendizaje en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

Los últimos cambios en el currículum de las carreras de formación docente inicial, incluyendo los Profesorados de Educación Física, ocurrieron entre los años 2013 y 2014. Estos últimos cambios sostuvieron gran parte de las estructuras curriculares y contenidos de los planes de estudio previos a estos; en general, se incrementaron espacios

curriculares y con ello, carga horaria. En el año 2010 los profesorados de Educación Física de gestión estatal tuvieron una modificación importante en cuanto a la extensión de las carreras: pasaron de una carrera de cuatro años de duración a una de cinco, y la titulación incluyó el nivel superior entre sus incumbencias. Las instituciones de gestión privada preservaron la carrera de 4 años de duración y solo una de ellas, en el año 2015, pasó de tener una carrera de 5, con incumbencia hasta el nivel superior. Si bien las instituciones han actualizado sus propuestas pedagógicas a lo largo del tiempo, las principales características del currículo actual de los Profesorados han sido definidas hace ya varios años. Esta es una de las razones que explica la necesidad de renovación del currículo de las carreras.

A partir del último cambio curricular, sucedieron un conjunto de normativas y políticas relativas a la inclusión³, los vínculos y hábitos saludables⁴; el género, en general y en el deporte⁵; la educación digital⁶, entre otras, que interpelan directamente a la formación docente inicial y que es necesario incorporar dentro de la formación de los profesorados. Al mismo tiempo, durante el año 2022, el Ministerio de Educación coordinó encuentros entre autoridades y docentes de instituciones formadoras estatales y privadas y supervisores/as, directores/as y docentes de la educación obligatoria, con el propósito de analizar cuáles son los desafíos de la formación docente en los distintos niveles, modalidades y áreas curriculares. En el caso de Educación Física, este encuentro se llevó a cabo el 4 de abril de 2022.

Algunos de los temas que se destacaron en dicho espacio como desafíos de la formación de profesores y profesoras de Educación Física fueron: la formación en la ciudadanía dentro del área y el corrimiento respecto de una mirada centrada exclusivamente en la formación deportiva; el desarrollo de estrategias de enseñanza inclusivas; el abordaje del género, especialmente en el área, y la configuración de clases mixtas; el impacto de las tecnologías en los procesos de enseñanza del área; la articulación de campos del conocimiento al interior del profesorado y dentro de las escuelas; la formación en contenidos y habilidades dentro del área; la promoción de la cultura corporal y motriz en las niñas, niños y adolescentes. Todos los aspectos señalados como desafíos resultan otra razón importante para renovar el currículo, en este caso, del Profesorado de Educación Física.

A su vez, la suspensión de clases presenciales puso en juego la enseñanza mediada por tecnologías y entornos virtuales de una forma nunca antes vista en el sistema educativo. Esto configuró un nuevo escenario para los procesos educativos que merece ser considerado, en especial, tomando en cuenta el desarrollo exponencial de la cultura

³ Ejemplos: Ley Nacional 27306/2016 Declárase de Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje; Ley jurisdiccional 6059/2018 que declara Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje; Resol 311-CFE/2016 que establece propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad; Resol. 3898-MEIGC/2019 que aprueba las pautas para la certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad en el Nivel Secundario, de escuelas normales y medias, y para las modalidades de educación técnica profesional, educación artística y educación permanente de jóvenes y adultos, de escuelas de Gestión Estatal y Gestión Privada.

⁴ Ejemplos: Ley Nacional 26934/2014 Créase el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos; Ley Nacional 27642/2021 de promoción de la alimentación saludable; Resol. 217-CFE/2014 que aprueba el documento "Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar"; Resol. 3943-MEIGC/2019 que aprueba el Programa "Equipo de Promoción de Vínculos Saludables".

⁵ Ejemplos: Ley jurisdiccional 6341/2020 de Equidad de género en el deporte; Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 476/2021 que establece la identidad no binaria como categoría dentro de las características y nomenclaturas de los documentos nacionales de identidad y pasaportes emitidos por el Registro Nacional de las Personas.

⁶ Ejemplos: Resol. N° 343-CFE/2018 que aprueba el documento "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica" (NAP); Resol. 4067-MEDGC/2021 que aprueba el Anexo Curricular de Educación Digital, Programación y Robótica para el Nivel Secundario, complementario del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Nueva Escuela Secundaria.

digital en el mundo contemporáneo, la progresiva universalización de los dispositivos digitales en el conjunto de la población y las posibilidades que sí permiten las tecnologías para la continuidad de los procesos educativos en situaciones de enfermedad, aislamiento o migración. La suspensión de clases presenciales ha interpelado también el desarrollo curricular, las estrategias formativas y el régimen académico de las carreras de profesorado y propició diversas innovaciones: redefinición de contenidos prioritarios, proyectos e instancias de evaluación colegiada entre diversos espacios curriculares, nuevas estrategias de enseñanza y evaluación en modalidad virtual, revisión del sistema de correlatividades, entre otras. Estas innovaciones han sido valoradas por muchos/as estudiantes y es necesario promover diseños y desarrollos curriculares que las comprendan y las potencien.

Finalmente, cabe señalar que hasta el momento, la política de la jurisdicción en relación con la formación para el ejercicio docente dentro del nivel superior ha sido el desarrollo de Profesorados de Educación Superior: carreras de cinco años de duración, con una propuesta curricular orientada, en el caso de Educación Física, al ejercicio docente en los cuatro niveles del sistema educativo (inicial, primario, secundario y superior).

Luego de algunos años de implementación, el Ministerio de Educación propone revisar esta definición curricular por diversos motivos. En primer lugar, es un eje estratégico de la política de formación docente del Ministerio mejorar los egresos y la duración de las carreras de Profesorado en la Ciudad. En segundo lugar, las incumbencias del título de “Profesor de Educación Superior” resultan reducidas. Solo habilitan al ejercicio de la docencia en institutos de educación superior y no es una titulación habilitante para ejercer la docencia en el sistema universitario. Tampoco esta titulación es un requisito excluyente para el desempeño en el nivel superior, de hecho, su validez nacional no está habilitada para todas las carreras⁷. En tercer lugar, el Profesorado de Educación Superior tampoco incrementa las oportunidades laborales inmediatas de los/as egresados/as: para ingresar a la docencia en el nivel superior, por la calidad y nivel de especialización que este nivel presenta, las y los postulantes suelen tener que contar con antecedentes y formaciones adicionales al título de base. En cuarto lugar, hace más de una década que existe un compromiso federal (Resol. 140-CFE/2011) que establece que las y los formadores de formadores deberán contar con Postítulos o Posgrados, siendo entonces el Profesorado de Educación Superior una formación insuficiente para el ejercicio profesional dentro de este nivel. Finalmente, el ejercicio en el nivel superior presenta características particulares y no necesariamente es objeto de interés o expectativa para todas y todos los aspirantes a la formación docente.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de potenciar las oportunidades de desempeño profesional de las y los docentes de Educación Física, la Universidad de la Ciudad dará inicio en el año 2023 el dictado de dos Ciclos de licenciatura destinados a docentes del área. En el marco de lo que encomienda la Ley Nro. 6053, estos ciclos fueron diseñados en articulación con las carreras de profesorado, de modo tal de garantizar la complementariedad y articulación entre los procesos formativos de institutos superiores y universidad; también se dictarán en la sede de la universidad y en institutos de formación docente estatales, promoviendo el intercambio entre las comunidades académicas de ambos tipos de instituciones.

Frente a todo el escenario descrito anteriormente, el Ministerio de Educación propició un nuevo Diseño Curricular para la carrera de Profesorado de Educación Física con una duración teórica de cuatro años e incumbencias profesionales para la educación obligatoria, que será complementada con los ciclos de licenciatura que ofrece la Universidad de la Ciudad y con cursos y postítulos dictados por las instituciones formadoras.

⁷ Los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria no cuentan con este tipo de titulación.

- 2) *Mejorar las trayectorias y egresos de las y los estudiantes de Profesorado para garantizar las y los docentes egresados requeridos por el sistema educativo jurisdiccional y para potenciar las oportunidades personales y profesionales de quienes eligieron formarse como docentes.*

Se está produciendo una reflexión y revisión, a nivel internacional y también nacional, sobre la extensión de las carreras de nivel superior. Son muchos los factores que motivan estos procesos. Uno de ellos está vinculado al acelerado ritmo de producción de conocimientos, de avances tecnológicos y de cambios en los puestos laborales, lo cual conlleva la necesidad de pensar y diseñar la formación de las y los profesionales a lo largo de toda la vida. En este marco, la formación inicial debe propiciar conocimientos y esquemas de intervención sólidos y adecuados para los primeros desempeños profesionales, previendo que la formación continuará en los puestos de trabajo y a través de ofertas complementarias y posteriores en función de sus intereses, necesidades de especialización, características de estos puestos, entre otras cosas. Frente a este contexto, es necesario revisar los niveles de especialización que presentan las ofertas de formación inicial o de grado.

Por otro lado, las trayectorias estudiantiles en el nivel superior de nuestro país, por lo general, presentan bajos egresos y se extienden más allá del tiempo teórico estimado. A modo de ejemplo, durante el periodo 2015-2020, el promedio de egresos fue de 337 en los profesorados de Educación Física estatales, y de 190, en los profesorados privados⁸. Sin embargo, el promedio de egresados/as sobre el promedio de ingresantes ha representado entre un 44 y un 47%, dependiendo del plan de estudios de las instituciones. A su vez, durante el año 2020, el 29% de las y los estudiantes de instituciones estatales tardó entre 6 y 7 años y el 19%, 8 o más años; estos porcentajes fueron menores en las instituciones privadas (16 y 2%, respectivamente), aunque cabe señalar que la mayoría de estudiantes en este sector cursan un plan de estudios más reducido, con titulación habilitante (“Profesorado de Educación Física”) para la educación obligatoria exclusivamente. Si bien la situación es sustantivamente mejor que la de otros profesorados, estos datos reflejan la necesidad de mejorar los ritmos de cursada y los egresos en estas carreras, más aún cuando tienen procesos de ingreso particulares en relación con la mayoría de las otras carreras.

Sumado a los fundamentos anteriormente expuestos, las situaciones socioeconómicas que atraviesan las y los estudiantes del nivel superior en la actualidad exige, en muchos casos, que combinen responsabilidades académicas con responsabilidades laborales o de cuidado. En el tercer trimestre del año 2019 - previo a la pandemia de COVID-19 - se registró que 6 de cada 10 jóvenes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre 20 y 24 años era Población Económicamente Activa (47,3% ocupados); para el mismo trimestre del año 2020, esta proporción descendió al 43,5%⁹ siendo esta la última información disponible en el sistema de consultas de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) a la fecha de este documento. Las definiciones curriculares relativas a las carreras de nivel superior deben considerar esta situación de las y los jóvenes, evaluar cuáles son los conocimientos y capacidades centrales de la formación inicial o de grado y determinar una estructura y modalidad de cursada razonable, considerando también el tiempo que conllevan el tiempo de estudio autónomo requerido, el desarrollo de prácticas profesionales, entre otras tareas asociadas al desempeño académico. También es importante considerar los tiempos que estos/as jóvenes están dispuestos/as a invertir en trayectos formativos en escenarios sociales y culturales atravesados por la inmediatez, la

⁸ Fuente: Procesamiento interno del Ministerio de Educación de las bases de información del Relevamiento Anual 2020 del Ministerio de Educación de la Nación.

⁹ Fuente: INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. Cuadros regulares de la EPH del tercer trimestre de 2020.

incertidumbre, la diversificación de experiencias y la proliferación de ofertas formativas de corta duración.

La cantidad de espacios curriculares de los planes de estudio, la carga horaria de cursada que demanda una trayectoria teórica, el tiempo disponible para la enseñanza y el aprendizaje en cada espacio curricular, la modalidad de cursada, el sistema de correlatividades, son factores que influyen sustantivamente en las posibilidades de avanzar y finalizar una carrera de nivel superior y merecen ser considerados en toda política curricular de los profesorados, siempre buscando garantizar aquellos aprendizajes centrales para el inicio de la profesión.

- 3) *Fortalecer el funcionamiento sistémico de las instituciones formadoras para propiciar principios formativos y criterios de calidad compartidos, mejorar la organización de los recursos y esfuerzos institucionales, potenciar perfiles institucionales y favorecer la circulación y oportunidades formativas de las y los estudiantes.*

El sistema formador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta una amplia cantidad de instituciones formadoras y matrícula. En el caso de Educación Física, la oferta de gestión estatal actual se concentra en dos institutos: el Instituto Superior de Educación Física Nro. 1 “Dr. Enrique Romero Brest” y el Instituto Superior de Educación Física Nro. 2 “Prof. Federico W. Dickens”, localizados en dos zonas estratégicas de la Ciudad. Las instituciones de gestión privada actuales son: Instituto “Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield”, Instituto Superior del Profesorado “J.B. Alberdi”, Instituto “Gral. San Martín”, Instituto “José Ingenieros”, Instituto Superior de Ciencias de la Salud y el Instituto Superior de Educación Física “Hugo Quinn”. Por otro lado, la matrícula de los Profesorados estatales y privados de Educación Física (5.047 alumnos/as) representa el 14% de la matrícula total de formación docente inicial en la Ciudad¹⁰. Esto sitúa a Educación Física como la tercera carrera de formación inicial con el porcentaje más alto de estudiantes, siendo superada únicamente por los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria.

Las ofertas de profesorado de las diversas instituciones existentes en la jurisdicción han desarrollado grados sucesivos de coordinación, especialmente a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales (Resolución N° 27-CFE/07) que demandaron la construcción de un Diseño Curricular jurisdiccional único para el Profesorado de Educación Física. Esto implicó un importante avance en términos de establecer principios formativos y una estructura curricular general de las carreras y común entre las instituciones. Sin embargo, a diferencia del resto de las jurisdicciones del país, la Ciudad estableció un nivel de definición curricular institucional con competencia para determinar cargas horarias y espacios curriculares particulares lo que llevó a que existan diferencias entre los planes de estudio de las ofertas de Educación Física (titulaciones, cargas horarias y cantidad de espacios curriculares) que se traducen en trayectorias formativas heterogéneas entre institutos, aún cuando ofrecen un mismo título. Esto, a su vez, plantea procedimientos más complejos de circulación y reconocimiento de estudios entre estudiantes de distintas instituciones.

Por otra parte, las carreras de Profesorado de Educación Física han sido hasta el momento unas de las más extensas dentro de la jurisdicción, aspecto que, como fue señalado anteriormente, es necesario revisar. Consecuentemente, la mayoría de los recursos y esfuerzos institucionales de los ocho institutos formadores de la Ciudad en esta área está abocada a la formación docente inicial; las funciones de formación continua, apoyo pedagógico a escuelas e investigación se encuentran escasamente desarrolladas. El Ministerio de Educación plantea la necesidad de trabajar sobre el

¹⁰ Fuente: Procesamiento interno del Relevamiento anual 2021, Ministerio de Educación de la Nación.

planeamiento de la oferta y las propuestas curriculares de las carreras, con el propósito de diseñar un profesorado más dinámico para las y los estudiantes y potenciar nuevas funciones dentro de las Instituciones formadoras, a través de una reorganización de los recursos y junto con el plantel docente que hoy integra cada establecimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Educación planteó, en esta oportunidad, la definición de un diseño curricular jurisdiccional de la carrera de Profesorado de Educación Física que establezca una estructura curricular (carga horaria total, cantidad de espacios curriculares y carga horaria de estos espacios) común para el conjunto de instituciones. Esta estructura comprenderá espacios de definición jurisdiccional pero también espacios cuya denominación, finalidades formativas y contenidos serán definidos a nivel institucional. A su vez, a través de la Resolución N° 3.019-GCABA-MEDGC/22, las y los formadores del sector estatal que se vean alcanzados por esta modificación curricular podrán desarrollar otros programas y proyectos dentro de los establecimientos, asociados a la mejora de la formación inicial o a la formación continua, apoyo pedagógico a escuelas y/o investigación.

Encuadre del diseño curricular

Siguiendo las prioridades señaladas anteriormente, durante los años 2019-2021 se desarrolló un proceso de autoevaluación y de evaluación externa en los Institutos Superiores de Educación Física Nro. 1 “Dr. Enrique Romero Brest” y Nro. 2 “Prof. Federico W. Dickens”, bajo la conducción de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente del Ministerio de Educación. En el marco de este proceso, se implementaron encuestas a estudiantes (447 respondientes) y a docentes (141 respondientes) y 121 entrevistas a diversos actores institucionales (rector, vicerrectores, consejo académico, secretaria y prosecretaria, regentes, jefes de departamento, regentes, regentes y regentes de prácticas, director y coordinadora del laboratorio de actividad y aptitud física, coordinadores por años, administrativos y personal de mantenimiento, jefes de bedelía y bedeles, bibliotecarios, estudiantes, docentes, graduados y profesores de instituciones que reciben practicantes). Los informes correspondientes a estos procesos fueron elevados por las instituciones a la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente del Ministerio de Educación.

En estas evaluaciones, se destacaron como aspectos positivos: el abordaje de los contenidos teóricos para la comprensión de la educación física; la diversidad y amplitud de la propuesta educativa; la promoción por parte de los institutos de la participación de los estudiantes en la vida institucional y las prácticas docentes. A su vez, se señalaron problemas relativos al currículo y trayectorias formativas vinculados con la carga horaria, la cantidad de espacios curriculares, el régimen de correlatividades y la superposición con el espacio laboral. Se propuso como una oportunidad de mejora las actividades dentro de los espacios curriculares con modalidad remota y la profundización del trabajo sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en las escuelas, considerando que, para esto último, un espacio curricular resulta insuficiente.

A partir de todo lo expuesto anteriormente, durante el año 2022, el Ministerio de Educación condujo una mesa de trabajo con representantes de los institutos superiores, tanto estatales como privados, que dictan Profesorados de Educación Física para construir un nuevo diseño curricular de la carrera. Se constituyó una comisión de trabajo junto a autoridades y docentes de las instituciones y también, cada institución, desarrolló encuentros de análisis y debate dentro de sus establecimientos. El presente diseño es el resultado de las definiciones que asumió el Ministerio de Educación de acuerdo con los diversos aportes que plantearon los representantes de las instituciones formadoras.

El marco normativo federal que encuadra el funcionamiento de las instituciones de formación docente se constituye de la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521 y la Ley de Educación Sexual Integral N° 2110. También se constituye de otras normativas del Consejo Federal de Educación que propendieron a la consolidación y organización del subsistema formador Resolución N° 16-CFE/2007, Resolución N° 30-CFE/2007; Resolución N° 72-CFE/2008; Resolución N° 140-CFE/2011). En materia específicamente curricular de las carreras de profesorado, se destacan los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y la Nómina de Títulos (Resolución N° 24-CFE/2007), las Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Resolución N° CFE N° 24/07 (Resolución N° 73-CFE/2008), la aprobación de las titulaciones para las carreras de Formación Docente (Resolución N° 74-CFE/2008 y su modificatoria Resolución N° 183-CFE/2012 y la Resolución N° 83-CFE/2009 para el Profesorado de Educación Superior) y el Marco Referencial de Capacidades Profesionales para la Formación Docente Inicial (Resolución N° 337-CFE/2018). También se destacan los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (Resolución N° CFCyE 225/04; Resolución N° CFCyE 228; Resolución N° CFCyE 235/05; Resolución N° CFE 135/11; Resolución N° CFE 141/11; Resolución N° CFE 180/12; Resolución N° 343-CFE/2018) y las condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino (Resolución N° 311-CFE/2016) como marcos curriculares de la educación obligatoria que deben ser considerados en la formación inicial de las y los docentes.

En lo que refiere a marcos normativos jurisdiccionales, la Ley N° 6.053 de la Formación Docente del Sistema Educativo y Creación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece los principios de la política de formación docente y del funcionamiento de las instituciones que constituyen el sistema formador de la jurisdicción. También se consideraron especialmente los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de los Niveles Inicial (Resolución N° 1226-GCABA-SE/20 y sus complementarias), Primario (Res. 365/12 GCABA-ME/Res. 4138/04 GCABA-SE contemplar complementarias y modificaciones de los últimos años) y Secundario (RESOL-2015-321-MEGC, sus modificatorias y complementarias), los documentos de actualización curricular, los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral de todos los niveles (Res. MEGC N° 6374/09), el Anexo Curricular de Educación Digital, Programación y Robótica para el Nivel Secundario, complementario del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Nueva Escuela Secundaria (Resolución N° 4067-GCABA-MEDGC/21), las pautas para la certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad en el Nivel Secundario, de escuelas normales y medias, y para las modalidades de educación técnica profesional, educación artística y educación permanente de jóvenes y adultos (Resolución N° 3.898-MEIGC/19).

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

A continuación, se describen cinco principios que orientan el diseño y el desarrollo curricular del Profesorado de Educación Física.

- 1. Una formación especializada en enseñar a enseñar, con un fuerte compromiso respecto de los procesos y resultados de aprendizaje.**
 - **La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza** (Resol. Nro. 24-CFE/2007). Esta centralidad está dada por el conocimiento experto que presentan las y los docentes sobre diversas dimensiones de la formación en el campo de la educación física (por ejemplo: las gimnasias, los juegos, la vida en la naturaleza, las danzas, los deportes, la recreación o el

cuidado de la salud) y sobre las finalidades que persigue, en primer lugar, el sistema educativo y la docencia y, en segundo lugar, otros sistemas y campos donde también se desarrolla la educación física. En el ámbito escolar, la centralidad de la enseñanza comprende un compromiso con los procesos de aprendizajes y trayectorias educativas de las y los alumnos y por el reconocimiento del valor y la responsabilidad de la docencia sobre los procesos y resultados educativos, siempre dentro de los alcances que tiene la profesión. También comprende superar las tensiones existentes en el campo de la educación física, tales como: enseñar el contenido o enseñar cómo se enseña el contenido; evaluar la técnica de ejecución del contenido motor específico o evaluar el saber enseñar el contenido motor específico; formar con preponderancia en alguna práctica corporal para un nivel o formar atendiendo a una diversidad de prácticas corporales para cada nivel¹¹.

- Las y los futuros docentes requieren **comprender con profundidad los fundamentos y conocimientos disciplinares e interdisciplinares que son objeto de la educación física**. Esto implica, entre otras cosas, comprender de manera profunda los principales tópicos, ideas, esquemas de pensamiento y habilidades en torno a la educación física; comprender cómo se construye el conocimiento en esta área, comprender las decisiones curriculares y pedagógicas que se tomaron en torno a la enseñanza de esta área, diseñar las mejores formas de representación del conocimiento considerando la diversidad de los procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as; reconocer las ideas, esquemas de pensamiento y diversas habilidades previas que pueden llegar a tener los/as alumnos/as en relación con los contenidos, de acuerdo a sus edades y situaciones. La formación disciplinar debe estar centrada en que las y los futuros docentes construyan esquemas de pensamiento y aprendizaje propios del campo de la educación física que les permitan luego interpretar nuevos contenidos que no hayan abordado en el profesorado, y también habilitarlos a que puedan desenvolverse corporalmente con seguridad, eficacia y disponibilidad, tanto en este tránsito escolar como a lo largo de sus vidas, y ser capaces de transmitir esa capacidad a las y los alumnos.
- **La formación en los contenidos a enseñar en las escuelas debe diferenciarse respecto de la formación estrictamente disciplinar, deportiva o de rendimiento físico**. En primer lugar, porque existe un proceso de *transposición didáctica* a partir del cual se configuran los saberes escolares, con características propias y específicas que difieren de los conocimientos científicos y enfoques basados en el rendimiento involucrados en los deportes o actividades físicas fuera del espacio escolar. En segundo lugar, es parte de la enseñanza escolar formar a las y los estudiantes en *capacidades o competencias transversales* asociadas al estudio, tales como el aprendizaje colaborativo, la comunicación, la autonomía o la responsabilidad. En tercer lugar, la escuela enseña *valores y actitudes centrales para el desarrollo personal y social* de las personas en una sociedad democrática: el diálogo, el respeto y la valoración de la diversidad y del pluralismo, la resolución de conflictos de una forma pacífica, el desarrollo de hábitos y vínculos saludables, el cuidado propio y el cuidado de los demás, la promoción del bienestar emocional, entre otros. A partir de la comprensión de la integralidad y complejidad del ser humano, este conjunto de prácticas posibilita un adecuado vínculo de cada persona con su cuerpo, reconociendo y aceptando posibilidades y limitaciones, interactuando con los otros, y relacionándose armónica y respetuosamente con el medio en el que se desempeña. Estas cuestiones también deben ser objeto de formación y preparación.

¹¹ Instituto Nacional de Formación Docente (2009). Recomendaciones para la elaboración del diseño curricular para Profesorados de Educación Física. Ministerio de Cultura y Educación.

- **La formación en la acción práctica de enseñar** requiere abordar con profundidad, entre otras cosas: la gestión de los dispositivos y de la enseñanza (tiempos, espacios, recursos, promoción y organización de las interacciones y participaciones, aprendizaje cooperativo); el diseño, la observación, la experimentación y la evaluación de diversas estrategias y recursos asociados a la formación en el área y basadas en el reconocimiento de la diversidad y desigualdades posibles entre los sujetos de la formación; enfoques y estrategias de evaluación de los aprendizajes.
- Además de todos los conocimientos asociados a la enseñanza, las y los futuros docentes deben **comprender con profundidad los procesos de aprendizaje específicos y ser capaces de intervenir sobre ellos** y de orientar la formación a la luz de sus características y resultados. Esto conlleva:
 - Conocer las características de los procesos de aprendizaje, principalmente relativos al área de la educación física. En la teoría contemporánea se han establecido diferencias relevantes respecto del enfoque de dominio general, que predominó en las teorías clásicas sobre el aprendizaje, y la importancia de los dominios específicos asociados a campos de conocimiento. Por eso es importante promover el análisis crítico y reflexivo tanto sobre las teorías generales como sobre las específicas al mismo tiempo que diferenciarlas, para poder integrar ambas miradas, ya que los dos campos disciplinares pueden hacer importantes aportes para entender los procesos de aprendizaje.
 - Comprender y problematizar los procesos de socialización y de constitución subjetiva de las y los niñas/os, adolescentes y adultos en las sociedades contemporáneas, y cómo estos procesos atraviesan la experiencia y el aprendizaje escolar.
 - Contextualizar y comprender las características de los espacios de formación vinculados con la educación física en la actualidad y ser capaz de problematizar y de proponer innovaciones que contribuyan a mejorar las experiencias de formación, a la luz de las potencialidades y limitaciones que presentan. Para el caso de la educación física escolar, esto último implica problematizar y construir nuevas ideas en torno a, por ejemplo: diseños curriculares, regímenes académicos, organizaciones y formatos escolares y prácticas de evaluación y acreditación.
 - Posibilitar la adquisición de conocimientos para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema educativo así también como en los espacios de educación en el ámbito no formal.
- La formación del profesorado debe promover **una concepción de la enseñanza de manera colegiada y colaborativa con otros actores**. Es importante generar nuevas formas de ejercicio profesional que potencien las capacidades de trabajo en equipo, comunicación y aprendizaje cooperativo entre las y los futuros profesores; incluso, en lo que refiere al sistema educativo, entre distintos ciclos, niveles, modalidades y áreas curriculares; más aún tratándose de un área (Educación Física) que atraviesa a todo el currículo de la educación obligatoria. Es preciso desarrollar estas capacidades y experiencias dentro del profesorado para que luego puedan desplegarse en los ámbitos de inserción laboral. Asimismo, las y los estudiantes del profesorado necesitan conocer a las y los diferentes profesionales y actores con quienes trabajan o se vinculan los/as profesores/as de Educación Física (ej.: profesionales de la salud, docentes de educación especial,

familias, etc.), entender de qué modo trabajar articuladamente, cuáles son las incumbencias de cada uno/a, qué problemáticas se plantean en estas relaciones.

2. Una formación centrada en la práctica profesional y su mejora

- **Las responsabilidades, situaciones, problemas y dilemas centrales que enfrentan las y los Profesores de Educación Física en su práctica profesional deben constituir el criterio privilegiado para orientar la selección, organización y secuenciación de los contenidos y experiencias formativas.** Las diversas disciplinas, en la formación docente, deben estar al servicio del desarrollo de esquemas de pensamiento, percepción y acción relevantes para la práctica profesional y para el abordaje de las problemáticas de la formación.
- Siguiendo lo anterior, es importante propiciar el estudio e intervención sobre **casos, situaciones, problemas y roles relacionados con la enseñanza del área**, simulados o reales, que posibiliten a las y los estudiantes construir esquemas de observación y acción y conocimientos propios de la práctica. Esto también propicia que fundamenten sus actuaciones a través de teorías e investigaciones y de posicionamientos éticos y políticos, al mismo tiempo que construyen una perspectiva crítica en torno a estos, reconociendo la complejidad de la práctica.
- Las resoluciones Nro.24-CFE/2007 y Nro.337-CFE/2018 plantean un conjunto de **capacidades profesionales** a desarrollar a lo largo de la formación docente inicial, las cuales se definen como “*construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas (además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas) de una manera adecuada y eficaz, para resolver situaciones y problemas característicos de la docencia*”. Si bien los lineamientos nacionales plantean que el Campo de la formación en la Práctica Profesional está orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente (Resol.Nro.24-CFE/2007), el desarrollo de capacidades constituye una finalidad formativa de todos los campos, en tanto estas capacidades movilizan, integran y orquestan conocimientos, habilidades y actitudes que son objeto de espacios curriculares de distintos campos. Esta perspectiva propicia una formación más holística, compleja y profunda sobre la práctica profesional y una enseñanza más integrada y coherente al interior del profesorado de Educación Física.
- Una parte importante del aprendizaje de los y las estudiantes del profesorado de Educación Física debe construirse en y sobre las escuelas y otros espacios del ámbito no formal. **Las prácticas en estos espacios son fuente de aprendizaje para las y los estudiantes en formación** en diversos sentidos. Primero, las y los docentes construyen un saber propio en y sobre su práctica que enriquece, profundiza y complejiza la formación del profesorado. Segundo, la indagación sobre los sentidos de la experiencia escolar y de los procesos de aprendizaje con las y los alumnos en las escuelas u otros ámbitos no formales también resultan fuente de información muy valiosa para la formación de las y los futuros profesores. Tercero, la observación y el análisis de distintos/as docentes y grupos de alumnos/as, incluso de otros niveles, modalidades o áreas curriculares, permite a las y los estudiantes de profesorado, entre otras cosas, reconocer aspectos en común, construir distintos estilos de docencia, analizar las particularidades de los grupos, construir una mirada integral de la enseñanza y el currículo. Finalmente, el tiempo de enseñanza en las escuelas o ámbitos no formales, dando clases, acompañando a docentes más expertos/as en ayudantías, trabajando en pareja pedagógica con otros/as estudiantes, junto con los dispositivos adecuados de

evaluación y reflexión, resultan fundamentales para la construcción de esquemas de intervención.

- Al igual que en el resto de las profesiones, la formación de las y los docentes en Educación Física es un proceso que inicia en el profesorado y se despliega a lo largo de toda la carrera profesional. Bajo esta concepción, **la formación docente inicial está orientada al desarrollo de esquemas que posibiliten a las y los profesores llevar a cabo sus “primeros pasos” o actuaciones en escuelas y en el ámbito no formal**, trabajando y aprendiendo de otros/as colegas y de otras experiencias y contando con conocimientos y estrategias de indagación, evaluación y reflexión que les posibiliten mejorar su práctica de manera relativamente autónoma. La formación docente continua está orientada a la actualización, especialización y ampliación de los conocimientos y repertorios para la docencia o para asumir nuevos roles dentro del sistema educativo y de espacios de educación en el ámbito no formal.
- Es esencial que la carrera del profesorado modelice experiencias formativas relevantes para la práctica profesional de las y los docentes. **Las y los estudiantes de nivel superior no sólo aprenden de las teorías o de las experiencias de práctica en escuelas sino también de las experiencias de enseñanza y aprendizaje que se ofrecen dentro de los profesorados.** Es por esta razón que el desarrollo curricular de cada carrera tiene una importancia singular. La forma en que la carrera se coordina y se integra; la planificación general del profesorado y de la enseñanza; la claridad y comunicación hacia los/as estudiantes respecto de los procesos académicos y resultados esperados, las estrategias didácticas de las y los formadores, las definiciones y procesos vinculados con la evaluación de los aprendizajes, el clima institucional y dentro de las aulas, entre otros factores, resultan, para las y los egresados, fuente de inspiración y de referencia durante su ejercicio profesional. Por ello, la coherencia entre los modos de enseñar y evaluar del profesorado con los modos de enseñar y evaluar que esperamos incorporen nuestras/os estudiantes, es fundamental.
- El diseño curricular y las incumbencias del profesorado tienen que pensarse también en relación con la **mejora de las condiciones de ejercicio de la profesión.** Es necesario que la carrera involucre el abordaje de los marcos que regulan la actuación de las y los profesores, sus derechos y obligaciones en distintos ámbitos de inserción profesional, y problemáticas del ejercicio profesional, como objeto específico del campo de la formación en la práctica profesional.

3. Una formación que ofrezca una concepción integral sobre los procesos educativos.

- Existen **diversas dimensiones involucradas en los procesos educativos:** dimensiones asociadas a la historia y la política educativa, las características y el funcionamiento del sistema educativo en general y de las instituciones en particular; dimensiones asociadas a la enseñanza; dimensiones asociadas a los procesos de desarrollo, constitución subjetiva, socialización y aprendizaje de las y los estudiantes; dimensiones asociadas a las trayectorias, condiciones de trabajo y formación de las y los docentes. Todas estas dimensiones constituyen objetos de estudio a lo largo de la formación en el profesorado.
- Es necesario, a lo largo de la formación docente inicial, propiciar una **concepción global del proceso educativo de las y los estudiantes.** Si bien las y los profesores se formarán para la enseñanza de la educación física, es importante que desarrollen una mirada sobre la trayectoria formativa de las y los alumnas/os y, en el caso de la educación formal, que reconozcan cuáles son los aprendizajes

esperados por cada nivel y modalidad del sistema educativo, cuáles son los contenidos de las diversas áreas curriculares que las y los estudiantes estudian simultáneamente en la escuela, cuáles son las problemáticas y desigualdades que atraviesan los procesos educativos y cuáles son aquellas específicas de los niveles educativos y áreas curriculares.

- Es importante que las y los futuros docentes construyan **una mirada sistémica e institucional sobre el ejercicio profesional docente**. Esto implica conocer cómo funciona y está organizado el sistema educativo, en sus diversos niveles de gobierno (nacional, jurisdiccional, distrital, institucional) y en sus niveles y modalidades. También requiere que las y los estudiantes del profesorado atraviesen experiencias que les permitan construir conocimientos y herramientas para desarrollar diagnósticos y proyectos institucionales.
- Este Diseño Curricular del Profesorado de Educación Física busca complementar la formación relativa a la incumbencia profesional específica de la carrera con **experiencias orientadas a una formación cultural y ciudadana de las y los futuros docentes**. Esta definición no sólo es coherente con una perspectiva más humanística e integral sobre la formación y la educación, también contribuye a fortalecer el rol de las y los docentes como productores y reproductores de cultura, como formadores/as de ciudadanía y como agentes del Estado en materia de protección de derechos y de promoción del desarrollo social y personal de las niñas, niños, adolescentes y adultos. En este marco, el diseño contempla el desarrollo de experiencias formativas vinculadas con problemas sociales, económicos y políticos actuales; la ciudadanía digital y el arte y patrimonio cultural.
- Finalmente, una concepción integral del proceso educativo **trasciende también los límites físicos de las escuelas o de las instituciones formadoras, más aún en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**. Dada la cantidad de ofertas culturales, de patrimonio histórico, de socialización y recreación que existen en el ámbito de la Ciudad, es importante que la formación de las y los futuros profesores de Educación Física posibilite el mejor aprovechamiento de la Ciudad para la construcción de los aprendizajes esperados por el profesorado, para ampliarles las oportunidades de desarrollo personal y profesional y para que estos/as docentes continúen aprovechando la Ciudad en la enseñanza escolar.

4. Una formación con perspectiva crítica y constructiva

- La formación de las y los profesores debe incluir el estudio de teorías que contribuyan a **desnaturalizar e interpelar prácticas hegemónicas y relaciones de poder y de desigualdad que atraviesan los procesos educativos y el campo de la educación física**. Esta es una condición necesaria para recuperar una diversidad de prácticas que permitan la aproximación a nuevas y distintas expresiones de la motricidad humana, y para la formación de docentes críticos/as y comprometidos/as con la realidad social y la justicia educativa.
- Siguiendo lo anterior, el profesorado es un espacio para propiciar la construcción de **diagnósticos** sobre el funcionamiento actual de las escuelas y otros ámbitos de educación, sobre los procesos de socialización y de aprendizaje en Educación Física y sobre las intervenciones y estrategias didácticas más comunes en las y los profesores del área. En este sentido, resulta elemental el estudio de investigaciones y evidencia en materia educativa, cuantitativas y cualitativas; el análisis de indicadores del sistema educativo; la observación e investigación sobre prácticas docentes en contextos reales, y la evaluación y reflexión sobre las experiencias y prácticas de las y los propios estudiantes.

- Pero un/a docente crítico/a no solo debe contar con conocimientos que le posibiliten observar o analizar los procesos educativos, sino que principalmente, en lo que respecta a la educación obligatoria, debe poder **intervenir sobre estos procesos para garantizar una formación cada vez más inclusiva, justa y de mayor calidad**, en el marco de los principios, derechos y obligaciones que el estado determina en materia educativa y en relación con la docencia. En este marco, la formación representa una oportunidad para promover la construcción de dispositivos, estrategias y herramientas que permitan mejorar prácticas actuales y dar nuevas respuestas a problemáticas existentes en el sistema educativo, en general, y en la educación física, en particular. Para ello, es importante que se desarrollen espacios y experiencias donde se promueva la **resolución de problemas y la innovación pedagógica**. También es importante observar, indagar y analizar **buenas prácticas** de sistemas educativos, escuelas y docentes.
- La construcción del **sentido político y ético acerca del rol del Estado, del sistema educativo y de la docencia**, en relación con el derecho a la educación y la construcción de una sociedad más justa y desarrollada, resulta una **finalidad formativa transversal a la carrera**. Esto contempla la necesidad de procurar que el o la futura docente tome conciencia respecto de la importancia de la democratización en el acceso a las prácticas ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas, acuáticas y de vinculación con el ambiente en ámbitos educativos formales y no formales. A su vez, contempla instancias curriculares que abordan esta cuestión a partir de saberes académicos específicos (provenientes de disciplinas como la pedagogía, sociología, filosofía o ciencia política).
- El conocimiento se produce en contextos sociales e históricos particulares y, por lo general, en respuesta a ideas o teorías vigentes en esos contextos. También resulta dinámico: deviene con el correr del tiempo (incluso dentro de la vida de un mismo autor o autora) a partir de nuevas perspectivas de investigación, aportes teóricos y/o empíricos, y atraviesa cambios cualitativos. Al mismo tiempo, el campo académico no deja de estar exento de relaciones de fuerza e influencia que dan como resultado la prevalencia o hegemonía de ciertos discursos y teorías específicas sobre otros. Estas razones muestran la importancia de **asumir un tratamiento amplio, comprensivo y preciso de las múltiples y diversas teorías y corrientes existentes en el campo educativo y en la educación física y de las respectivas metodologías de enseñanza que se vinculan con ellas**. Las y los futuros docentes deben contar con una formación inicial que les permita reconocer diversos posicionamientos, enfoques, teorías y metodologías; analizar las vacancias o límites de aquellos enfoques o teorías más relevantes; identificar complementaciones y también tensiones entre estos y construir - de manera autónoma y con conocimiento y criterio - su propio posicionamiento y perspectivas de estudio.
- En lo que respecta a **la producción académica**, es importante que las y los estudiantes se formen en criterios y herramientas para buscar, seleccionar y referenciar fuentes académicas relevantes y que diversos espacios curriculares ofrezcan experiencias de recolección, análisis y evaluación de información, a través de fuentes primarias y secundarias, incluyendo a las experiencias de práctica que comprende la carrera.
- Es necesario promover en las y los futuros docentes el reconocimiento del valor y del impacto que tienen las escuelas y la enseñanza, y especialmente en los contextos más desfavorecidos. Construir un sentido de **responsabilidad pedagógica** sobre los procesos educativos a partir de la cual las y los futuros

docentes, conociendo sus alcances y limitaciones, desarrollen el compromiso y los conocimientos necesarios para llevar a cabo diagnósticos, intervenciones, evaluaciones y reflexiones que contribuyan con la mejora constante de su propia práctica y del sistema educativo en su conjunto.

5. Una formación que garantice condiciones para el aprendizaje profundo de cada estudiante.

- La educación obligatoria presenta dificultades para garantizar los aprendizajes esperados en el conjunto de la población estudiantil y, por otro lado, las trayectorias previas de las y los ingresantes al Profesorado son heterogéneas. Frente a este escenario, es necesario **contemplar los diversos puntos de partida de las y los ingresantes y desarrollar trayectos diversificados** que propicien condiciones adecuadas para el aprendizaje. En este sentido, el presente Diseño contempla un espacio curricular de “Lectura y escritura” específicamente destinado a ingresantes que requieran profundizar o consolidar aprendizajes relativos a prácticas del lenguaje que son requeridos para cursar los estudios superiores.
- Resulta primordial lograr un **equilibrio entre la extensión y profundidad del currículo y propiciar tiempos razonables para enseñar y aprender** en cada espacio curricular. El aprendizaje profundo demanda que las y los estudiantes desarrollen diversas interacciones en torno a los objetos de aprendizaje, que estas experiencias tengan cierta intensidad y frecuencia, y que sean promovidas por las y los docentes a partir de diversas estrategias activas de enseñanza. Todo eso suele demandar tiempos sustantivos de formación dentro de cada espacio curricular. Al mismo tiempo, es prioritario **evitar la disgregación y fragmentación que presentan ciertos planes de estudio**, en particular, los planes de Profesorados de Educación Física, a nivel nacional, presentan una gran cantidad de unidades curriculares, que superan en muchos casos a carreras de grado universitarias con más años de extensión; estas unidades no siempre se encuentran equilibradamente distribuidas en los diferentes años de la carrera o no responden a criterios de organización y secuenciación suficientemente explicitados; la cantidad y diversidad de unidades y falta de articulaciones entre ellas lleva a una fragmentación al interior de los planes; la cantidad de instancias de cursado simultáneo resulta en muchos casos excesiva¹². Es por estas razones que el nuevo Diseño Curricular del Profesorado de Educación Física contiene una cantidad sustantivamente menor de espacios curriculares, respecto de diseños previos, e incrementa la carga horaria de algunos de ellos.
- El aprendizaje profundo de las y los estudiantes implica también el desarrollo de **progresivos niveles de autonomía**, de modo tal que las y los futuros docentes puedan tomar decisiones sobre sus procesos formativos, emprender cursos de investigación sobre temas de interés y contar con estrategias para reflexionar y mejorar sus propios procesos de aprendizaje. Para esto, la formación del profesorado ofrecerá instancias para construir esquemas de pensamiento y reflexión al mismo tiempo que promover la toma de decisiones por parte de las y los estudiantes respecto de su propia formación. En ese sentido, es deseable, entre otras cosas, que la carrera incorpore espacios curriculares electivos, proyectos y modalidades de evaluación que los/as estudiantes puedan elegir en función de sus intereses o preocupaciones. También este aspecto resulta modelizador de aquello que se espera que la/el futura/o docente pueda llevar adelante en su práctica profesional posterior.

¹² Instituto Nacional de Formación Docente (2009). Recomendaciones para la elaboración del diseño curricular para Profesorados de Educación Física. Ministerio de Cultura y Educación.

PERFIL DEL/LA EGRESADO/A

Al finalizar la carrera, las y los profesores de Educación Física serán capaces de:

1. Desempeñarse con una ética profesional fundada en la comprensión de la realidad educativa, el valor y los sentidos de la docencia, las normativas vigentes en materia educativa y el reconocimiento de las incumbencias docentes sobre las trayectorias escolares y los procesos de aprendizaje.
2. Actuar con sensibilidad y reflexivamente frente a desigualdades y diversidades existentes en el sistema educativo, desarrollando dispositivos y prácticas pedagógicas que contribuyan a garantizar el derecho al aprendizaje de todas y todos los estudiantes, que atiendan a sus características y eviten toda forma de discriminación.
3. Contribuir con la formación integral de las personas desde un enfoque de corporeidad y motricidad, favoreciendo el desarrollo corporal y motor, el disfrute de la actividad física, el cuidado de la salud y la responsabilidad por el cuidado del ambiente en los diferentes contextos donde se desempeñe.
4. Elaborar, implementar y evaluar proyectos y diversas propuestas didácticas a partir de una concepción integral del currículum vigente, del enfoque formativo de la educación física y de la trayectoria formativa de las y los estudiantes a lo largo de la educación obligatoria.
5. Diseñar y gestionar la enseñanza de la educación física, considerando los avances en el conocimiento disciplinar, las características de las y los sujetos y sus procesos específicos de aprendizaje, las diversas estrategias de enseñanza y de evaluación en el área, y los aspectos asociados a la coordinación de grupos de aprendizaje.
6. Participar en el diseño, la gestión y la evaluación de proyectos educativos contextualizados en diversas instituciones, de manera colaborativa con otras y otros colegas, basándose en diagnósticos, en las particularidades de cada comunidad, y utilizando críticamente la producción del conocimiento disciplinar y su didáctica.
7. Construir conocimiento y mejorar el desempeño profesional a través de diversas experiencias evaluativas (auto, co y hetero evaluación), de procesos de reflexión sobre la propia práctica, de la observación y análisis de otras prácticas, de la producción de saberes didácticos basados en evidencia y experiencias, y de la indagación sobre teorías e investigaciones relativas a la enseñanza y a la Educación Física.
8. Generar estrategias específicas de vinculación con las familias, diversos actores de la comunidad educativa y otros/as profesionales que acompañan a las y los alumnos, para favorecer el desarrollo integral y aprendizaje de estos últimos y definir configuraciones de apoyo orientadas a la eliminación o mitigación de las barreras para el aprendizaje.
9. Desarrollar experiencias de enseñanza y de aprendizaje mediados por el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, para la enseñanza del currículum y la educación digital de las y los alumnos.

10. Generar condiciones para el desarrollo de un clima de trabajo favorable entre las y los alumnos, para la consolidación de vínculos de respeto y colaboración mutua, fomentando la participación estudiantil y la vida democrática en la escuela.
11. Comunicarse efectivamente de manera escrita, oral y a través de presentaciones mediadas por tecnología, con diversos propósitos asociados a la enseñanza y la gestión institucional de las escuelas.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

ESPACIOS DE DEFINICIÓN JURISDICCIONAL

NUCLEOS	UNIDAD CURRICULAR	FORMATOS SUGERIDOS	HC	CAMPO
FORMACIÓN INTRODUCTORIA	Lectura y escritura	Taller	64	Formación general
EDUCACIÓN Y SISTEMAS EDUCATIVOS	Pedagogía	Asignatura	64	Formación general
	Historia y política de la educación argentina	Asignatura	64	Formación general
	Sistema e instituciones educativas	Asignatura y trabajo de campo	64	Formación en la práctica profesional
EDUCACIÓN INCLUSIVA	Educación inclusiva	Asignatura Seminario	64	Formación general
	Prácticas inclusivas en Educación Física	Taller	64	Formación específica
	Educación Sexual Integral	Seminario	32	Formación general
SUJETOS DEL APRENDIZAJE	Psicología del desarrollo y del aprendizaje I	Asignatura	96	Formación general
	Psicología del desarrollo y del aprendizaje II	Asignatura	96	Formación general
	Anatomía	Asignatura	96	Formación específica
	Fisiología general y de la actividad física	Asignatura	128	Formación específica
	Análisis de las acciones motoras	Asignatura	64	Formación específica
	Metodología del acondicionamiento físico	Asignatura	64	Formación específica
GIMNASIA, MOVIMIENTO EXPRESIVO Y SU DIDÁCTICA	Gimnasia general y su didáctica I	Asignatura	96	Formación específica
	Gimnasia general y su didáctica II	Asignatura	96	Formación específica
	Gimnasia, movimiento	Asignatura	128	Formación

	expresivo y su didáctica			específica
	Danza educativa y su didáctica	Asignatura	64	Formación específica
DEPORTES CERRADOS Y SU DIDÁCTICA	Atletismo y su didáctica I	Asignatura	64	Formación específica
	Atletismo y su didáctica II	Asignatura	64	Formación específica
	Natación y su didáctica I	Asignatura	64	Formación específica
	Natación y su didáctica II	Asignatura	64	Formación específica
DEPORTES ABIERTOS Y SU DIDÁCTICA	Handball y su didáctica	Asignatura	96	Formación específica
	Basquetbol y su didáctica	Asignatura	96	Formación específica
	Fútbol y su didáctica	Asignatura	96	Formación específica
	Voleibol y su didáctica	Asignatura	96	Formación específica
	Hockey y su didáctica	Asignatura	96	Formación específica
	Softbol y su didáctica	Asignatura	96	Formación específica
	UNIDAD CURRICULAR ELECTIVA: <ul style="list-style-type: none"> • Cestobol y su didáctica • Rugby y su didáctica 	Asignatura	96	Formación específica
SALUD, AMBIENTE Y JUEGO EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	Teoría y práctica del juego y recreación, y su didáctica	Asignatura Taller	96	Formación específica
	Educación para la salud	Asignatura Taller	32	Formación general
	Educación ambiental y prácticas en el medio natural	Asignatura Taller	96	Formación específica
ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN	Didáctica y curriculum	Asignatura	64	Formación general

FÍSICA	La Educación Física en la Educación Inicial y su didáctica	Asignatura	64	Formación específica
	Práctica y Residencia en la Educación Inicial	Práctica docente	128	Formación en la práctica profesional
	La Educación Física en la Educación Primaria y su didáctica	Asignatura	64	Formación específica
	Práctica y Residencia en la Educación Primaria	Práctica docente	128	Formación en la práctica profesional
	La Educación Física en la Educación Secundaria y su didáctica	Asignatura	64	Formación específica
	Práctica y Residencia en la Educación Secundaria	Práctica docente	128	Formación en la práctica profesional
	Observación, ayudantía y práctica en el ámbito no formal	Práctica docente	128	Formación en la práctica profesional
	Teoría y producción de conocimiento en Educación Física	Seminario	64	Formación general

ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones definirán seis (6) espacios curriculares, cuyas cargas horarias y campos de la formación se definen a continuación.

UNIDAD CURRICULAR 1	64	Formación general
UNIDAD CURRICULAR 2	64	Formación específica
UNIDAD CURRICULAR 3	64	Formación específica
UNIDAD CURRICULAR 4	64	Formación específica
UNIDAD CURRICULAR 5	96	Formación específica
UNIDAD CURRICULAR 6	96	Formación en la práctica profesional

Asimismo, las instituciones, en sus Planes Curriculares, determinarán el desarrollo de un conjunto de experiencias formativas vinculadas con la formación integral de las y los

estudiantes. Estas experiencias integran el Campo de la Formación General del Profesorado y las temáticas y carga horaria total se definen a continuación:

Problemas sociales, económicos y políticos actuales	160	Formación General
Ciudadanía digital		
Arte y patrimonio cultural		

CARGA HORARIA POR CAMPO DE LA FORMACIÓN

	Horas cátedra	Horas reloj	%
Campo de la formación general	864	576	22%
Campo de la formación específica	2400	1600	61%
Campo de la formación en la práctica profesional	672	448	17%
TOTAL	3936	2624	100%

Se produjo una modificación en la proporción de carga horaria de los campos de la formación respecto de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales previos. Para la elaboración de este nuevo Diseño Curricular, se llevó a cabo un proceso de trabajo y acuerdo con las instituciones con el propósito de establecer una estructura curricular común (evitando los bloques y tramos presentes en Diseños anteriores) y definir características centrales de los espacios de definición institucional: carga horaria y campos de la formación al que pertenecen, buscando que las definiciones se aproximen lo máximo posible a los parámetros establecidos federalmente (Resol. N° 24-CFE/2007). Al mismo tiempo, el Diseño Curricular previo contemplaba, dentro del Campo de la Formación General, espacios curriculares como "Anatomía" o "Fisiología" que, de acuerdo con sus características y finalidades formativas, resultaba más apropiado que constituyesen el Campo de la Formación Específica; modificación que se definió para este nuevo Diseño Curricular.

DISTRIBUCIÓN ORIENTATIVA (NO PRESCRIPTIVA) POR AÑOS DE ESTUDIO

Carga horaria por año		Carga horaria por campo formativo			
		CFG	CFE	CFPP	EDI f/Año
1°	992	384	544	64	0
2°	1120	192	704	128	64
3°	1056	32	736	128	160
4°	800	192	128	256	224

EDI f/campo		64	288	96	448
Total	3936	864	2400	672	
Porcentaje	100%	22 %	61 %	17 %	

Cantidad de UC		Cantidad UC por régimen de cursada			Cantidad máxima UC de cursado simultáneo
Por año	Total	Anuales	Cuatrimestre		
			1°	2°	
1°	13	5	4	4	9
2°	13	5	4	4	9
3°	13	5	4	4	9
4°	10	4	3	3	7
EDI f/año					
Total	49				

ESPACIOS CURRICULARES DE DEFINICIÓN JURISDICCIONAL

Este Diseño incorpora los siguientes componentes curriculares: núcleos temáticos, una fundamentación general de cada núcleo y finalidades formativas, ejes de contenidos y contenidos descriptores de cada espacio curricular. Los núcleos temáticos refieren a un objeto de estudio específico, el cual podrá ser abordado a través de distintos espacios curriculares y de diferentes campos de la formación, promoviendo un enfoque compartido, relaciones entre los contenidos y el desarrollo de capacidades profesionales vinculadas específicamente con el objeto de estudio en cuestión.

Las finalidades formativas explicitan el encuadre y los propósitos de las definiciones curriculares de este diseño. El tratamiento de los ejes de contenido es de carácter obligatorio dentro de los Planes Curriculares Institucionales y los contenidos que se detallan tienen el propósito de clarificar el sentido de los ejes y de orientar la definición de contenidos que lleve a cabo cada establecimiento.

Al mismo tiempo, el Diseño sugiere formatos para cada uno de los espacios curriculares, conforme la Resol. 24-CFE/2007. La definición de los formatos responde a la estructura conceptual, el propósito educativo y los aportes a la práctica docente que se priorizan para cada unidad curricular. Si bien los formatos se suelen asociar a estrategias didácticas particulares, en realidad, configuran ciertas experiencias de aprendizaje preponderantes, asociadas a propósitos educativos específicos. En ningún caso, buscan limitar las estrategias didácticas que desarrollan las y los formadores a lo largo de las clases del Profesorado.

Es deseable que en cada unidad curricular se desarrollen diversas estrategias didácticas y experiencias de aprendizaje para las y los estudiantes. Una asignatura, por ejemplo, puede contemplar, a lo largo del desarrollo de la unidad curricular, instancias de exposición dialogada entre docentes y estudiantes, pero también estudios de casos, debates, lecturas o producciones escritas, entre otras actividades. Al mismo tiempo, un taller o un trabajo de campo, además de contemplar actividades específicas como la resolución de problemas, la elaboración de un proyecto o la indagación en escuelas u otros ámbitos, también es deseable que incluyan otras actividades como: la lectura de bibliografía, instancias de exposición dialogada, juegos de roles o debates, entre otras.

Los formatos curriculares son:

- **Asignatura.** Este formato se propone la construcción de ideas, conceptos, esquemas de pensamiento y modelos explicativos propios de un campo disciplinar o de múltiples disciplinas, orientados a la intervención educativa de las y los docentes, especialmente en el área de la Educación Física. El tratamiento de los objetos disciplinares ofrece a las y los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos y su devenir a través del tiempo, la especificidad metodológica de las disciplinas y los problemas vinculados o asociados con la práctica educativa y la docencia a los que se ha intentado dar respuesta. No se trata de un abordaje del corpus de conocimientos central de cada disciplina en sí mismo, sino del abordaje del conjunto de saberes y herramientas que una o varias disciplinas aportan al perfil profesional de las y los egresados de la carrera.
- **Seminario.** Este formato está orientado al estudio sistemático de problemas considerados de relevancia para la formación profesional de las y los futuros docentes. Incluyen tanto el tratamiento sistemático del problema como una

reflexión crítica de las concepciones o supuestos sobre tales problemas. Los seminarios, a su vez, dan la oportunidad de realizar un trabajo reflexivo y de análisis de bibliografía específica sobre un tema o problema, y facilitan su profundización.

- **Taller.** Este formato está orientado principalmente al desarrollo de esquemas de acción y de resolución de problemas. Promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación de profesionales, en general, y de Profesores/as de Educación Física, en particular, a través de experiencias que ponen a las y los estudiantes en «situación de». El taller apunta a la comprensión de problemas y al desarrollo de capacidades y conocimientos asociados con el análisis de casos, la innovación, la definición de cursos de acción, la toma de decisiones y la producción y evaluación de soluciones. Si bien tienen un fuerte componente de práctica, los talleres deben ser una instancia de integración de enfoques, teorías, conceptos y metodologías de distintas disciplinas con la resolución de problemas y/o el desarrollo de un determinado proyecto. También deben promover la reflexión de las y los estudiantes con el propósito de hacer consciente los esquemas de acción y de resolución de problemas aprendidos así como de reconocer dificultades y posibilidades de mejora.
- **Trabajo de campo.** Este formato está orientado a la comprensión de ciertos fenómenos educativos a través del desarrollo de capacidades y conocimientos vinculados con la indagación empírica sobre estos fenómenos: observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los trabajos de campo también integren enfoques, teorías, conceptos y metodologías con los diseños y evaluaciones de indagaciones empíricas que se producen en la unidad curricular, para promover la construcción de conocimientos más complejos y profundos acerca de la práctica educativa.
- **Práctica docente.** Este formato representa el aprendizaje en el ejercicio de la profesión y está orientado a la consolidación de esquemas de análisis, intervención y reflexión relevantes para la enseñanza de la Educación Física, considerando especialmente las características de los niveles educativos y ámbitos de inserción profesional así también como de los contextos y sujetos específicos. En este formato, las y los estudiantes realizan un conjunto de tareas que definen el trabajo docente en los espacios de educación formal y no formal, en un tiempo determinado y bajo la tutoría de docentes con mayor experiencia. Estos docentes son, por un lado, profesores y profesoras del campo de la formación en la práctica profesional de la carrera y, por otro lado, profesores/as de Educación Física de las escuelas y ámbitos no formales. Las prácticas docentes que plantea este Diseño son unidades curriculares a partir de las cuales se diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza en forma gradual y progresiva, hasta asumir la totalidad de las tareas propias del docente a cargo del grupo. Es por esta razón que se denominan “Práctica y Residencia”.

Formación introductoria

La formación introductoria tiene como propósito garantizar los conocimientos requeridos para la cursada del nivel superior. Comprende el desarrollo de una instancia formativa específica destinada a fortalecer, profundizar y/o consolidar conocimientos previos de las y los ingresantes que resultan centrales para el cursado de los espacios curriculares propios del nivel superior.

Reconociendo la diversidad de puntos de partida que pueden tener las y los ingresantes a las carreras, esta instancia formativa podrá acreditarse de manera libre, a través de los procesos de evaluación que determinen las instituciones y que dispongan antes o durante los períodos de ingreso a los profesorados. La modalidad de acreditación del resto de los espacios curriculares que no integran esta formación introductoria se regirán bajo los reglamentos académicos

correspondientes.

Se espera que la formación introductoria contribuya a la formación del siguiente aspecto del perfil de las y los egresados:

- comunicarse efectivamente de manera escrita y oral, con diversos propósitos asociados a la enseñanza y a otras dimensiones de la vida institucional.

Lectura y escritura

El taller de Lectura y escritura busca generar un ámbito de reflexión sobre el lenguaje, que permita a las y los estudiantes enriquecer los propios usos lingüísticos, y afianzar y desarrollar las competencias comunicativas que el nivel superior demanda. Las estrategias lectoras y escritoras que las/os estudiantes afianzan y desarrollan en este espacio curricular les posibilitan acceder a los textos de modo más eficaz. En el marco de la formación de profesores/as, esta unidad curricular focaliza la promoción de las capacidades de las y los futuros profesores en tanto sujetos/escritores-lectores en pos de tener el dominio de los usos del discurso, por haber reflexionado sobre él y sus usos.

Dada su modalidad de taller, los saberes se construyen mediante el trabajo sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas. Se propone la resolución de dichas operaciones en géneros discursivos con diferentes secuencias textuales (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal). Se busca, a partir de la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica que permitan recuperar saberes y llegar al control de la propia producción. Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso recursivo, que considere sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar. Asimismo, se presenta la lectura con carácter de proceso, con objetivos, hipótesis, distinción entre lo principal y lo secundario, y relación con conocimientos previos.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas de las y los estudiantes, necesarias para su desempeño como estudiantes de nivel superior.
- Promover la apropiación, por parte de las y los estudiantes, del código escrito y de las convenciones que requiere el acto de la escritura (ortografía y puntuación, adecuación, cohesión, coherencia, corrección gramatical, disposición gráfica).
- Favorecer la generación de estrategias autónomas de producción escrita de diferentes tipos de géneros discursivos.
- Propiciar la interpretación y producción de textos escritos, para responder a las demandas de la vida de estudiantes de nivel superior, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.

EJES DE CONTENIDOS

- **La lectura como práctica y proceso.** Estrategias básicas para la comprensión lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Lectura y comprensión de textos de diferentes géneros discursivos, con trama expositiva, argumentativa y narrativa, vinculados a la formación específica inicial. La lectura en los entornos digitales. El trabajo de lectura como proceso de producción: palabras clave, fichaje, resumen, mapa conceptual, guión de exposición.
- **La escritura como práctica y proceso.** El texto. Géneros discursivos: primarios y secundarios. Secuencias o tipos textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, instrucción. La redacción: planificación, puesta en texto, revisión. El trabajo de escritura como proceso de producción. La escritura en los entornos digitales. Producción de textos, organizados por géneros discursivos con trama narrativa, explicativa y argumentativa. Reflexión metalingüística: nociones de cohesión y coherencia textual. El discurso didáctico: la redundancia y otros recursos, estrategias para la divulgación/transposición. Norma y uso. Normativa gráfica y morfosintáctica.

Educación y sistemas educativos

Este núcleo ofrece una formación general e integral de la educación y, especialmente, de los sistemas educativos, siendo estos últimos un ámbito central de desarrollo profesional para las y los profesores de Educación Física. Está integrado por tres espacios curriculares: Pedagogía, Historia y Política de la Educación Argentina y Sistema e instituciones educativas.

Se propone que las y los estudiantes del profesorado construyan una perspectiva histórica acerca de los sistemas educativos actuales, desde su surgimiento en la modernidad y hasta la actualidad, lo cual implica pensar estos sistemas atravesados, a lo largo del tiempo, por acontecimientos y procesos políticos, sociales, económicos y culturales y también por las propias ideas y producción de conocimiento en el campo de la pedagogía. La construcción de esta perspectiva histórica tiene como finalidad el desarrollo de la capacidad de análisis contextualizado de las políticas educativas y de las características de la escuela actual. También tiene la finalidad de que las y los futuros docentes sean capaces de formular estrategias de mejora y transformación de las prácticas escolares, conscientes de los avances, dificultades, desafíos, rupturas y continuidades históricas de los sistemas educativos así también como de los contextos en los que estos sistemas están insertos.

El núcleo también representa un espacio dentro de la carrera para que las y los futuros docentes construyan categorías de análisis acerca de las instituciones escolares que les permitan reconocer fortalezas y problemáticas propias de cada establecimiento y participar en el diseño de proyectos y estrategias que contribuyan con la mejora de la calidad educativa. Estas categorías de análisis, además de fundarse en conocimientos relativos a la pedagogía, a teorías de las organizaciones y a las características específicas de las escuelas, se fundan en una perspectiva sistémica que sitúa a cada institución en el marco de políticas específicas y de un sistema educativo particular. En el caso de nuestro país, esto último implica el desarrollo de una comprensión acerca de la organización y el funcionamiento del sistema educativo federal.

Otro propósito de este núcleo es promover una perspectiva crítica sobre las teorías, concepciones y prácticas pedagógicas. Es un espacio que busca desnaturalizar ciertos supuestos o prácticas comunes en el sistema educativo y conocer teorías y perspectivas críticas sobre la educación pero también construir una mirada realista, reflexiva y orientada a la acción acerca de las tensiones, dilemas, logros y dificultades propios de los sistemas masivos de educación. Esto permite desarrollar una conciencia crítica y propositiva en las y los futuros docentes sobre los sistemas y prácticas escolares y sus posibilidades reales de transformación.

Pedagogía es un espacio curricular destinado a construir conocimientos y herramientas para historizar, desnaturalizar y contextualizar los procesos educativos, e identificar problemas y transformaciones necesarias y posibles en el contexto actual. Para ello, propone el análisis de los sistemas educativos actuales a la luz de su desarrollo histórico, desde la modernidad hasta la actualidad, y de diversas problemáticas que constituyen los objetos de estudio de la pedagogía. El espacio plantea un abordaje predominantemente

histórico en tanto representa el espacio curricular privilegiado orientado a comprender la evolución de los sistemas educativos modernos en clave internacional. Esta exploración histórica también involucra el conocimiento de las características del discurso pedagógico y sus transformaciones a lo largo del tiempo.

Pedagogía también se propone la reconstrucción y reflexión respecto de las biografías escolares de las y los estudiantes del profesorado, como instrumento que permita reconocer rasgos distintivos de los sistemas educativos modernos; contextualizar, valorar y problematizar prácticas escolares; contrastar distintas experiencias escolares y pensar e imaginar nuevas experiencias posibles.

Historia y política de la educación argentina es un espacio curricular que se encuentra destinado a promover la construcción de una perspectiva crítica e histórica respecto de la política y del sistema educativo argentino, a través de la exploración de los hitos y procesos históricos fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema. El abordaje no se restringe al estudio cronológico de los hechos sino al análisis de diversos ejes a lo largo de los procesos históricos que resultan relevantes para la comprensión del sistema educativo y de la práctica docente. Asimismo, la asignatura se desarrolla considerando las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales de la historia de nuestro país, y en diálogo con acontecimientos y procesos internacionales.

Sistema e instituciones educativas es un espacio curricular que busca promover en las y los futuros docentes un conocimiento integral sobre el sistema educativo y sobre los procesos de construcción de conocimiento, diagnóstico, mejora y transformación en las escuelas. Para ello, plantea un trabajo de campo orientado al conocimiento de perspectivas y representaciones de distintos actores del sistema educativo y a la construcción de evidencia empírica sobre aspectos relevantes de las instituciones educativas. Este trabajo de campo posibilitará indagaciones a distintos actores del sistema (autoridades ministeriales, supervisores/as, directores/as, docentes y estudiantes), la observación y comparación de diversas instituciones educativas, la construcción de indicadores y sistematización de resultados.

El análisis y dominio de los conceptos y herramientas de este espacio curricular es uno de los bastiones estructurales de la formación docente para que las y los futuros profesores de Educación Física puedan pensar críticamente sus instituciones, participar en procesos de mejora y transformación y producir conocimiento que contribuya a mejorar las prácticas escolares. Asimismo, este espacio curricular representa una primera inmersión del estudiantado, con propósitos de formación profesional, dentro del sistema educativo, y ofrece categorías de análisis y reflexión relevantes para sus futuras prácticas.

Los tres espacios curriculares que conforman este núcleo están estrechamente interrelacionados en sus finalidades formativas y contenidos. Pedagogía proporciona un conjunto de ideas, conceptos y categorías de análisis que seguramente nutrirán el conocimiento de las instituciones que se realice dentro de “Sistema e instituciones educativas” y, en el marco de Historia y política de la educación argentina, permitirá analizar la influencia de los discursos pedagógicos en las políticas y organización de nuestro sistema educativo a lo largo de su historia. Al mismo tiempo, Historia y política de la educación argentina posibilitará una comprensión más profunda de los contenidos que son propios de Sistema e instituciones educativas.

Finalmente, se espera que el núcleo en su conjunto contribuya con la formación de los siguientes aspectos del perfil de las y los egresados:

- desarrollar una ética profesional fundada en la comprensión de la realidad educativa;
- participar en el diseño, la gestión y la evaluación de proyectos educativos contextualizados en diversas instituciones;
- analizar y reflexionar sobre la propia práctica docente interpelando el propio accionar ante diversas situaciones educativas, y avanzando en procesos de auto, co y hetero evaluación de dicha práctica.

Pedagogía

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la comprensión sobre las características del sistema educativo actual a través de la influencia de los discursos pedagógicos y de los procesos históricos políticos, sociales, culturales y económicos que atravesaron las sociedades occidentales a partir de la modernidad.
- Ofrecer conceptos y criterios para analizar y reflexionar acerca de los logros, dificultades, dilemas y desafíos pendientes en los sistemas educativos actuales.
- Desarrollar un espacio inicial dentro del profesorado para pensar críticamente los discursos educativos hegemónicos en el campo de la política, de la sociedad y de la propia producción académica en educación.
- Brindar un espacio para reconstruir la biografía escolar de las y los estudiantes, y analizarla a la luz de problemáticas específicas que constituyen objetos de estudio de la pedagogía.

EJES DE CONTENIDOS

- **Problemas pedagógicos para pensar y transformar la educación.** Sentidos y finalidades asociados a los sistemas educativos: alcances y dilemas (ej.: transmisión de la cultura, cuidado, socialización, formación de la persona, de la ciudadanía y para el trabajo, formación propedéutica). Experiencia escolar y contexto: el carácter contracultural de la escuela, la escuela como caja de resonancia de lo social, aislamiento o pérdida de sentido de la experiencia escolar. Concepto de educabilidad. Autoridad docente y relaciones de poder-saber en la escuela. El vínculo familia-escuelas.
- **Antecedentes de la pedagogía moderna.** Contexto, movimientos y producciones de los siglos XVI y XVII (ej.: humanismo, reformas religiosas, revolución científica y secularización del saber, la didáctica de Juan Amos Comenio). Revoluciones industrial y burguesas del siglo XVIII y movimientos influyentes en la educación (ej.: liberalismo, contractualismo, ilustración, enciclopedismo). Alcances, aportes y tensiones entre los diversos movimientos que influyeron en la pedagogía moderna.
- **Surgimiento y consolidación de los sistemas educativos modernos.** La constitución de los estados nacionales en Europa Occidental y la expansión de los sistemas educativos durante el siglo XIX. Características centrales de los sistemas

educativos modernos: homogeneización, instrucción simultánea, obligatoriedad, gratuidad, laicismo, gradualidad, memorización. Concepto de dispositivo. Construcción y pedagogización de la infancia. Educación positivista: aportes y limitaciones respecto de la pedagogía como ciencia empírica. Las funciones sociales, políticas y económicas de la educación en los siglos XIX y XX. Continuidades y rupturas de la escuela moderna en la actualidad.

- **Críticas y propuestas alternativas al dispositivo escolar moderno durante los siglos XIX y XX.** Pensadores y aportes de la pedagogía progresista o escuela nueva (ej.: naturalismo, centros de interés, el lugar de la experiencia, metodologías activas). Marxismo, teorías críticas y sus transferencias a la pedagogía (ej.: el carácter político de la enseñanza, la escuela como dispositivo de disciplinamiento, el sistema educativo como aparato ideológico del estado, la educación bancaria, la violencia simbólica del dispositivo escolar). La educación popular en América Latina (pedagogía de la emancipación, alfabetización, interculturalidad, bilingüismo, educación comunitaria). Los movimientos de “desescolarización” y de “educación en casa” o “homeschooling” y su avance en la actualidad. La crisis de los grandes relatos modernos en el siglo XX.
- **La educación como derecho social en el siglo XXI.** La ampliación de la obligatoriedad escolar a nivel internacional y nacional. Desigualdades existentes en los sistemas educativos. El paradigma de la educación inclusiva y los desafíos que enfrentan los sistemas en términos de ingreso, accesibilidad, atención a la diversidad, calidad de los aprendizajes y terminalidad educativa. Relaciones entre educación, democracia y derechos sociales.

Historia y política de la educación argentina

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover el estudio de procesos educativos relevantes a nivel general y en la educación física a lo largo de la historia argentina, en diálogo con procesos ideológicos, sociales, políticos, económicos y culturales.
- Favorecer el análisis crítico de los debates predominantes en el proceso de conformación y desarrollo del sistema educativo argentino, desde su surgimiento hasta la actualidad.
- Ofrecer conocimientos y categorías de análisis para que las y los futuros docentes puedan contextualizar, historizar, pensar críticamente y actuar sobre su práctica, el sistema y la política educativa.

EJES DE CONTENIDOS

- **Influencia de ideas y movimientos pedagógicos internacionales en la educación argentina.** Relaciones entre el contexto nacional e internacional en la pedagogía y la política educativa de Argentina. Las ideas y los discursos pedagógicos y su circulación entre los siglos XIX y XXI. Alcances y limitaciones para las políticas educativas locales.

Ilustración y enciclopedismo en la política argentina entre los siglos XVIII y XIX. Tensión entre los sistemas simultáneo y Lancasteriano. Positivismo pedagógico entre fines del XIX y primeras décadas del XX: normalismo e higienismo. Espiritualismo y escolanovismo entre las décadas del '30 y el '60. Pedagogía tecnicista en el siglo XX. Teorías del capital humano y del desarrollo humano en educación.

Influencia de las pedagogías críticas y del pensamiento de Paulo Freire en la formación docente y la educación popular en Argentina.

Constructivismo y cognitivismo: impacto sobre el discurso educativo local; potencialidades, alcances y limitaciones de su transferencia al currículo y la enseñanza. El discurso educativo global y la noción de competencias: Influencia de organismos internacionales y evaluaciones internacionales estandarizadas a partir de fines del siglo XX.

- **Expansión de la educación pública en Argentina.** La educación como cuestión familiar o privada y la educación como problema público. Educación estatal y educación privada. Cambios y continuidades en la expansión de la escolarización. Tensiones entre homogeneización y diversificación del sistema. Desafíos de la ampliación del acceso a los diferentes niveles del sistema y de la extensión de la obligatoriedad. Desigualdades educativas a lo largo de la historia.

El escenario educativo en el orden colonial. La educación posterior a la revolución; experiencias educativas en el contexto de las autonomías provinciales. Proyectos político-pedagógicos de Echeverría, Alberdi y Sarmiento. Consolidación del Estado nacional entre los siglos XIX y XX. Estatalización, obligatoriedad y gratuidad de la educación común. El jardín de infantes y los vaivenes de su historia. Las escuelas y las clases especiales para personas con discapacidad durante el siglo XX. Los Colegios Nacionales y la formación de las elites; Inmigración y demanda de acceso al nivel medio; creación de la escuela de Comercio y la escuela industrial. Expansión de la matrícula y de la modalidad técnica durante el peronismo.

Las universidades en Argentina desde fines del siglo XIX al siglo XXI: educación de elites; reforma universitaria; modelo peronista de universidad; las universidades durante los gobiernos dictatoriales; las universidades en democracia.

Educación de las comunidades originarias: negación y asimilación, interculturalismo y bilingüismo a lo largo de la historia de la educación argentina.

La educación a partir de la restauración de la democracia: logros, deudas y debates en términos de derecho al aprendizaje, universalización, inclusión y pluralismo. Desigualdad y educación: políticas universales y políticas focalizadas.

- **El gobierno de la educación a lo largo de la historia argentina.** Gobierno y organización del sistema educativo nacional a lo largo del tiempo. Roles y competencias del Estado nacional y las jurisdicciones en diferentes contextos históricos. Principalidad o subsidiariedad del Estado. Tensiones y dilemas respecto de la centralización o descentralización del sistema educativo.

Conformación del sistema educativo nacional y regulación de los diferentes niveles: la Ley de Educación Común Nro. 1420 de 1884, Ley Lainez Nro. 4874 de 1905, Ley Avellaneda Nro. 1597 de 1885. Descentralización del gobierno de la

educación a partir de la década del 70. Creación del Consejo Federal de Cultura y Educación. Política educativa de la década de los 90: Ley Federal de Educación N.º 24.195 de 1993. Ley de Educación Superior N.º 24521 de 1995. Ley Nacional de Educación Nro. 26.206 del 2006 y la Ley de Financiamiento Educativo Nro. 26.075 del 2005. Continuidades y cambios en la educación privada entre los siglos XIX y XXI.

- **Formación, trabajo y práctica docente a lo largo de la historia argentina.** Institucionalización y estatalización de la formación docente. Evolución y transformación de las concepciones y funciones ligadas a la docencia. Problemáticas asociadas a la formación y al trabajo docente. Proletarización y profesionalización de la docencia.

La Escuela Normal como modelo en la formación y la práctica docente entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX. Feminización del trabajo docente en la educación común durante el siglo XX. Concepciones civilizadoras, moralizadoras, disciplinadoras y apostólicas sobre la función docente. Expansión, diferenciación institucional y fragmentación del sistema formador argentino durante los siglos XX y XXI. Corrientes pedagógicas que impactaron en la formación del profesorado. El maestro como trabajador: gremialismo docente en la Argentina y su relación con el sindicalismo en general. Regulaciones del trabajo docente: Estatuto del Docente Privado: Ley N.º 13047 de 1947; Estatuto Profesional del Docente del General Perón de 1954; Estatuto docente de 1958; modificatorias posteriores del estatuto del personal docente en Argentina, estatuto docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificaciones recientes. Condiciones actuales del trabajo docente.

- **Democracia, ideologías y pluralismo en la educación argentina.** La educación en el marco de proyectos políticos, económicos e ideológicos. Educación y política; educación y economía. El fortalecimiento de la democracia y los desafíos del sistema educativo.

Educación popular, civilización y barbarie en el pensamiento de D. F. Sarmiento. La consolidación del sistema educativo nacional en el marco del proyecto liberal. Debates sobre la laicidad de la educación y la regulación del derecho a enseñar a fines del siglo XIX y en la década de 1950. El pensamiento político, la propaganda y el pluralismo en las definiciones curriculares y libros de texto a lo largo de la historia: el proyecto liberal, el proyecto conservador; el proyecto peronista; el proyecto desarrollista; el proyecto autoritario; el proyecto democrático.

6. Historia de la educación física y de la formación de profesores de educación física en Argentina.

Prácticas corporales en la consolidación de la educación común: higienismo, disciplina y normalización de los cuerpos. La educación física militar y la educación física médico-pedagógica a fines del siglo XIX. La educación moral, física y diferenciada por género en el texto de la Ley Nro. 1420 de 1884. Romero Brest, los métodos gimnásticos europeos y el Sistema Argentino de Educación Física. Construcción de masculinidades y feminidades en los programas escolares de Educación Física. Cambios y continuidades en la Educación Física a partir de 1940: el deporte y los juegos Políticas deportivas y recreativas en el Peronismo. La Educación Física durante las dictaduras cívico-militares. Desafíos y

deconstrucción del área en tiempos de democracia. La Educación Física en la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206/2006.

La formación de profesionales: entre la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército y los cursos temporales, la Escuela Normal y el Instituto Nacional de Educación Física. La influencia de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Cuestionamientos a la formación y cambios a partir de la década del '30. División del Instituto por sexos; creación de Institutos provinciales, Institutos de gestión privada, Profesorados universitarios y nuevos Institutos Nacionales. Descentralización de la formación docente en la década del '90.

Sistema e instituciones educativas

FINALIDADES FORMATIVAS

- Ofrecer una experiencia formativa que permita contextualizar la práctica docente en el marco de la organización y el funcionamiento federal del sistema educativo.
- Ofrecer experiencias y herramientas para la producción de conocimientos, el análisis y la reflexión sobre culturas y prácticas escolares.
- Concientizar a las y los estudiantes sobre las características de los procesos de mejora y transformación de los sistemas educativos, y sobre la importancia de la participación activa de las y los docentes en estos procesos.

EJES DE CONTENIDOS

- **El gobierno de la educación en Argentina.** Estado y burocracia. Estructura y funcionamiento del sistema educativo argentino. La Ley de Educación Nacional Nro. 26.206. Definición y organización federal de la política educativa. Niveles de gobierno, competencias y responsabilidades de cada nivel. El rol del Consejo Federal de Educación. Características y funcionamiento del financiamiento educativo en un país federal.
- **El sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** Instituciones educativas por gestión, nivel, ciclo y modalidad. Organización territorial de la oferta. Niveles de conducción y supervisión del sistema educativo. El Reglamento escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organización del calendario escolar. Proyecto Escuela y Plan Curricular Institucional: características y alcances. La oferta de Educación Física en el ámbito de la Ciudad: escuelas primarias intensificadas en Educación Física; escuelas secundarias con orientación en Educación Física y sus correspondientes certificaciones; plan de natación; jornada extendida y programas socioeducativos propios de Educación Física; colonias de verano e invierno.
- **Instituciones educativas.** La escuela como institución y como organización. Teoría de las organizaciones, conceptos y tipologías de organizaciones. Culturas e historias institucionales. Concepto de gramática escolar. Poder, autoridad y relaciones pedagógicas. Funcionamiento escolar: normas, tiempos, espacios y recursos. Diversidad de actores que intervienen en el ámbito escolar, roles y alcances (supervisores/as, equipo directivo, docentes, familias, equipos de

apoyo). Resolución de conflictos en el ámbito escolar. El clima escolar y su impacto en el trabajo docente y en los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

- **Trabajo de campo en instituciones educativas.** Definición de problemas y dimensiones de análisis. Construcción de evidencia empírica: características, instrumentos y aspectos a considerar en la observación, entrevista, encuesta, análisis de documentación, relevamiento de datos. Sistematización de evidencia (elaboración de categorías, reconocimiento de patrones, construcción de frecuencias). Inferencias y evaluaciones basadas en evidencia. El rol de la subjetividad y de las hipótesis en el análisis e interpretación de la información. Elaboración de informes. Indicadores de accesibilidad, clima escolar, organización, gestión de la información, trayectorias y aprendizajes. La indagación sobre representaciones de docentes y estudiantes.
- **Procesos de mejora escolar.** La gestión del cambio en las organizaciones y el aprendizaje organizacional. El “proyecto escuela”: participación de las y los docentes en el proyecto educativo; indicadores cuantitativos y cualitativos para el diagnóstico y evaluación de la calidad de las escuelas y procesos educativos; construcción de problemas con foco en la calidad educativa y basados en evidencias; diseño e implementación de estrategias eficientes y eficaces para la resolución de problemas; evaluación de procesos y resultados. Sistemas de información y gestión de la información en las escuelas: logros y dificultades. La formación situada y los Espacios de Mejora Institucional.

Educación inclusiva

Este núcleo está orientado a la construcción de una concepción inclusiva sobre la educación, en el marco de un enfoque de derechos, de valores democráticos y de los avances políticos, sociales, económicos y culturales que se produjeron en las últimas décadas en nuestra sociedad. Se conforma de tres espacios curriculares: Educación inclusiva, Prácticas inclusivas en Educación Física y Educación Sexual Integral.

Se espera que este núcleo sea un espacio para reflexionar sobre la desigualdad, la justicia, el rol del Estado y, específicamente, de la educación, a partir del conocimiento de enfoques y teorías actuales de la filosofía política que abordan estas cuestiones, del reconocimiento de tensiones y dilemas que se producen en las sociedades actuales, y de la revisión y la socialización de experiencias que hayan atravesado las y los estudiantes en su biografía escolar.

Una cuestión central a analizar en este núcleo es el derecho a la educación en sus múltiples dimensiones, entre ellas: ingreso, accesibilidad, cuidado y protección, calidad de los aprendizajes y terminalidad. Esto conlleva también analizar las formas en que el sistema educativo, a nivel general, y las prácticas escolares y de enseñanza, a nivel particular, pueden reproducir desigualdades sociales pero también, como contracara, intervenir sobre ellas y promover trayectorias completas y aprendizajes de calidad, especialmente, en aquellos niños, niñas, adolescentes y adultos de los contextos más desfavorecidos.

Resulta central que los espacios curriculares de este núcleo propicien el estudio de marcos jurídicos generales en materia de derechos humanos; marcos y protocolos específicos que regulan la convivencia, las prácticas democráticas y la intervención frente a situaciones de conflicto o vulneración de derechos al interior del sistema educativo; indicadores cuantitativos y cualitativos de desigualdad en el sistema educativo de nuestro país y de la jurisdicción; documentos y desarrollos curriculares existentes sobre la Educación Sexual Integral y la educación física.

También resulta central que los espacios que conforman este núcleo resulten instancias de exploración y conocimiento de políticas, programas y estrategias que hoy se están llevando a cabo o que podrían llevarse a cabo en las escuelas para mejorar la accesibilidad, las trayectorias escolares y aprendizajes, el clima escolar y una cultura de respeto y valor por la diversidad dentro de los establecimientos.

Educación inclusiva es un espacio curricular orientado a la construcción de una ética profesional docente responsable, proactiva y consciente sobre las diversidades y desigualdades en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se propone llevarla a cabo a través del análisis de perspectivas filosóficas y políticas contemporáneas en relación con la justicia y la desigualdad, del conocimiento sobre los marcos normativos vinculados con el derecho a la educación, la exploración de las diversidades en el contexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y del análisis de problemas y experiencias en relación con la educación inclusiva.

Este espacio procura desnaturalizar y problematizar prácticas escolares y experiencias de las y los docentes. Prioriza la reflexión crítica y profunda sobre los alcances, responsabilidades, dilemas y dificultades que enfrentan las y los docentes en su práctica profesional para promover una educación inclusiva. Evita que el proceso de aprendizaje se focalice en la crítica o en la construcción de ideas teóricas superficiales, sino que las y los estudiantes construyan una interrelación entre teoría y praxis a partir del análisis de criterios, políticas y análisis de casos positivos en materia de educación inclusiva.

Prácticas inclusivas en Educación Física es un espacio curricular que procura que las y los futuros docentes de se apropien de herramientas teórico-prácticas indispensables para planificar y desarrollar prácticas de enseñanza adecuadas al alumnado, a partir de la evaluación del punto de partida de las y los alumnos; del reconocimiento de las barreras para el aprendizaje y la participación; del dominio de diversas estrategias para la adecuación curricular y el desarrollo de los métodos de enseñanza y evaluación más idóneos, haciendo uso de recursos y apoyos de acceso al currículo. Asimismo, se espera que se apropien del modelo social de discapacidad, para la observación, análisis e intervención en los distintos niveles del sistema educativo y otros ámbitos, haciendo posible la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad.

Se promueve el diseño de estrategias en función de la inclusión educativa del alumnado, a partir de realizar adecuaciones curriculares, entendidas como un “conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, estrategias, actividades y evaluación con la finalidad de atender a las dificultades que el contexto presente al alumno”. Además, se tienen en cuenta especialmente los diversos contextos y ámbitos donde se desarrollan las prácticas de educación física con el fin de garantizar el ejercicio del derecho a una educación de calidad.

Este taller se articula con otras unidades curriculares de la formación general en educación, la formación en los sujetos del aprendizaje y formación en la enseñanza de la educación física en la educación obligatoria y en el ámbito no formal. Asimismo, resulta imprescindible que este taller se articule con las unidades curriculares correspondientes al campo de la formación en la práctica profesional.

Educación Sexual Integral está orientado, en el marco de la Ley nacional Nro. 26150/06 y de la Ley jurisdiccional Nro. 2110/06, a concientizar y ofrecer estrategias de intervención sobre la Educación Sexual Integral (ESI) dentro de ámbitos educativos formales y no formales. En la educación física y el deporte, se han reproducido paradigmas que plantean modelos estáticos y estereotipados en relación con los cuerpos, las identidades, el género y la sexualidad que es necesario revisar a la luz de nuevos enfoques y conocimientos y de los avances sociales en materia de derechos, género e identidades.

Además de ofrecer marcos normativos, enfoques y conceptos, el espacio se propone también ofrecer experiencias y estrategias para abordar la ESI, especialmente, en el campo de la educación física; concientizar sobre la responsabilidad y el rol de las y los profesores en la promoción de nuevas prácticas y culturas escolares; problematizar prácticas cotidianas y reflexionar acerca de los propios estereotipos, dilemas y tensiones que atraviesan a las y los profesores en relación con los temas involucrados en la ESI. Por tanto, este espacio tiene dos finalidades: por un lado, formar a las y los futuros docentes en un enfoque de la ESI a partir de una perspectiva interdisciplinaria y del conocimiento de los derechos y marcos normativos en esta materia; por otro lado, ofrecer

conocimientos y estrategias para garantizar plenamente la Educación Sexual Integral en la educación física.

Este espacio está muy vinculado con los espacios de Psicología del desarrollo y el aprendizaje en tanto estos espacios proporcionan los conocimientos necesarios para comprender la construcción de la subjetividad y el desarrollo psicosexual de las personas en sus distintas etapas de la vida, lo cual resulta un fundamento central para comprender el enfoque de la ESI.

Los tres espacios curriculares que conforman este núcleo están estrechamente interrelacionados en sus finalidades formativas y contenidos. El espacio de Educación Inclusiva propicia la construcción de una perspectiva de derechos, en términos generales, la cual resulta fundamental para que los espacios de Educación Sexual Integral y de Prácticas Inclusivas en Educación Física se focalicen y profundicen el análisis sobre las diversidades y desigualdades y ofrezcan estrategias institucionales y didácticas específicas para una educación inclusiva, espacialmente en el campo de la Educación Física.

Se espera que este núcleo contribuya a la formación de los siguientes aspectos del perfil de las y los egresados:

- desarrollar una ética profesional fundada en la comprensión de la realidad educativa, el valor y los sentidos de la docencia, las normativas vigentes en materia educativa y el reconocimiento de las incumbencias docentes sobre las trayectorias escolares y los procesos de aprendizaje;
- actuar con sensibilidad y reflexivamente frente a desigualdades y diversidades existentes en el sistema educativo, desarrollando dispositivos y prácticas pedagógicas que contribuyan a garantizar el derecho al aprendizaje de todas y todos los estudiantes, que atiendan a sus características y eviten toda forma de discriminación;
- analizar y reflexionar sobre la propia práctica docente interpelando el propio accionar ante diversas situaciones educativas, y avanzando en procesos de auto, co y hetero evaluación de dicha práctica;
- generar estrategias específicas de vinculación con las familias, diversos actores de la comunidad educativa y otros/as profesionales que acompañan a las y los alumnos, para favorecer el desarrollo integral y aprendizaje de estos últimos y definir configuraciones de apoyo orientadas a la eliminación o mitigación de las barreras para el aprendizaje;
- generar condiciones para el desarrollo de un clima de trabajo favorable entre las y los alumnos, para la consolidación de vínculos de respeto y colaboración mutua, fomentando la participación estudiantil y la vida democrática en la escuela.

Educación inclusiva

FINALIDADES FORMATIVAS

- Contribuir con el desarrollo de una perspectiva de derechos humanos en las y los futuros docentes, basada en aportes de filosofías políticas contemporáneas y en marcos y acuerdos internacionales y nacionales vigentes en materia de derechos.
- Promover la reflexión sobre las diversidades y desigualdades existentes en el sistema educativo nacional y, particularmente, en el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los avances y desafíos pendientes en materia de educación inclusiva.
- Ofrecer un espacio de exploración y análisis de experiencias que constituyan prácticas modelizadoras o inspiradoras para el quehacer docente y de las instituciones educativas..

EJES DE CONTENIDOS

- **Fundamentos y normativas de la educación inclusiva.** Perspectivas contemporáneas de la filosofía política sobre la desigualdad y la justicia (comunitarismo, teorías liberales de la justicia, enfoque basado en capacidades, redistribución y reconocimiento). La ética del cuidado de sí y de los otros. Derechos de primera, segunda y tercera generación. Convención Internacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Los derechos de niños, niñas y adolescentes en la Constitución y normativas nacionales y jurisdiccionales. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo. Indicadores del derecho a la educación según convenciones y protocolos internacionales. Conceptos de educación inclusiva y justicia educativa.
- **Diversidades en el sistema educativo.** Diversidades asociadas al género, etnia, nacionalidad, religión, discapacidad y cuerpos. Caracterización de poblaciones en la jurisdicción y en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estereotipos sociales y discriminación. El lugar de la diferencia y la otredad en los procesos de identificación y socialización. Evolución del dispositivo escolar moderno frente a la diversidad. Homogeneización y/o diversificación de trayectos formativos al interior del sistema educativo: potencialidades y límites, niveles y modalidades dentro del sistema. Interculturalidad y multiculturalismo en el contexto jurisdiccional. El tratamiento de la discapacidad y los cuerpos en el ámbito de la educación física: avances y deudas pendientes.
- **Desigualdad y fracaso escolar.** Tipos de desigualdad y exclusión. Pobreza en el contexto nacional y jurisdiccional. Concepto y caracterización de la pobreza multidimensional en Argentina y en CABA. La inclusión digital como derecho y brecha digital en Argentina y en CABA. La escuela como reproductora o transformadora de desigualdades sociales: aportes y limitaciones de ambas concepciones, alcances de la responsabilidad pedagógica. Barreras de aprendizaje (de acceso físico, de comunicación, de procesos de enseñanza y de aprendizaje y sociales/actitudinales). Indicadores de brechas de aprendizaje, repitencia, abandono y sobreedad en la educación obligatoria. Concepto de trayectoria educativa. Impactos negativos de la repitencia, sobreedad y abandono en las trayectorias estudiantiles y aprendizajes. Concepto de fracaso escolar. El lugar del aprendizaje, la conducta, el esfuerzo y el mérito en las culturas y prácticas escolares: dilemas que enfrentan las y los docentes en la práctica. Impacto de las representaciones docentes sobre el sujeto pedagógico en la enseñanza, evaluación y acreditación de las y los estudiantes.

- **Políticas y prácticas frente al fracaso escolar.** Definiciones políticas y programas para atender el fracaso escolar (ej.: unidad pedagógica, promoción automática, nuevos regímenes académicos, integración curricular): fortalezas y desafíos pendientes. Elementos característicos de escuelas que logran resultados de aprendizaje positivos en contextos desfavorecidos. Configuraciones de apoyo posibles dentro del sistema educativo. El concepto de accesibilidad: políticas, estrategias e indicadores para su evaluación.

Prácticas inclusivas en Educación Física

FINALIDADES FORMATIVAS

- Fomentar el desarrollo de una perspectiva crítica sobre valores, principios y actitudes que se promueven en las clases de educación física, en función de la atención a la diversidad.
- Promover la comprensión del concepto de discapacidad y sus posibles derivaciones en las prácticas corporales y motrices.
- Propiciar conocimientos que permitan a las y los futuros docentes de Educación Física adecuar las propuestas de enseñanza, evaluación y calificación, y desarrollar configuraciones de apoyo y adecuaciones curriculares, considerando los aportes de la didáctica y lineamientos curriculares específicos del área y los distintos tipos de discapacidad (intelectual, motriz, auditiva, visual y TEA).
- Promover la reflexión sobre la práctica y el trabajo colaborativo en función de los desafíos que plantea la intervención educativa desde la perspectiva de la educación inclusiva.

EJES DE CONTENIDO

- **Educación física inclusiva.** Perspectiva institucional de la educación inclusiva. Rasgos idiosincrásicos de la escuela inclusiva. La respuesta escolar desde la inclusión. Los dispositivos educativos de inclusión y las propuestas pedagógicas institucionales de inclusión. El rol del profesor o la profesora en relación con los equipos de apoyo institucionales y los equipos de apoyo externo. El proyecto pedagógico individual (PPI). Normativa nacional y jurisdiccional (Ley Nacional N° 26.378; Resolución CFE N° 311-16; Resolución ME N° 2509-17; Resolución N° 4.513 -MEGC -2017-GCABA; Resolución N° 3816- MEDGC- 2022-GCABA, entre otras).
- **Educación física y discapacidad.** Discapacidad. Modelos, concepciones y paradigmas. La constitución corporal y la disponibilidad motriz de los sujetos con discapacidad: caracterización de algunas discapacidades específicas. El rol de la familia. Fenómenos de inclusión, integración y exclusión en la clase de Educación Física. La educación en actitudes y valores. Prácticas pedagógicas que favorecen u obstaculizan la inclusión educativa en las actividades de Educación Física.
- **Prácticas inclusivas en Educación Física para la atención a la diversidad.** Barreras para el aprendizaje y la participación en las actividades físicas y deportivas. Configuraciones de apoyo: concepto, características y aplicaciones en el campo de la educación física. Estrategias de enseñanza en aulas

heterogéneas. El diseño universal para el aprendizaje como herramienta para el diseño de las intervenciones en el área de Educación Física. Ajustes razonables y adecuaciones curriculares para la enseñanza y el aprendizaje de la educación física en los distintos niveles educativos y en las actividades de educación en el ámbito no formal.

- **Estrategias didácticas orientadas a la inclusión del alumnado con discapacidad en las clases de Educación Física.** La enseñanza y la evaluación diversificadas. El aprendizaje cooperativo y las actividades cooperativas La adaptación de las tareas. La compensación de las limitaciones en situaciones competitivas. Implementación de apoyos específicos para estudiantes con discapacidad intelectual; motriz; auditiva; visual y TEA.

Educación Sexual Integral

FINALIDADES FORMATIVAS

- Continuar y profundizar la educación sexual de las y los estudiantes del profesorado, desde un enfoque integral y a través del estudio de la producción académica especializada, propia del nivel superior.
- Ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas que funcionen como anclaje de las intervenciones y propuestas pedagógicas en el proceso de implementación de la Educación Sexual Integral en la escuela, en general, y en la educación física, en particular.
- Propender el conocimiento del papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

EJES DE CONTENIDOS

- **Marcos de referencia.** Ley nacional Nro. 26150/06 y Ley jurisdiccional Nro. 2110/06. Derechos sexuales y reproductivos en Argentina. Los cinco ejes conceptuales de la Resol. 340-CFE/2018. La ESI en los diseños curriculares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la educación obligatoria.
- **Sexualidad y perspectiva de género.** Diferencias entre sexo, orientación sexual, género e identidad de género. Historia de la sexualidad. Estereotipos asociados a las orientaciones sexuales y los géneros. Masculinidades y feminismos, patriarcado, igualdad de géneros. Género y trabajo: tratamiento de la mujer y de los hombres en las regulaciones laborales y en el mercado de trabajo, trabajo doméstico y de cuidado, políticas de conciliación familia - trabajo, feminización del trabajo docente.
- **Salud sexual y reproductiva.** Anatomía y fisiología sexual de los cuerpos. Sexualidad y reproducción humana, anticoncepción, fertilidad, interrupción voluntaria y legal del embarazo. Procreación responsable y embarazo adolescente no planificado. Infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de CABA. La relación de la ESI con procesos de promoción de la salud. La escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades.

- **Protección de derechos.** Situaciones de vulneración de derechos: violencia de género y trata de personas, maltrato y abuso infantil y juvenil. Rol de la escuela en el sistema de protección integral: responsabilidades legales de directivos y docentes ante situaciones de maltrato/abuso, construcción de habilidades y conocimientos que promueven la defensa y el cuidado ante situaciones de vulneración de derechos, conocimiento de protocolos y recursos disponibles en la CABA ante situaciones de vulneración de derechos. Huella digital: comprensión de rastros que dejan los/as usuarios/as al utilizar recursos digitales y su relación con la construcción de la identidad y la ciudadanía, lo público y lo privado, el cuidado y respeto personal y de los otros. Situaciones y prácticas complejas que pueden ser potencialmente peligrosas: grooming, shareting, ciberacoso, sexting y demás situaciones que emergen a partir del uso no seguro de entornos digitales.
- **La ESI en la educación física.** Los juegos y el deporte como experiencias de aprendizaje sobre reglas que propicien la igualdad de oportunidades, la convivencia, la cooperación, la solidaridad y la integración social. Desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad entre mujeres y varones. Desarrollo de actividades corporales y actividades motrices enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la valoración de la diversidad. Modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo. Educación sexual de personas con discapacidad. Abordaje de situaciones incidentales, cotidianas, disruptivas.

Sujetos del aprendizaje

Este núcleo está orientado al abordaje del sujeto de la educación física desde una mirada integral, entendido como un sistema complejo que requiere ser abordado por múltiples campos disciplinares sin perder de vista la concepción bio psico socio emocional que lo constituye. Del mismo modo, el desarrollo de este núcleo de formación busca analizar los entramados de relaciones que se establecen entre los docentes, los estudiantes, los objetos de conocimiento y el contexto en el cual se desarrollan los procesos de enseñanza y los de aprendizaje reconociendo también, que todo sujeto es portador de derechos individuales y colectivos.

A través del desarrollo de los diferentes espacios curriculares que constituyen este núcleo de formación se irá aportando una serie de conceptos y herramientas, todos ellos a la luz de las diferentes teorías que las abordan y describen, para integrar los conocimientos y capacidades necesarios para que un docente de Educación Física pueda articular todas ellas en sus prácticas pedagógicas y cuente con los recursos necesarios para la toma de decisiones.

Las asignaturas que componen este núcleo son: Psicología del desarrollo y del aprendizaje I y II, Anatomía, Fisiología general y de la educación física, Análisis de las acciones motoras, Metodología del acondicionamiento físico.

Las asignaturas **Psicología del desarrollo y del aprendizaje I y II** aportan, desde su campo disciplinar y en continuidad lógica, marcos conceptuales que permiten abordar el estudio del ser humano de manera integral estudiando los cambios que ocurren a lo largo de las etapas del desarrollo en articulación con los procesos de aprendizaje que protagonizan. Toma aspectos centrales de la psicología del desarrollo y de la psicología del aprendizaje como subdisciplinas de la psicología general. Estos espacios intentan promover la comprensión de los procesos de desarrollo, de aprendizaje y de socialización de las infancias, de las adolescencias y del mundo adulto, a partir del aporte de diversas teorías como el psicoanálisis, la psicología cognitiva, la psicología educacional y la psicología social. Se enfoca especialmente en el estudio de los cambios y continuidades que se producen en los procesos psicológicos de los sujetos, contextualizados en una cultura y en un momento histórico determinado, que dan cuenta de las novedades psicológicas y cognitivas a lo largo de todo el ciclo vital.

En la unidad curricular **Anatomía** se sostiene que las prácticas corporales y motrices que se desarrollan con la educación física en los diferentes ámbitos educativos deben procurar establecer un adecuado vínculo de cada persona con su cuerpo, reconociendo y aceptando posibilidades y limitaciones, interactuando con los otros y relacionándose armónica y respetuosamente con el medio en el que se desempeña. Los saberes anatómicos le permiten a la/el futura/o docente analizar los elementos específicos del movimiento. Todos estos saberes conforman herramientas orientadas a que la y el profesor de Educación Física construyan respuestas coherentes con las diferentes problemáticas que se presentan en el campo laboral específico y puedan, a través de estos saberes, promover la participación efectiva de los sujetos en una actividad física

fundada en conocimientos científicos, sistematizada y ejercida desde un saber técnico y humanizado.

En la unidad curricular **Fisiología** se plantea que, partiendo de la concepción que el hombre al nacer establece su primera relación con el mundo a través del movimiento, es relevante su estudio en toda su complejidad. El movimiento se entiende como natural y técnico, formativo, humanizado, respetuoso de los límites fisiológicos, funcionales y de aquellos impuestos por la propia experiencia motriz. Se aborda en esta asignatura la comprensión de los procesos de organización, adquisición, uso de las conductas motrices a lo largo de la vida, basadas en las modificaciones corporales en las diferentes etapas, como la talla, el peso, el proceso de osificación, los cambios endócrinos y metabólicos, etc. La articulación de los contenidos de la materia con la práctica docente está centrada en el conocimiento de los cambios funcionales que se producen en el sujeto cuando se encuentra desarrollando una actividad físico-deportiva y las respuestas del organismo ante estas demandas, que vuelven fundamental el conocimiento de estas respuestas fisiológicas durante la actividad y el ejercicio, para el quehacer profesional de un/a futuro/a docente de Educación Física.

La asignatura **Análisis de las acciones motoras** se propone que las y los estudiantes sean capaces de incorporar el concepto de acción motriz para analizar los movimientos en diferentes acciones tanto de la vida cotidiana, como de la actividad física y deportiva. Es importante que las y los estudiantes que cursan la carrera de profesorado de Educación Física lleven a cabo dichos análisis de las acciones motoras, para que durante su desempeño profesional puedan utilizarlos en sus intervenciones pedagógicas en ámbitos diversos (formales, no formales e informales, educativos y deportivos). Se promueve la utilización de distintos instrumentos y test o pruebas que se aplican en la asignatura para analizar las diferentes expresiones de la motricidad humana. De esta manera los/as alumnos/as serán capaces de describir y analizar diferentes acciones motrices, examinando su efectividad en función de sus características y corrigiendo los defectos que detecten en su ejecución, desarrollando métodos e instrumentos de medida y de registro de datos, que les permitan realizar sencillos análisis dinámicos en las clases de Educación Física, y contribuir a la prevención de lesiones mediante la ejecución correcta de las técnicas deportivas o la utilización de un material apropiado para su práctica.

En el espacio curricular **Metodología del entrenamiento** se considera que el esfuerzo físico ha demostrado ser el medio principal para el mejoramiento del rendimiento deportivo en la mayoría de las disciplinas y una poderosa herramienta en la prevención de numerosas enfermedades crónicas típicas de sociedades sedentarias. Saber dosificarlo de manera eficaz, en función de las posibilidades y objetivos particulares en cada caso, es una tarea que le incumbe directamente al profesional de la educación física. Este espacio curricular tiene como propósito que los y las estudiantes conozcan los principios, criterios, métodos y técnicas de entrenamiento, y se encuentren en condiciones de dosificar eficazmente cargas de entrenamiento a sujetos de distintas edades que tengan como objetivo mejorar su aptitud física y en ciertas situaciones su rendimiento deportivo. Se introducirá al futuro docente en los conceptos básicos del entrenamiento, se reconocerán los objetivos típicos para con el entrenamiento físico y deportivo, y el procedimiento para abordarlos y concretarlos.

Se espera que este núcleo contribuya a la formación de los siguientes aspectos del perfil de las y los egresados:

- Desempeñarse con una ética profesional fundada en la comprensión de la realidad educativa, el valor y los sentidos de la docencia, las normativas vigentes en materia educativa y el reconocimiento de las incumbencias docentes sobre las trayectorias escolares y los procesos de aprendizaje.
- Actuar con sensibilidad y reflexivamente frente a desigualdades y diversidades existentes en el sistema educativo, desarrollando dispositivos y prácticas pedagógicas que contribuyan a garantizar el derecho al aprendizaje de todas y todos los estudiantes, que atiendan a sus características y eviten toda forma de discriminación.
- Contribuir con la formación integral de las personas desde un enfoque de corporeidad y motricidad, favoreciendo el desarrollo corporal y motor, el disfrute de la actividad física, el cuidado de la salud y la responsabilidad por el cuidado del ambiente en los diferentes contextos donde se desempeñe.
- Diseñar y gestionar la enseñanza de la educación física, considerando los avances en el conocimiento disciplinar, las características de las y los sujetos y sus procesos específicos de aprendizaje, las diversas estrategias de enseñanza y de evaluación en el área, y los aspectos asociados a la coordinación de grupos de aprendizaje.

Psicología del desarrollo y el aprendizaje I

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la interpretación del desarrollo como proceso integral conformado por la cognición, afecto e interacción social, dentro de diversos contextos.
- Propiciar el conocimiento de los conceptos centrales de la psicología general que permiten la comprensión de las conductas, pensamientos, afectos e intercambios implicados en las distintas etapas de la vida humana.
- Propiciar los conocimientos sobre las características psicológicas de los sujetos, desde el nacimiento hasta la pubertad desde una perspectiva inclusiva.
- Favorecer el análisis de los procesos de aprendizaje de los sujetos a la luz de los distintos modelos teóricos.

EJES DE CONTENIDOS

- **La psicología como ciencia y su objeto de estudio.** Nociones básicas de la psicología general. La psicología del desarrollo y la psicología del aprendizaje como subdisciplinas de la psicología general.
- Diacronía y sincronía del desarrollo humano. Diferenciación de los procesos de maduración, crecimiento y desarrollo. La dimensión temporal del desarrollo. Continuidad y cambio. Desarrollo físico y motor. Esquema corporal e imagen corporal. Desarrollo psicosocial.
- **Teorías fundamentales del desarrollo y del aprendizaje.** Aportes de la perspectiva psicoanalítica del desarrollo humano, de la psicología genética, de la

- psicología histórico-cultural, de la perspectiva asociacionista, de la perspectiva cognitiva sobre el aprendizaje y aportes de la psicología social, entre otras.
- **Prácticas educativas y procesos de socialización y escolarización.** La constitución del/de la estudiante como sujeto de derecho. Características distintivas del aprendizaje escolar. El lugar del cuerpo en la escuela. Conocimientos previos y cambio conceptual en el proceso de enseñanza y aprendizaje -y de evaluación-. Análisis de las trayectorias educativas de los sujetos de estas etapas del desarrollo.
 - **La niñez como construcción social.** El lugar de las niñeces en la sociedad. Aproximaciones comparativas en relación con épocas y culturas diversas. Nuevas infancias. La familia: funciones, nuevas configuraciones familiares.
 - El lugar del juego en el desarrollo psicológico infantil.
 - **Particularidades de la época contemporánea.** Subjetividad y experiencia de aprendizaje en el marco de la cultura digital. La complejidad de la construcción de vínculos en red y su impacto en el aprendizaje.
 - **Nociones centrales sobre trastornos del desarrollo** y sobre barreras para el aprendizaje, y la participación del estudiante en las actividades de Educación Física. Configuraciones de apoyo: adecuaciones curriculares, espaciales, contextuales, etc.

Psicología del desarrollo y el aprendizaje II

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar el conocimiento sobre cómo se produce el aprendizaje y el desarrollo del sujeto a lo largo de las distintas etapas evolutivas, analizando los principales cambios físicos, cognitivos, sociales y afectivos que se producen en el mismo, y desde diferentes perspectivas teóricas.
- Promover el análisis de los diferentes momentos del desarrollo: adolescencias, adultez y vejez a la luz de diversos modelos teóricos.
- Favorecer la comprensión de aspectos afectivos, cognitivos, psicosociales que caracterizan las crisis de la mediana edad y el proceso de envejecimiento en el contexto actual.
- Propiciar el conocimiento de los procesos que operan en la complejización creciente del funcionamiento psíquico, teniendo en cuenta el desarrollo afectivo, cognitivo y moral durante la adolescencia, adultez y vejez.

EJES DE CONTENIDO

- **Concepto de pubertad y concepto de adolescencia.** Resignificación de la infancia. Identidad, duelos. La dimensión biológica: cambios morfológicos y fisiológicos. La identidad sexual y de género. Lo social en la adolescencia: crisis de la familia, los grupos y las instituciones. Las culturas juveniles.
- **El desarrollo cognitivo en la adolescencia:** los procesos de aprendizaje en la adolescencia. La transición de la lógica infantil a la lógica adolescente. Caracterización de pensamiento adolescente. El desarrollo moral.

- **Constitución del psiquismo en la adolescencia:** Los duelos en la adolescencia. Transformaciones de la pulsión, hallazgo de objeto, Yo, ello y superyó. Construcción de identidades. Género y adolescencia. Manifestaciones observables de las transformaciones psíquicas. El lugar del cuerpo en la adolescencia y juventud.
- **La juventud: del vínculo familiar al lazo social.** El pasaje de la endogamia a la exogamia. Juventudes y lazo social. Moratoria: clase social, género y generación. Los grupos y las instituciones. Las culturas juveniles.
- **Problemáticas que atraviesan las adolescencias y juventudes.** Adicciones y consumos problemáticos. Embarazo no intencional en la adolescencia. Prevención, salud y educación.
- **Adulthood, procesos cognitivos y psicológicos.** Ejes de la vida adulta: pareja, familia y trabajo. Etapas de la Mediana edad: adultez temprana y adultez tardía. ¿Crisis o transición?. Interacciones sociales. El lugar del cuerpo en la adultez. Educación para el desarrollo del adulto. Corrientes andragógicas.
- **Vejez:** Concepciones clásicas y nuevas corrientes conceptuales acerca de la vejez, la teoría del curso de vida. Perspectivas actuales acerca del proceso de envejecimiento. La cognición en la vejez: pensamiento postformal, experticia, sabiduría. Creatividad y vejez. Viejismo: los prejuicios y discriminaciones contra la vejez.

Anatomía

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el conocimiento del funcionamiento anatómico del cuerpo humano en sus adaptaciones al movimiento puesto en juego en los espacios de Educación Física.
- Propiciar la integración de conocimientos multidisciplinares con el propósito de generar una mayor participación en el desarrollo del sujeto.
- Promover la adquisición herramientas que le permitan intervenir racionalmente en la formación e incremento de las capacidades físicas y orgánicas de los sujetos de los diferentes ciclos y niveles.
- Propiciar la comprensión de las características y posibilidades anatómicas de los diferentes sujetos de la enseñanza en su relación con sus dimensiones psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Favorecer la capacidad de diseñar, implementar y evaluar situaciones de enseñanza y aprendizaje según las diferentes características de los y las estudiantes, y las necesidades de los contextos específicos.

EJES DE CONTENIDOS

- **Sistema nervioso:** descripción anatómica y topográfica; componentes y clasificación.
- **Sistema osteoartromuscular:** osteología: estructura y función de los huesos. Artrología: estructura y función de las articulaciones. Miología: estructura y función

de los músculos; clasificaciones. La columna vertebral: sus componentes anatómicos, vértebras, disco intervertebral, articulaciones, miología. El movimiento y la salud en la escuela, en el deporte y en la vida diaria.

- **Tórax y abdomen:** descripción anatómica y topográfica; articulaciones y músculos que inciden en ellos. La respiración: estructura y función del diafragma.
- **Miembros superiores:** hombro, codo, muñeca y mano; su estructura ósea, articular y muscular.
- **Pelvis:** descripción anatómica y topográfica; articulaciones propias.
- **Miembros inferiores:** cadera, rodilla, tobillo y pie; su estructura ósea, articular y muscular.

Fisiología general y de la actividad física

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el reconocimiento de los mecanismos fisiológicos que sirven de base a la actividad física y a las diversas prácticas corporales y motrices.
- Propiciar la identificación de los cambios fisiológicos que se producen en el organismo cuando este se ve sometido a esfuerzos físicos como consecuencia de diversas prácticas corporales y motrices.
- Promover la comprensión de los límites fisiológicos normales a fin de preservar la salud y evitar peligros con una actividad física inadecuada.
- Facilitar la interpretación de las respuestas fisiológicas que produce el organismo tanto para el desarrollo del rendimiento como para el logro y promoción de la salud.
- Fomentar la adquisición y aplicación de conocimientos fisiológicos con alumnos de distintas edades y en diferentes tipos de contexto en su práctica profesional.

EJES DE CONTENIDOS

- **Sistema nervioso y movimiento.** El sistema nervioso y su relación con el movimiento. Control nervioso de la actividad motora; integración sensoriomotora; tono muscular y postura. Función.
- **Adaptaciones y modificaciones funcionales al movimiento en la clase de Educación Física.** Movimiento y salud en la escuela, en el deporte formal y en la vida diaria. Criterios de selección y aplicación de contenidos en relación a bases fisiológicas adaptadas a distintas situaciones didácticas y deportivas. Las funciones y respuestas de los aparatos circulatorio y respiratorio, y los factores que influyen sobre ellos durante la actividad física.
- **Procesos metabólicos durante la actividad física.** Los mecanismos de respuesta orgánica y adaptación a la actividad física. Proceso endocrino durante la actividad física, respuestas y adaptaciones.
- **Adaptaciones musculares en respuesta a distintos estímulos de tiempo e intensidad.** Respuestas fisiológicas según los ambientes. Las respuestas fisiológicas en la niñez, adolescencia y juventud, sus diferencias con las respuestas fisiológicas del adulto.

Análisis de las acciones motoras

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer la comprensión de los diferentes movimientos humanos aplicados a las actividades cotidianas y en especial al deporte.
- Promover la realización de juicios críticos acerca de la importancia de los movimientos con intencionalidad formativa o terapéutica.
- Propiciar la adquisición de conocimientos, estrategias y recursos para la evaluación del movimiento humano en diferentes acciones y situaciones.

EJES DE CONTENIDOS

- **Movimiento humano.** Leyes. Definición y concepto. Las fases del movimiento y sus objetivos. Tipos de movimiento. Limitaciones anatómico-funcionales del movimiento humano. Planos y ejes.
- **Acciones motoras.** ejercicios contruidos y gestos motores desde el enfoque anatómico-funcional y biomecánico para su mejor enseñanza y ejecución. Aplicación de leyes del movimiento y principios físicos: fuerzas, palancas, poleas, equilibrio y estabilidad.
- **Cuerpo humano como sistema biomecánico.** Las funciones musculares y las fascias. Propiedades biomecánicas de músculos y de las fascias. Tensegridad aplicada al movimiento. Cadenas biocinemáticas y miofasciales.
- **Análisis anatómico y funcional del cuerpo humano.** Estructura y mecánica general del raquis. Funciones. La cintura escapular y los miembros superiores. La pelvis y los miembros inferiores. Sus movimientos en la vida cotidiana. Biomecánica de los músculos de cada región.
- **Análisis de gestos motores y deportivos.** La postura, la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos. Análisis de las prácticas corporales propias de la educación física. El movimiento en el medio acuático.

Metodología del acondicionamiento físico

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la comprensión sobre el significado y los alcances del entrenamiento físico y deportivo, y su relación con la aptitud física, el rendimiento deportivo y la salud.
- Favorecer el análisis de los objetivos del entrenamiento físico de acuerdo al ámbito de aplicación, sea este la escuela, el gimnasio, sea para la población general, el entrenamiento personalizado o el rendimiento deportivo.

- Propiciar la comprensión de la importancia de un plan personalizado para la formación corporal o para el entrenamiento físico y deportivo de acuerdo al ámbito de desarrollo.

EJES DE CONTENIDOS

- **El entrenamiento físico** como proceso de adaptación vinculado a la salud, el crecimiento y el rendimiento deportivo.
- **El entrenamiento de las cualidades físicas.** La fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad como componentes de la condición física y el rendimiento.
- **Métodos de entrenamiento para la promoción de la salud y para el rendimiento deportivo.** Identificación y características de las diferentes etapas del entrenamiento durante el proceso madurativo. Características bio-psicológicas de la población infantojuvenil que afectan el proceso del entrenamiento físico y/o deportivo.
- **Planificación.** Definición. Estructuras. Etapas. Modelos.

Gimnasia, movimiento expresivo y sus didácticas

La gimnasia y el movimiento expresivo constituyen un saber a enseñar que favorece, integra y completa la formación corporal y motriz de los alumnos en los diferentes niveles educativos y en los distintos ámbitos. En el proceso de construcción de esta motricidad consciente y reflexiva el futuro docente de Educación Física debe enriquecer su experiencia motriz; vivenciar y resolver diferentes tipos de situaciones; lograr el dominio de diversas habilidades motoras; conocer, controlar e interiorizar su propio cuerpo, y la disponibilidad de sí en diversas acciones motrices, entre otras situaciones posibles. Estas experiencias constituyen un importante punto de partida a la hora de procesar aquello que se enseñará a los/as futuros/as alumnos/as.

Este núcleo integra, en su sentido más amplio, una configuración de movimientos caracterizada por su sistematicidad y posibilidad de seleccionar actividades y ejercicios con fines determinados. Por lo tanto, se instrumenta el movimiento como tarea educativa, a través de habilidades motoras generales y específicas propias de estas disciplinas, desarrollándose en todas sus posibilidades. La gimnasia aporta a la educación física un conjunto de prácticas corporales que, teniendo en cuenta los saberes previos y las posibilidades de las y los estudiantes, contribuyen a su formación integral, permitiendo poner en juego la propia disponibilidad corporal para la resolución de las diferentes propuestas y situaciones que se les planteen.

El campo disciplinar de la gimnasia se apoya en tres grandes pilares dentro de los cuales se desarrollan a su vez temas y contenidos fundamentales:

- Habilidades motoras simples y complejas que se desprenden de los movimientos globales. Estas habilidades se desarrollan en la escuela y en otros ámbitos, y contribuyen al despliegue de otras prácticas corporales. Integran nociones del espacio, tiempo, objetos y del propio cuerpo, a través del trabajo con elementos, de la alineación y conciencia postural y movimientos contruados.
- Capacidades físicas. El desarrollo y la práctica intencional de este pilar dan la posibilidad de introducir al sujeto en una polivalente y compleja acción corporal, por medio de distintas propuestas a través de movimientos de muy diferentes incitaciones, enriqueciéndose, al mismo tiempo, con una mejora de la condición física, de las capacidades de control de la motricidad y de su capacidad de comunicación con los demás. Se organizan bajo estos conceptos: capacidades condicionales y coordinativas y las capacidades intermedias consideradas con implicaciones mixtas de ambos sistemas.
- El tercer pilar lo forma la gimnasia con orientación deportiva. La mirada de la misma en este diseño corresponde al deporte escolar considerado desde un deporte educativo que puede encontrar su máxima expresión tanto en el marco de la Educación Física escolar como en el deporte escolar fuera del horario escolar.

Actualmente integran ese abanico de disciplinas la gimnasia artística masculina, la gimnasia artística femenina, la gimnasia rítmica, la gimnasia acrobática, la gimnasia aeróbica y la gimnasia para todos. Esta última rama se puede sintetizar como una manifestación de la cultura corporal que reúne las diferentes interpretaciones de la gimnasia, integrándolas con las demás formas de expresión corporal de manera libre y creativa. Es una actividad deportiva no competitiva, que proporciona la oportunidad de practicar gimnasia a cualquier persona, independientemente de su edad, sexo, condición física o técnica.

Las y los alumnos de los institutos de formación docente deben experimentar en su formación la variedad y riqueza de saberes corporales que ofrecen la gimnasia y el movimiento expresivo. En este sentido, invertir el cuerpo en suspensión o en apoyo, girar sobre sí mismo, realizar movimientos cambiando de planos y ejes, balancearse o trepar, equilibrarse, saltar o desplazarse, ajustar los movimientos a una estructura rítmica, manipular objetos, son algunos de los aprendizajes que los y las estudiantes podrán

apropiarse para construir con solidez una formación que les permita desarrollar su tarea docente con seguridad, idoneidad y confianza.

Cuando en un mismo núcleo se integran los contenidos de la gimnasia y el movimiento expresivo resulta imprescindible sostener el abordaje del aspecto expresivo de toda acción motriz y de la intencionalidad o finalidad expresiva en aquellas acciones que la plantean como un fin en sí mismo.

Dicho aspecto o finalidad se entiende no sólo como parte de la formación integral del docente sino también como herramienta pedagógica que le permite ampliar la mirada de la disponibilidad corporal de sus alumnos/as en su práctica profesional.

La inclusión y legitimidad de la danza y de la expresión corporal dentro del campo de la educación física está ampliamente fundamentada por una vasta bibliografía nacional e internacional y por un largo recorrido en el desarrollo curricular de la disciplina. La danza tiene su espacio curricular desde los comienzos de la carrera en distintas asignaturas y a lo largo de la historia en los sucesivos planes de estudios. Asimismo hay una fuerte impronta dada en este sentido por el Dr. Enrique R. Brest hace más de medio siglo prescribía para la educación física escolar “una vez al día...jugar y bailar”.

Las asignaturas y talleres del área expresiva constituyen una instancia relevante de la formación en la cual las y los estudiantes tienen la oportunidad de tratar en profundidad los aspectos estético, expresivo y sensible del movimiento. La expresión corporal y la danza en sus diversas formas son valiosos medios educativos para la inclusión y el respeto por la diversidad, desde las posibles realidades personales, sin distinciones de sexo, clase social, franja etaria o características biológicas. Será necesario brindar un espacio de experiencias significativas y profundizar el conocimiento de diversas modalidades de movimiento para desarrollar y poner en acción las capacidades expresivas inherentes a todos los seres humanos, encontrando en ellas un aporte valioso para la formación de los/las docentes en Educación Física.

Las instancias curriculares potencian la expresividad del cuerpo, desde sus diferentes canales de comunicación verbal y no verbal, como forma de transmisión pedagógica y como lugar de contacto, motivación, investigación y elaboración teórica, a partir de las vivencias corporales de cada sujeto, del grupo y de la integración de los diferentes lenguajes artísticos. Éstos se enmarcan dentro de nuestra formación en las diferentes instancias de cursada. La formación corporal y motriz que se sustenta en este núcleo atiende a la enseñanza de los contenidos por parte de los futuros docentes, definidos en los actuales diseños curriculares para la educación física en los niveles inicial, primario y secundario.

Finalmente, se espera que el núcleo en su conjunto contribuya con la formación de los siguientes aspectos del perfil de las y los egresados:

- Diseñar y gestionar la enseñanza de la educación física, considerando los avances en el conocimiento disciplinar, las características de las y los estudiantes y sus procesos específicos de aprendizaje, las diversas estrategias de enseñanza y de evaluación en el área, y los aspectos asociados a la coordinación de grupos de aprendizaje.
- Elaborar, implementar y evaluar proyectos y diversas propuestas didácticas a partir de una concepción integral del currículum vigente, del enfoque formativo de la educación física y de la trayectoria formativa de las y los estudiantes a lo largo de la educación obligatoria.
- Generar condiciones para el desarrollo de un clima de trabajo favorable entre las y los alumnos, para la consolidación de vínculos de respeto y colaboración mutua, fomentando la participación estudiantil y la vida democrática en la escuela.
- Contribuir a la formación integral de las personas desde un enfoque de corporeidad y motricidad, favoreciendo el desarrollo corporal y motor, el disfrute

de la actividad física, el cuidado de la salud y la responsabilidad por el cuidado del ambiente en los diferentes contextos donde se desempeñe.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES QUE INTEGRAN EL NÚCLEO

- Propiciar la construcción de saberes acerca de la gimnasia, el movimiento expresivo y la danza como prácticas propias de la cultura corporal y motriz, analizando los aportes que estas realizan y han realizado al campo disciplinar de la educación física.
- Facilitar la experimentación de una diversidad de prácticas corporales que promuevan la ampliación de saberes corporales y motrices propios de la gimnasia, el movimiento expresivo y la danza necesarios para su enseñanza.
- Promover la incorporación de saberes y recursos didácticos para la enseñanza de las diferentes expresiones de la gimnasia, el movimiento expresivo y la danza a niños, jóvenes y adultos, atendiendo a la diversidad y la inclusión.
- Promover propuestas de enseñanza que incluyan personas con discapacidad con sus correspondientes configuraciones de apoyo.
- Aportar a la ampliación y el enriquecimiento de la propia disponibilidad corporal a partir de la experimentación y apropiación de nuevas habilidades y destrezas, en un proceso compartido, reflexivo y crítico.
- Generar la indagación y actualización permanente acerca de saberes referidos a la enseñanza de la gimnasia, el movimiento expresivo y la danza en sus diversas manifestaciones, en los distintos niveles y modalidades educativas.

Gimnasia general y su didáctica I

EJES DE CONTENIDOS

- **Evolución y enfoque sociohistórico de la gimnasia.** Cuerpo y Corporeidad
- **La gimnasia, su enseñanza en la primera infancia y la niñez.** Conceptualizaciones y estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas, y las capacidades motrices condicionales, coordinativas y perceptivas. El juego como estrategia de enseñanza.
- **La gimnasia como contenido de la educación física.** Análisis de los diseños de la jurisdicción para el Nivel Inicial y la Educación Primaria: relaciones con los ejes.
- **Los procesos didácticos en la enseñanza de las destrezas y habilidades gimnásticas, corporales y manipulativas propias del Nivel Inicial y del primer ciclo primario.** Comprensión de las técnicas, metodologías y asistencias.

Gimnasia general y su didáctica II

EJES DE CONTENIDOS

- **La gimnasia, su enseñanza en la adolescencia y juventud.** Conceptualizaciones y estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y complejas, las capacidades coordinativas, las capacidades

- condicionales, las capacidades perceptivas.
- **La gimnasia como contenido de la educación física.** Análisis de los diseños de la jurisdicción para la educación primaria en su 2do ciclo, educación secundaria y la adultez: relaciones con los ejes.
 - **Los procesos didácticos en la enseñanza de las destrezas y habilidades gimnásticas, corporales y manipulativas propias del Nivel Primario en su segundo ciclo, Nivel Secundario y adultos.** Comprensión de las técnicas. Metodologías y asistencias. Procesos de composición coreográfica.
 - **Los aportes de las diversas corrientes gimnásticas para la formación corporal integral y sociocultural.**

Gimnasia, movimiento expresivo y su didáctica

EJES DE CONTENIDOS

- **Imagen y percepción del cuerpo en movimiento.** Cualidades perceptivas y sensoriales. La expresión sonora del cuerpo: sonoridad en el movimiento. Cuerpo, movimiento y ritmo. Iniciación a la lectura de estructuras rítmicas. Elementos básicos del ritmo. Ajuste rítmico motriz.
- **La comunicación grupal y social a través del movimiento.** Los ritmos populares. Composición coreográfica rítmica y expresiva. Análisis y reconstrucción de experiencias corporales y motrices de las prácticas corporales rítmicas expresivas.
- **La gimnasia y el movimiento expresivo en los diseños curriculares.** Articulación de las ramas gimnásticas y expresivas en los distintos ámbitos de enseñanza.
- **Comprensión de las técnicas,** metodología y asistencia en los diferentes aparatos y espacios, de las habilidades y destrezas acrobáticas, manipulativas, rítmicas y expresivas.

Danza educativa y su didáctica

EJES DE CONTENIDOS

- **Historia de la danza.** La danza clásica. La danza moderna. La expresión corporal
- **La danza.** Concepto, formas, estilos, técnicas. Dimensiones de la danza. Elementos para considerar en el análisis de la danza.
- **Movimiento expresivo.** Proceso creativo. Proceso de comunicación multicultural, inclusiva y no hegemónica.
- **Componentes de la danza como herramienta de la educación física en los distintos ámbitos de la enseñanza.** el cuerpo, el espacio, el tiempo y el ritmo, la dinámica, las relaciones con los objetos y con los otros.
- **La danza y el movimiento expresivo en el ámbito formal.** Análisis de los diseños curriculares en los niveles inicial, primario y secundario. Su abordaje didáctico.

- **Composición coreográfica.** Consideraciones generales. Componentes, fases, variantes. Improvisación. Proceso creativo.

Deportes cerrados y su didáctica

El deporte es un bien cultural que contribuye a la mejora de la calidad de vida, para lo cual se deberán identificar los componentes del deporte que lo caracterizan como contenido de la enseñanza fundamentando su inclusión en los diseños curriculares para la escuela. Los deportes son una práctica social relevante por su contribución al desarrollo personal, en tanto aportan el conocimiento de las posibilidades corporales y motrices de las personas y la comprensión de la cultura del cuerpo en determinado momento socio histórico.

Por lo tanto, se espera incidir en la adquisición de un 'saber docente' conformado desde un conocimiento disciplinar y didáctico de los deportes cerrados, en las formas particulares que se presentan en este diseño: Prácticas en el medio acuático y Atletismo. Los contenidos de estas asignaturas configuran una estructura de conocimiento necesaria en la formación del estudiante del profesorado en Educación Física. Se propone formar al futuro docente para asumir su tarea analizando y considerando el contexto en que se desempeña, seleccionando e implementando estrategias didácticas para la enseñanza de estos deportes. Para ello es necesaria una articulación con los espacios curriculares específicos de la enseñanza de la educación física en los distintos niveles educativos y otros ámbitos en los cuales se proponen como contenidos estos deportes. Asimismo se atiende a la documentación curricular vigente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los diferentes niveles educativos.

Se propicia la construcción de estrategias de intervención pedagógicas y didácticas, que orienten los aprendizajes que hacen al desarrollo de competencias motrices y lúdicas significativas para los sujetos, en los diferentes ámbitos y contextos de educación formal y del ámbito no formal. Con relación a la demanda social existente, el futuro docente debe estar preparado y con fundamentos para responder en sus diferentes manifestaciones y diversos campos laborales. Las asignaturas del bloque deportes cerrados y su didáctica representan un espacio dedicado al abordaje de algunas especificidades del atletismo y las prácticas en el medio acuático en el contexto de la educación física actual, intentando superar tensiones entre la teoría y la práctica, atendiendo a la formación del sujeto y su relación con su cuerpo y el movimiento. La intención es ofrecer herramientas para el análisis de las características, las particularidades y el valor educativo del atletismo y las prácticas en el medio acuático considerando su vinculación con teorías de la enseñanza y del aprendizaje. Se propone problematizar la enseñanza de los deportes cerrados en relación al aprendizaje de la educación física en distintos contextos, los diferentes momentos evolutivos (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) y personas con discapacidades, y atendiendo a los sujetos en todas sus dimensiones (cognitiva, social, afectiva, motriz, psicológica). Por otra parte, el análisis y tratamiento de los contenidos intenta ampliar y profundizar la mirada crítica sobre cómo se enseñan actualmente dichas especialidades y cómo inciden estas enseñanzas en la formación integral de los sujetos. En consideración a la formación integral de los sujetos el medio acuático satisface las necesidades de movimiento y las experiencias motrices significativas en diferentes edades, dado que la ingravidez que se vivencia en este medio permite la creación y recreación de formas motoras, tanto en acciones individuales como en la exploración y producción colectiva. El espacio curricular

debe abordar los aspectos relacionados con la iniciación de las experiencias en el medio acuático, los nados, la actividad acuática o las prácticas acuáticas como espacio educativo, y una aproximación a la comprensión de los fenómenos físicos, emocionales y socioafectivos que en este medio se producen.

Se sugiere para todos los deportes plantear las situaciones de enseñanza en la formación docente considerando un recorrido que contemple la inclusión del juego en la enseñanza de las habilidades motrices y atendiendo el reconocimiento de la estructura funcional de los deportes cerrados. Es relevante el conocimiento de la historia del deporte, proceso por el cual esta práctica deportiva se fue institucionalizando para llegar a ser lo que hoy es. Asimismo, es fundamental que se desarrollen los modelos didácticos en relación con el sujeto que aprende, quién enseña, las tácticas y las estrategias. Se incluye el conocimiento de la situación de competencia. También es importante que se incorporen la finalidad y el sentido de los diferentes deportes, la noción y el concepto de comunicación motriz y su importancia en el juego deportivo; lo mismo en relación con el reglamento de los deportes, sus adecuaciones para diferentes edades Instalaciones, materiales, objetos e implementos a utilizar; su adecuación, cuidado y su uso; las características espaciales propias del medio en el que se juega y sus posibles adaptaciones. Es relevante que se tomen en consideración las medidas de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de las clases para evitar lesiones y accidentes. Por último, se destaca la inclusión de la competición y sus valores pedagógicos.

Finalmente, se espera que el núcleo en su conjunto contribuya con la formación de los siguientes aspectos del perfil de las y los egresados:

- Diseñar y gestionar la enseñanza de la educación física, considerando los avances en el conocimiento disciplinar, las características de las y los estudiantes y sus procesos específicos de aprendizaje, las diversas estrategias de enseñanza y de evaluación en el área, y los aspectos asociados a la coordinación de grupos de aprendizaje.
- Elaborar, implementar y evaluar proyectos y diversas propuestas didácticas a partir de una concepción integral del currículum vigente, del enfoque formativo de la educación física y de la trayectoria formativa de las y los estudiantes a lo largo de la educación obligatoria.
- Generar condiciones para el desarrollo de un clima de trabajo favorable entre las y los alumnos, para la consolidación de vínculos de respeto y colaboración mutua, fomentando la participación estudiantil y la vida democrática en la escuela.
- Contribuir a la formación integral de las personas desde un enfoque de corporeidad y motricidad, favoreciendo el desarrollo corporal y motor, el disfrute de la actividad física, el cuidado de la salud y la responsabilidad por el cuidado del ambiente en los diferentes contextos donde se desempeñe.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES QUE INTEGRAN EL NÚCLEO

- Favorecer la contextualización de las propuestas curriculares para la enseñanza del deporte que orienten la tarea docente en el ámbito escolar contemplando su importancia como contenido de la educación física para la formación corporal y motriz, y considerando los valores de socialización, solidaridad y cooperación.

- Promover propuestas de enseñanza del deporte que incluyan personas con discapacidad con sus correspondientes configuraciones de apoyo. Propiciar prácticas de deportes adaptados relacionados con las propuestas deportivas específicas.
- Promover la construcción de un modelo de deporte en el ámbito escolar válido y coherente con los lineamientos curriculares de la jurisdicción, y que atienda a las necesidades de los sujetos de la comunidad, a sus posibilidades e intereses.
- Propiciar la consideración en el diseño de propuestas de enseñanza de criterios que atiendan el aprendizaje grupal, la conformación de grupos y la constitución de equipos, el desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión y la resolución de situaciones motrices problemáticas.
- Aportar al diseño de propuestas de enseñanza del deporte considerando la pertinencia de distintos enfoques didácticos e identificando los componentes del deporte como medio formativo.
- Fomentar el abordaje de la enseñanza considerando el valor del juego y su progresiva construcción táctica, técnica y reglamentaria, con la participación de los alumnos en el desarrollo del proceso.
- Facilitar la adecuación de las propuestas de enseñanza a los distintos contextos y grupos desempeñándose en situaciones diversas, con plena autonomía, pudiendo realizar una intervención estratégica en diferentes dimensiones (políticas, socio-culturales y pedagógicas).
- Facilitar la identificación y análisis crítico de los diferentes discursos que subyacen en la enseñanza de los deportes con relación al rendimiento y la participación.
- Favorecer la resolución de situaciones motrices en diversas prácticas ludomotrices y deportivas a partir del logro de acuerdos con relación a la táctica, la estrategia, la selección y uso de diferentes habilidades motoras y las adecuaciones reglamentarias.
- Promover la consideración del deporte como bien cultural, que contribuye al incremento de la calidad de vida.

Atletismo y su didáctica I

EJES DE CONTENIDOS

- **Introducción al atletismo.** Atletismo escolar y formativo. Historia del deporte. Instalaciones básicas de pista y campo. Clasificación de las pruebas atléticas. Programa olímpico. Aspectos reglamentarios generales inherentes a cada prueba.
- **La iniciación al deporte y las competencias.** La competición. Valores pedagógicos. Importancia como medio del proceso de enseñanza. El mini atletismo y los recorridos infantiles con carácter formativo y recreativo. Aspectos básicos y reglamentarios en diferentes ámbitos formales y no formales. Materiales alternativos.
- **Carreras.** Velocidad, medio fondo y fondo. Metodologías, técnicas y aspectos reglamentarios. Vallas altas. Metodologías, técnica y aspectos reglamentarios. Partidas. Metodologías, técnicas y aspectos reglamentarios.
- **Introducción al running.** Diferencias entre pista y calle. Tests prácticos. Control de ritmos. Zonas de entrenamiento. Proceso metodológico para su aplicación en

- los distintos niveles de enseñanza. Aspectos básicos, reglamentarios y de seguridad en diferentes ámbitos formales y no formales.
- **Saltos.** Salto en largo. Metodologías, técnicas y aspectos reglamentarios. Salto triple. Desarrollo metodológico según niveles de enseñanza.
 - **Lanzamientos.** Lanzamiento de bala. Metodologías, técnicas y aspectos reglamentarios. Lanzamiento de disco. Referencias metodológicas a los lanzamientos circulares.
 - **Medidas de seguridad.** Medidas de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de las clases para evitar lesiones y accidentes.

Atletismo y su didáctica II

EJES DE CONTENIDOS

- **La iniciación al deporte y las competencias.** Competencias actuales, organización institucional, otras competencias. Formas de organización, arbitraje.
- **El atletismo y los recorridos atléticos infantiles y juveniles.** Materiales alternativos. Planificación, elaboración y diseño de recorridos competitivos aplicados a diferentes ámbitos formales y no formales.
- **Carreras.** Carreras de relevo, técnica de pasaje de testimonio, metodologías y aspectos reglamentarios. Partidas: metodologías, técnicas y aspectos reglamentarios.
- **Saltos.** Salto en alto. Metodologías, técnicas y aspectos reglamentarios, salto con garrocha, formas jugadas, actividades de iniciación, referencias metodológicas.
- **Lanzamientos.** Lanzamiento de jabalina: metodologías, técnica y aspectos reglamentarios.
- **Medidas de seguridad.** Medidas de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de las clases para evitar lesiones y accidentes.

Natación y su didáctica I

EJES DE CONTENIDOS

- **La enseñanza de la natación.** La natación como medio educativo, utilitario, deportivo, recreativo y saludable.. Concepciones pedagógicas: tradicionales y actuales. Enseñanza de la natación en los ámbitos formal y no formal. Organización y administración de la enseñanza de la natación en diferentes niveles y ciclos. La escuela de natación: componentes administrativos, didácticos, pedagógicos y socioafectivos.
- **La natación y el juego.** La natación en las distintas edades, consideraciones generales. Recreación en el medio ambiente. Significado del juego para la acción didáctica. Importancia del juego en el medio acuático.
- **Adaptación al medio.** Utilización de implementos o elementos que favorezcan la flotabilidad. Conveniencia o no de su uso. Medidas de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de las clases para evitar lesiones y accidentes. Principios pedagógicos de las tres progresiones: flotabilidad, respiración y propulsión. La adaptación al medio acuático: familiarización.

- **Técnicas. crol y espalda.** Características y metodología de enseñanza. Aspectos reglamentarios de cada una.

Natación y su didáctica II

EJES DE CONTENIDOS

- **Natación, inclusión y diversidad.** Características y consideraciones de la natación en personas con discapacidad.
- **Técnicas.** Pecho y mariposa: Características y metodología de enseñanza. Medley y salvamento acuático. Aspectos reglamentarios de cada una.
- **Deportes acuáticos.** Waterpolo, saltos, nado sincronizado.
- **Actividades acuáticas múltiples.** Conceptos generales de la actividad acuática con bebés y primera infancia. Beneficios y objetivos de la gimnasia acuática. Fundamentos prácticos y recreativos para la actividad acuática en la tercera edad. Consideraciones generales de la natación para embarazadas, personas obesas y personas con patologías en la columna vertebral.

Deportes abiertos y su didáctica

El núcleo Deportes abiertos y su didáctica aporta a la formación de las y los futuros docentes posibilitando a los estudiantes construir herramientas que fortalezcan su identidad como profesionales y trabajadores en el área de la educación física, apropiándose de saberes propios del área. Se considera el deporte como un bien cultural que contribuye a la mejora de la calidad de vida, una práctica relevante en nuestra sociedad por su contribución al desarrollo personal, en tanto colabora con el conocimiento de las posibilidades corporales y motrices de las personas y a la comprensión de la cultura del cuerpo en determinado momento socio histórico.

Se propone formar al futuro docente para asumir su tarea analizando y considerando el contexto en que se desempeña e implementando estrategias adecuadas para la enseñanza de los deportes abiertos. Para ello es necesaria una articulación con la educación física y su enseñanza en los distintos niveles educativos en los cuales se proponen como contenidos estos deportes. Asimismo se atiende a la documentación curricular vigente de la Ciudad Autónoma de Buenos para los diferentes niveles educativos.

En este núcleo se problematiza el abordaje de los deportes abiertos a partir del juego y su progresiva elaboración táctica colectiva, técnico-táctica individual y reglamentaria, considerando las adecuaciones a las particularidades de los sujetos que aprenden y sobre los valores del deporte como contenido de la educación física: socialización, solidaridad, compromiso y cooperación. Se promueve en este sentido el aprendizaje grupal y compartido sobre la estructura lógica funcional de los deportes, la constitución de equipos, el desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión, la construcción de un pensamiento lógico y crítico, la resolución de situaciones motrices problemáticas y sobre la propuesta de enseñanza del deporte considerando los diseños curriculares que orientan la tarea de los diferentes niveles educativos.

Los contenidos propuestos constituyen saberes relacionados con las condiciones de enseñanza de los deportes y de su apropiación por los diversos sujetos y saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.

Se propone problematizar la enseñanza de los deportes abiertos en relación al aprendizaje de la educación física en distintos contextos, los diferentes momentos evolutivos (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) y personas con discapacidades, y atendiendo a los sujetos en todas sus dimensiones (cognitiva, social, afectiva, motriz, psicológica). Por otra parte, el análisis y tratamiento de los contenidos intenta ampliar y profundizar la mirada crítica sobre cómo se enseñan actualmente dichas especialidades y cómo inciden estas enseñanzas en la formación integral de los sujetos.

Se sugiere para todos los deportes plantear las situaciones de enseñanza en la formación docente considerando un recorrido que se dirija desde el juego a las técnicas específicas atendiendo el reconocimiento de la estructura funcional de los deportes abiertos. Es relevante el conocimiento de la historia del deporte, proceso por el cual esta práctica deportiva se fue institucionalizando para llegar a ser lo que hoy es.

Finalmente, se espera que el núcleo en su conjunto contribuya con la formación de los siguientes aspectos del perfil de las y los egresados:

- Diseñar y gestionar la enseñanza de la educación física, considerando los avances en el conocimiento disciplinar, las características de las y los estudiantes y sus procesos específicos de aprendizaje, las diversas estrategias de enseñanza y de evaluación en el área, y los aspectos asociados a la coordinación de grupos de aprendizaje.
- Elaborar, implementar y evaluar proyectos y diversas propuestas didácticas a partir de una concepción integral del currículum vigente, del enfoque formativo de la educación física y de la trayectoria formativa de las y los estudiantes a lo largo de la educación obligatoria.
- Generar condiciones para el desarrollo de un clima de trabajo favorable entre las y los alumnos, para la consolidación de vínculos de respeto y colaboración mutua, fomentando la participación estudiantil y la vida democrática en la escuela y en los diferentes contextos donde pueda desempeñarse e intervenir.
- Contribuir a la formación integral de las personas desde un enfoque de corporeidad y motricidad, favoreciendo el desarrollo corporal y motor, el disfrute de la actividad física, el cuidado de la salud y la responsabilidad por el cuidado del ambiente en los diferentes contextos donde se desempeñe.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES QUE INTEGRAN EL NÚCLEO

- Favorecer la contextualización de las propuestas curriculares para la enseñanza del deporte que orientan la tarea docente en el ámbito escolar contemplando su importancia como contenido de la educación física para la formación corporal y motriz, y considerando los valores de socialización, solidaridad y cooperación.
- Promover la construcción de un modelo de deporte en el ámbito escolar válido y coherente con los lineamientos curriculares de la jurisdicción y que atienda a las necesidades de los sujetos de la comunidad, a sus posibilidades e intereses.
- Propiciar la consideración, en el diseño de propuestas de enseñanza, de criterios que atiendan el aprendizaje grupal, la conformación de grupos y la constitución de equipos, el desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión, y la resolución de situaciones motrices problemáticas.
- Promover propuestas de enseñanza del deporte que incluyan personas con discapacidad con sus correspondientes configuraciones de apoyo.
- Propiciar prácticas de deportes adaptados relacionados con las propuestas deportivas específicas.
- Aportar al diseño de propuestas de enseñanza del deporte considerando la pertinencia de distintos enfoques didácticos e identificando los componentes del deporte como medio formativo.
- Fomentar el abordaje de la enseñanza a partir del juego y su progresiva construcción táctica, técnica y reglamentaria, con la participación de los alumnos en el desarrollo del proceso.
- Facilitar la adecuación de las propuestas de enseñanza a los distintos contextos y grupos, desempeñándose en situaciones diversas, con plena autonomía, pudiendo realizar una intervención estratégica en diferentes dimensiones (políticas, socio-culturales y pedagógicas).
- Facilitar la identificación y análisis crítico de los diferentes discursos que subyacen en la enseñanza de los deportes con relación al rendimiento y la participación.
- Favorecer la resolución de situaciones motrices en diversas prácticas ludomotrices y deportivas a partir del logro de acuerdos con relación a la táctica, la estratégica, la selección y uso de diferentes habilidades motoras y las

- adecuaciones reglamentarias.
- Promover la consideración del deporte como bien cultural, que contribuye al incremento de la calidad de vida.

Handball y su didáctica

EJES DE CONTENIDOS

- **Fundamentación teórica como sustento del deporte en la escuela y en otros ámbitos.** Sus posibilidades de desarrollo y mejora.
- Metodologías de enseñanza basadas en desarrollos de modelos técnicos y aprendizajes tácticos.
- **Didáctica e iniciación al deporte.** El juego como principal recurso en la etapa de iniciación. Tipos de juegos y su utilización pedagógica. El mini deporte.
- **Las técnicas para el desarrollo del deporte.** Tipos de pases. Recepciones. Tipos de lanzamientos. Dribling.
- **Recursos técnicos-tácticos individuales del ataque y la defensa.** La defensa, técnica individual del jugador, y fundamentos para desenvolverse en defensas zonales. El ataque, puestos específicos, sus características. Las fases del ataque, contraataque y ataque posicional.
- **Fundamentación de la utilización y desarrollo de la competencia dentro del proceso de aprendizaje del Handball.** Del mini handball al 7vs7.
- **Reglamento. Arbitraje**

Básquetbol y su didáctica

EJES DE CONTENIDO

- **Iniciación y aprendizaje.** Ejercicios, situaciones de enseñanza y juegos. Juegos-partido, juegos pre-deportivos (de situación), juegos aplicativos (de habilidad motora). Juegos en superioridad numérica. Juegos reducidos en número y espacio. Estrategias aplicadas a los juegos por parte de los alumnos.
- **La planificación didáctica de las clases a partir de las dificultades en el partido.**
- **Habilidades motoras específicas.** El lanzamiento a pie firme. El lanzamiento de bandeja de mano hábil e inhábil. El jump-shot. El lanzamiento de gancho. Pase de pecho. Drible de avance y protección Cambios de dirección.
- **El mini básquetbol.** Desarrollo del juego formal de forma adaptada, atendiendo al desarrollo de la totalidad de las situaciones técnico tácticas.
- **Reglamento y arbitraje.**

Fútbol y su didáctica

EJES DE CONTENIDOS

- **Marco histórico.** Evolución del fútbol. El desarrollo estructural en las distintas disciplinas y en ámbitos escolares y no escolares (futsal, fútbol de campo, fútbol playa, fútbol adaptado a personas con discapacidad).
- **El concepto del fútbol.** Elementos que construyen la lógica interna del fútbol. Principios tácticos ofensivos y defensivos. La táctica individual y colectiva. Sistemas de juego. Perfil por puesto. Posición y requerimiento básicos.
- **Metodologías de enseñanza del fútbol.** Métodos de enseñanza aprendizaje (global, analítico) y tipo de actividades (tareas, juegos aplicativos, reducidos, modificados y formal) aplicadas a este deporte, con sus distintas formas de organización. Iniciación deportiva: su desarrollo a través del juego.
- **Técnicas para el desarrollo del deporte.** desplazamientos, conducción, dominio, pase, recepción, quite, remate, golpe de cabeza, saque lateral. Principios generales, formas de aplicación y progresiones didácticas.
- **Los reglamentos del fútbol.** Lectura, aprendizaje comprensivo y tareas específicas para la enseñanza de las reglas. El arbitraje. Propuestas pedagógicas que favorezcan el arbitraje educativo. Adaptación del reglamento en diferentes ámbitos.
- **Planificación.** Elaboración y presentación de unidades, clases y actividades para diferentes niveles en el ámbito formal y no formal.

Voleibol y su didáctica

EJES DE CONTENIDOS

- **El deporte voley en sus distintos ámbitos de desarrollo.**
- **Conocimiento y utilización de los diferentes métodos de enseñanza.** Tareas y ejercicios variados aplicables según los diferentes objetivos propuestos. El juego como factor central de enseñanza, el método global y sus variantes.
- **Conocimiento básico del deporte e inicio de la enseñanza de técnicas para el desarrollo del deporte** (Juego 1 x 1). El juego de conjunto (Juego 2 x 2). Los tres pases, iniciación en la coordinación entre el ataque y el contraataque.
- **Aproximación al juego formal** (Juego 3 x 3, juego 4 x 4). Minivoleibol: desarrollo del juego formal de forma reducida y adaptada, atendiendo el desarrollo de la totalidad de las situaciones técnico tácticas.
- **Desarrollo del juego formal** (juego 6 x 6). Utilización de diferentes formaciones mediante un sistema de juego 6-0 y también 4-2.
- **La competencia** según corresponda a los diferentes niveles escolares primario y medio, y en el ámbito no formal.
- **Reglamento y arbitraje.** Conocimiento y aplicación en las diferentes categorías y niveles.

- **Voley adaptado.** Inclusión de personas con discapacidad en la clase de voleibol.

Hockey y su didáctica

EJES DE CONTENIDOS

- **Introducción al hockey.** Enfoque histórico y desarrollo como deporte abierto en sus diferentes ámbitos.
- **Etapa de iniciación.** Definición, enfoque, metodología. Comparación con metodologías tradicionales, características y consecuencias. Habilidades motoras básicas como camino a la técnica deportiva.
- **Técnicas para el desarrollo del deporte.** Definición e importancia. Postura: posición del cuerpo, empuñaduras, usos. Conducción y dribling. Giros. Golpe de manos separadas. Parada frontal. Técnica de push. Actividades lúdicas para desarrollarlo sin perder la motivación. Juegos. Principios generales, formas de conducción. Dribling. Ejercicios aplicativos. Errores frecuentes, detección de errores frecuentes y formas de corregir.
- **Juego.** Juegos-partido, juegos pre-deportivos (de situación), juegos aplicativos (de habilidad motora). La puesta en práctica individual y grupal en situación de juego reducido. La táctica y la estrategia como conocimiento de la situación de competencia. Principios del ataque y de la defensa. El juego 2 vs. 1. Comprensión, fundamentación y puesta en práctica. El juego de cooperación-oposición en e100quipo (de 5 vs. 5 a 7 vs. 7) dentro de la edad escolar.
- **Valores pedagógicos de la competición.** Importancia como medio del proceso de enseñanza.
- **La táctica y la estrategia.** Conocimiento de la situación de competencia. Situaciones ofensivas y defensivas del juego formal. El córner corto y el penal (con sus variantes). El juego de cooperación-oposición en equipo (de 7 vs 7 a 11 vs 11) dentro de edad juvenil y adulta. Puesta en práctica individual dentro del juego colectivo en diferentes posiciones.
- **El reglamento y arbitraje.** Reglas de juego: sus adecuaciones a los saberes previos o niveles de juego. Reglamento básico del hockey formal.
- **Medidas de seguridad.** Medidas de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de las clases, para evitar lesiones y accidentes.
- **Instalaciones, materiales, objetos e implementos a utilizar.** Su adecuación, cuidado y su uso. Características espaciales propias del medio en el que se juega y sus posibles adaptaciones.

Softbol y su didáctica

EJES DE CONTENIDOS

- **Introducción al softbol.** Historia del deporte. Proceso, desarrollo y actualidad.
- **Modelos didácticos en el softbol y los deportes de bate y campo.** La enseñanza basada en la práctica reflexiva.
- **Técnicas para el desarrollo del deporte.** Pase, recepción, lanzamientos,

- carrera, deslizamiento, bateo, jugadas táctico-técnicas del deporte.
- **La táctica y la estrategia.** La táctica y la estrategia. Principios del ataque y de la defensa. Situaciones de juego y toma de decisiones para su resolución. Táctica individual y colectiva. Situaciones de juego y de jugadas.
- **Reglamento y arbitraje.** Reglas de juego: sus adecuaciones para los saberes previos o niveles de juego.
- **Valores pedagógicos de la competición.** Importancia como medio del proceso de enseñanza.
- **Medidas de seguridad.** Medidas de seguridad a tener en cuenta durante el desarrollo de las clases para evitar lesiones y accidentes.

Cestobol y su didáctica (electiva)

EJES DE CONTENIDOS

- **Introducción al cestobol.** Historia y antecedentes del deporte. Características y particularidades. Construcción y constitución como práctica corporal, educativa, social y patrimonio cultural
- **Modelos didácticos en el cestobol y los deportes de invasión.** Reconocimiento de los modelos tecnicistas a los modelos comprensivos.
- **Lógica interna de los deportes de equipo.** Didáctica del cestobol: concepto de lógica interna, variables estructurales, funcionales. Transferencia técnica. Construcción de propuestas didácticas desde el juego a las técnicas específicas en diferentes ámbitos de desarrollo.
- **Juego.** Juegos fundamentadores y juegos modificados. Modificación de variantes estructurales, orientación de juegos según objetivos. Desarrollo del pensamiento táctico colectivo. Pasaje de la resolución de lo individual a lo grupal.
- **Técnicas para el desarrollo del deporte.** Diferentes tipos de recepción, pase de arriba y de abajo. Detenciones: ritmo de 1 y 2 tiempos. Pivote. Lanzamientos: en bandeja, sobre un pie, sobre dos pies y sus variantes. Marcación: Tipos de desplazamientos y posiciones. Desmarcación: cambios de dirección y velocidad, amagues y fintas.
- **La táctica y la estrategia.** Principios tácticos individuales y colectivos del ataque y de la defensa. Defensivos: marcación en línea de pase; tapa del lanzamiento y del pase; marcación anticipada; marcación a presión; rebote defensivo; y tipos de marcación: individual, en zona y mixta. Ofensivos: triangulaciones simples: pasar y cortar, corte en V; triangulaciones complejas (con cortina); cuadrantes en la organización ofensiva; rebote; contraataques y habilitaciones.
- **Reglamento y arbitraje.** Reglas de Juego: Sus adecuaciones para los saberes previos o niveles de juego. Reglamento de juego aplicado al partido.

Rugby y su didáctica (electiva)

EJES DE CONTENIDOS

- **El rugby en distintos ámbitos, sus posibilidades de desarrollo y mejora.**
- **Iniciación al deporte.** El juego colectivo y el mini deporte (juego reducido) como herramientas pedagógicas en el ámbito formal y no formal. Modelos técnicos y aprendizajes tácticos.
- **Identificación del campo de juego y las/os jugadoras/es.** Familiarización del elemento.
- **Habilidades específicas del deporte.** Individuales: pase y recepción; patadas; tackle y carreras. De conjunto: line out; scrum; ruck y maul. Juego de backs.
- **Juego reducido.** Seven a side. Formaciones fijas y móviles: scrum, line out, ruck y maul.
- **Reglamento y arbitraje.** Prácticas de arbitraje. Sus adecuaciones para los saberes previos o niveles de juego.

Salud, ambiente y juego en la Educación Física

La educación para la salud, la educación ambiental, las actividades lúdicas, recreativas y en el medio natural se conciben como parte de los saberes que constituyen el campo disciplinar de la educación física. Su inserción y despliegue en los ámbitos educativos formales y no formales las convierte en un valioso aporte para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de todas las edades. Los tres espacios que constituyen este núcleo son experiencias y saberes altamente significativos para niños, niñas y adolescentes durante su tránsito en la escolaridad. Las mismas posibilitan la acción acordada y cooperativa con los otros, brindan la posibilidad de conocerse e integrarse en situaciones novedosas y poco habituales, promueven la participación activa y respetuosa de todos y propician la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Las prácticas corporales saludables que se desarrollan en las clases de Educación Física buscan generar hábitos que no solo se traducen en adaptaciones orgánicas y morfofuncionales, sino que los beneficios obtenidos también colaboran con el logro de una mejor relación con el propio cuerpo, que amplía las posibilidades de expresión, comunicación e interacción con otras personas; una mayor disponibilidad para desenvolverse en el entorno físico y social; o la “sensación de bienestar” producida al disfrutar de la práctica de distintas actividades.

Con respecto a la educación ambiental, se entiende como un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyen y aportan a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común.

Integrar dichas prácticas y saberes a las propuestas curriculares institucionales es una responsabilidad de los docentes del área que se forman para llevar adelante su enseñanza, los diseños curriculares de la ciudad sustentan y avalan su presencia en todas las escuelas de la jurisdicción. La vida al aire libre brinda múltiples y variadas oportunidades para que niños, jóvenes y adultos se apropien de nuevos saberes y disfruten del ambiente contribuyendo a una educación y protección del medio natural. La posibilidad de extender las propuestas educativas a otros ámbitos diferentes y distantes de la escuela permite un tratamiento de los saberes de forma más significativa y convocante. Los proyectos y programas que se generan en las direcciones formales y no formales del sistema educativo del gobierno de la C.A.B.A. y del Ministerio de Educación de la Nación, constituyen ámbitos de inserción laboral para los futuros egresados en los cuales se potencian las posibilidades de aprovechar estos contenidos y recursos formativos. El proceso al cual referimos incluirá el conocimiento y aceptación del propio

cuerpo, la promoción del bienestar físico, psíquico y social en estrecha relación con el cuidado de la salud, la conciencia ambiental, como también la valoración de experiencias motrices, lúdicas y en el medio natural con intencionalidad comunicativa que fortalezcan el desempeño del rol docente.

Finalmente, se espera que el núcleo en su conjunto contribuya con la formación de los siguientes aspectos del perfil de las y los egresados:

- Diseñar y gestionar la enseñanza de la educación física, considerando los avances en el conocimiento disciplinar, las características de las y los estudiantes y sus procesos específicos de aprendizaje, las diversas estrategias de enseñanza y de evaluación en el área, y los aspectos asociados a la coordinación de grupos de aprendizaje.
- Elaborar, implementar y evaluar proyectos y diversas propuestas didácticas a partir de una concepción integral del currículum vigente, del enfoque formativo de la educación física y de la trayectoria formativa de las y los estudiantes a lo largo de la educación obligatoria.
- Generar condiciones para el desarrollo de un clima de trabajo favorable entre las y los alumnos, para la consolidación de vínculos de respeto y colaboración mutua, fomentando la participación estudiantil y la vida democrática en la escuela.
- Contribuir a la formación integral de las personas desde un enfoque de corporeidad y motricidad, favoreciendo el desarrollo corporal y motor, el disfrute de la actividad física, el cuidado de la salud y la responsabilidad por el cuidado del ambiente en los diferentes contextos donde se desempeñe.

Teoría y práctica del juego y recreación y su didáctica

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el conocimiento de los fundamentos y la problemática actual del tiempo libre, el juego y la recreación desde un aspecto crítico y constructivo, considerando las necesidades e intereses de cada grupo.
- Promover la recreación como un elemento activo y transformador de la cultura, de las organizaciones, de los grupos y de las personas.
- Promover la indagación en las concepciones del juego como prácticas profesionales de intervención en las actividades deportivas y animación socio-cultural con una mirada global.
- Ofrecer saberes y herramientas didácticas para gestionar, planificar, organizar, coordinar y evaluar juegos y actividades recreativas en función de las características de las organizaciones, grupos y personas favoreciendo el desarrollo integral del individuo y el crecimiento de lo grupal.
- Construir grupalmente un espacio de experiencias lúdicas donde se articule la teoría, la práctica y la vivencia de aprendizajes significativos que contribuyan a su futuro quehacer profesional.
- Participar de diversas situaciones de juego, y recreativas que permitan a los/las estudiantes reflexionar sobre su cultura y biografía lúdica.

- Descubrir la importancia que esta asignatura tiene en el perfil profesional del docente de Educación Física, de las temáticas abordadas como transformadoras de las organizaciones, grupos y personas.

EJES DE CONTENIDOS

- **Teorías y Concepciones de Recreación.** Recreacionismo: fundamentos, características y prácticas.
- **El juego.** Juego como fenómeno cultural, clasificaciones, creatividad, herramientas, insumo didáctico, juego como valor en sí mismo.
- **El juego y la recreación en el sistema educativo.** Su relación con los diseños curriculares jurisdiccionales de los niveles inicial, primario y secundario.
- **Juego y recreación en distintos grupos etarios: niñez, adolescencia, adultos y adultos mayores.** Juego como agente de promoción para la inclusión. La interculturalidad. Teorías coloniales del juego. Juegos y deportes indígenas, prácticas corporales y ancestrales. Juegos y tecnología.
- **Grupalidad: subjetividades, interrelaciones, transformación, roles.**
- **Disponibilidad lúdica.** Jugadores, carácter lúdico, juego como actividad libre. Actividades lúdicas y juego. La actividad lúdica como herramienta de la educación física.
- **Tiempo y espacio.** Concepción del tiempo libre, reglas, límites y terrenos del juego. Ocio y tiempo libre. Tiempo liberado. Tiempo libre y libertad en el tiempo.
- **La planificación didáctica.** Estrategias de intervención, recursos y evaluación de las actividades en el marco de los proyectos institucionales.

Educación ambiental y prácticas en el medio natural

FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer que las/os estudiantes se relacionen en y con el mundo por medio de su propio descubrimiento y por medio de experiencias diseñadas a tal fin, diferenciando distintas formas de prácticas en el ambiente natural y sus finalidades.
- Estimular el análisis de las relaciones entre ecosistemas y las sociedades existentes y las posibles alternativas, así como las consecuencias de las mismas, reflexionando sobre la importancia de las prácticas en el ambiente natural para su cuidado, conservación, y la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Propiciar los conocimientos básicos para la organización de experiencias educativas en el medio natural, fomentando el respeto por los otros y por "lo" otro, con el objetivo de educar para la ciudadanía ambiental, favoreciendo la adquisición de conocimientos sobre las herramientas de gestión y los modos fundamentales de contribuir a la sustentabilidad ambiental.
- Valorar la participación en la programación, organización y desarrollo de experiencias educativas en el medio natural, estimulando el desarrollo, en forma colaborativa e interdisciplinaria, de proyectos enfocados en la protección del ambiente, la conservación de recursos naturales y la investigación, que permitan pensar alternativas superadoras.
- Promover un análisis crítico, fundamentado, de diversas situaciones socioambientales existentes, teniendo en cuenta que el concepto de ambiente es

un concepto multidimensional que puede analizarse desde diversas perspectivas tanto científicas, como desde saberes tales como la ética, la política, el derecho, entre otros.

- Propiciar como estrategia metodológica por excelencia el desarrollo, en forma colaborativa, de proyectos enfocados en la protección del ambiente, la conservación de los recursos naturales y la investigación e indagación de situaciones que permitan pensar alternativas superadoras de la realidad actual en términos de cuidado del ambiente.
- Generar la incorporación de conocimientos y capacidades básicas sobre prácticas de bajo impacto ambiental para la realización de experiencias educativas en la naturaleza y al aire libre.

EJES DE CONTENIDOS

- **Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).** Inicios y aplicación en Argentina y el mundo. Dimensiones: desarrollo sostenible, económico, social y ambiental, basándose en un enfoque de derechos humanos con un carácter integral.
- **Cambio global.** Cambio climático, cambio en el uso de los suelos, revolución industrial, etc.
- **Valoración ambiental.** Economía ambiental y economía ecológica. Concepción acerca del valor de los recursos naturales (enfoque utilitario y no utilitario). Importancia e implicancia de la valoración económica de los recursos ambientales.
- **Problemas y conflictos ambientales** en la Argentina y en el mundo.
- **Recursos hídricos.** Disponibilidad de agua en Argentina y en el mundo. Demanda y oferta hídrica. Introducción a la contaminación natural y antrópica de los recursos hídricos. El agua como bien común ambiental. Cambio climático y crisis del agua en Argentina y en el mundo. Profundización sobre la contaminación (deterioro del recurso) natural y antrópica sobre los recursos hídricos. Soluciones y mitigación de la contaminación hídrica.
- **Derecho a un ambiente sano.** Normas nacionales e internacionales vigentes. Ley de Educación ambiental. Ley general de ambiente. Principio de prevención y principio precautorio.
- **Educación ambiental.** Estrategias didácticas para su enseñanza y concientización. Las 3 R, reducir, reutilizar y reciclar. Equipo y materiales de campamento. Sistemas de vestimenta y termorregulación, telas y tecnología de los materiales. Pedagogía y didáctica de técnica específica. Carpas. Fuego. Cabuyería. Orientación. Refugios.
- **Pedagogía y didáctica de actividades y deportes en la naturaleza.** Escalada y rapel. Deporte de orientación. Rapel y actividades con cuerdas. Cicloturismo y cabalgatas. Actividades lúdicas aplicadas. Gestión de grupos en ambientes naturales. Nociones básicas de primeros auxilios en zonas agrestes Vida en la naturaleza, sustentabilidad, turismo activo, turismo aventura, deportes y actividades en la naturaleza (tierra, aire y agua), educación en la naturaleza, educación ambiental y ecología. Campamento y campamento en instituciones educativas: organización y logística general. Presupuestos. Elección de lugar. Contrataciones. Alimentación y confección del menú. Medios de transporte. Reunión de padres. Ficha médica. Recursos humanos y materiales. Administración general. Autorizaciones de menores y mayores de edad. Seguros.

Accidentes personales, Responsabilidad civil. Cobertura médica. Balance financiero final y rendición. Equipos de trabajo. Programas y planificaciones de actividades de campamento y salidas. Puesta en marcha y evaluaciones.

- **Vida en la naturaleza.** Desde las diferentes perspectivas. Enfoques en la relación sujeto y el ambiente. Desarrollo sustentable como punto de partida para las prácticas corporales educativas en el ambiente. Características, alcance y objetivos de la vida en la naturaleza dentro y fuera de la escuela. La propuesta curricular de los niveles obligatorios. Tipos de salidas, con y sin pernocte.

Educación para la salud

FINALIDADES FORMATIVAS

- Propiciar la toma de conciencia en el futuro docente de su rol como agente de salud.
- Favorecer la apropiación de saberes que le permitan comunicar la importancia de los beneficios de realizar actividad física y la prevención de lesiones.
- Promover el conocimiento de sus deberes, derechos y obligaciones frente a sus alumnos y alumnas, familias y directivos en la promoción de formas de vida saludables.
- Propender a la adquisición de saberes que les permitan actuar en forma segura ante accidentes propios de la actividad, reconociendo los aspectos legales y sus limitaciones.

EJES DE CONTENIDOS

- **Concepto de salud, enfermedad y hábitos saludables.** Promoción, protección, prevención y restauración de la salud. El derecho a la salud.
- **Actividad física y salud.** Beneficios de la actividad física en las dimensiones física, psicológica y social de la persona. Controles de salud con relación a la actividad física en las diferentes etapas de la vida.
- **Primeros auxilios.** Primeros auxilios en la práctica recreativa y deportiva. Protocolo de actuación. Inflamación e infección. Contusiones, heridas y hemorragias. Reanimación cardiopulmonar. Quemaduras. Traumatismo encéfalo-craneano. Responsabilidades del docente ante los alumnos a su cargo.
- **Lesiones óseas, articulares, tendinosas y musculares.** Lesiones características de cada deporte. Estrategias preventivas en la actividad física y el deporte. Rol del profesor de Educación Física.
- **Adicciones: concepto y prevención en el ámbito educativo formal y no formal.** Uso, abuso y adicción al tabaco, al alcohol y a las drogas ilegales. Otras adicciones y su repercusión en la salud, en el campo laboral, educativo y afectivo-social.

Enseñanza de la Educación Física

Este núcleo tiene como principal propósito que las y los estudiantes del Profesorado desarrollen conocimientos y capacidades profesionales específicas vinculados con la enseñanza y la promoción de aprendizajes centrales de la educación física en cada uno de los niveles y modalidades de la educación obligatoria y en el ámbito no formal.

La enseñanza de la educación física como instancia curricular obligatoria en los niveles inicial, primario y secundario del sistema educativo, y en otros contextos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, busca el desarrollo de la formación corporal y motriz de las y los alumnos de diferentes edades que cursan sus estudios y participan de las actividades en esta jurisdicción, con el fin de encontrarse en condiciones de comprender que la realización de una actividad física elegida y placentera, en el marco del cuidado de su salud, constituye un derecho de todos.

Los diseños curriculares de la Ciudad de Buenos Aires proponen la integración de los alumnos de todos los ciclos y niveles a variadas experiencias de aprendizaje en los espacios cotidianos de clase, en el medio natural y en el medio acuático. También plantean la importancia de diseñar situaciones a resolver, que permitan la comprensión y análisis de las respuestas que se elaboren de tal manera que posibiliten un conocimiento de las propias posibilidades de movimiento y las de los otros. Propician la enseñanza de una diversidad de prácticas ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de vinculación con el ambiente, que amplían el bagaje experiencial de las y los estudiantes en el marco de actitudes de cuidado y respeto hacia sí mismo, los/as otros/as y el ambiente.

Siguiendo lo anterior, el núcleo se orienta a lograr una comprensión profunda e integral del currículo a enseñar en la educación obligatoria, lo cual implica analizar los procesos de transposición didáctica de los saberes disciplinares propios del campo de la educación física y su enseñanza en los contextos escolares, al mismo tiempo que identificar los contenidos centrales de la enseñanza en cada uno de los años, ciclos y niveles del sistema educativo. El conocimiento y análisis de estos contenidos no puede centrarse exclusivamente en el área específica sino que deben desarrollarse en el marco de un conocimiento general sobre el currículo de la educación obligatoria para propiciar que las y los futuros docentes puedan construir propuestas didácticas orientadas a integrar el currículo, promover procesos de aprendizaje profundos y complejos en sus estudiantes y generar mejores condiciones para las trayectorias formativas de las y los estudiantes. Esta mirada integral sobre el currículo también implica concebir a la docencia como una tarea colectiva: no sólo al interior del conjunto de profesores y profesoras de Educación Física sino entre docentes de un mismo año, ciclo o nivel educativo o incluso de diferentes niveles educativos.

Para lograr una adecuada intervención en la práctica docente, se hace necesario, además de conocer el currículo a enseñar: conocer el repertorio de estrategias didácticas en el campo de la educación física para la enseñanza de los diversos contenidos y considerando las características específicas de los sujetos; conocer y analizar críticamente distintas intervenciones didácticas y buenas prácticas que hoy se desarrollan en las escuelas y en contextos de educación en el ámbito no formal; desarrollar

propuestas didácticas simuladas y reales que posibiliten la construcción de conocimientos sobre la práctica de enseñar; recibir retroalimentaciones, reflexionar sobre el propio desempeño y diseñar estrategias y cursos de acción para su mejora; contextualizar la enseñanza considerando las características y procesos institucionales y comunitarios donde se desarrolla; analizar y tomar decisiones sobre la enseñanza en función de los procesos y resultados de aprendizaje de los sujetos.

La formación de profesionales reflexivos, no sólo desde una perspectiva técnica o práctica sino también desde un compromiso ético y político - en tanto actores comprometidos con prácticas justas, inclusivas y democráticas – exige la disposición a estar en diálogo con referentes teóricos; la sistematización y reflexión sobre el quehacer cotidiano; la búsqueda de nuevas fuentes, evidencias y experiencias que abonen a una mejor práctica; la capacidad para construir con otros/as y de aprender con otros y de otros; y el desarrollo de un sentido de responsabilidad pedagógica sobre los procesos y resultados de aprendizaje. Se espera que los diversos espacios curriculares que conforman este núcleo ofrezcan experiencias sustantivas que contribuyan con la formación de estas disposiciones y capacidades.

Este núcleo se configura como un eje integrador del Diseño Curricular, al poner en juego saberes aprendidos durante todo el recorrido estudiantil en prácticas de desempeño profesional. El abordaje de los espacios curriculares y prácticas que lo integran requiere de un diálogo constante con los contenidos del resto de los núcleos de la formación.

Finalmente, se espera que el núcleo en su conjunto contribuya con la formación de los siguientes aspectos del perfil de las y los egresados:

- Diseñar y gestionar la enseñanza de la educación física, considerando los avances en el conocimiento disciplinar, las características de las y los estudiantes y sus procesos específicos de aprendizaje, las diversas estrategias de enseñanza y de evaluación en el área, y los aspectos asociados a la coordinación de grupos de aprendizaje.
- Elaborar, implementar y evaluar proyectos y diversas propuestas didácticas a partir de una concepción integral del currículum vigente, del enfoque formativo de la educación física y de la trayectoria formativa de las y los estudiantes a lo largo de la educación obligatoria.
- Generar condiciones para el desarrollo de un clima de trabajo favorable entre las y los alumnos, para la consolidación de vínculos de respeto y colaboración mutua, fomentando la participación estudiantil y la vida democrática en la escuela.
- Desempeñarse con una ética profesional fundada en la comprensión de la realidad educativa, el valor y los sentidos de la docencia, las normativas vigentes en materia educativa y el reconocimiento de las incumbencias docentes sobre las trayectorias escolares y los procesos de aprendizaje.
- Actuar con sensibilidad y reflexivamente frente a desigualdades y diversidades existentes en el sistema educativo, desarrollando dispositivos y prácticas pedagógicas que contribuyan a garantizar el derecho al aprendizaje de todas y todos los estudiantes, que atiendan a sus características y eviten toda forma de discriminación.
- Analizar y reflexionar sobre la propia práctica docente interpelando el propio accionar ante diversas situaciones educativas, y avanzando en procesos de auto, co y hetero evaluación de dicha práctica.

- Participar en procesos de producción de saberes didácticos a partir de la construcción de evidencias, el análisis de diversas fuentes y la evaluación y reflexión sobre la práctica docente, que aporten a la reflexión y construcción de conocimientos en el área.
- Generar estrategias específicas de vinculación con las familias, diversos actores de la comunidad educativa y otros/as profesionales que acompañan a las y los alumnos, para favorecer el desarrollo integral y aprendizaje de estos últimos y definir configuraciones de apoyo orientadas a la eliminación o mitigación de las barreras para el aprendizaje.
- Desarrollar experiencias de enseñanza y de aprendizaje mediados por el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, para la enseñanza del currículo y la educación digital de las y los alumnos.

Didáctica y curriculum

FINALIDADES FORMATIVAS

- Generar espacios de análisis sobre las distintas concepciones de la enseñanza, sus características, los supuestos teóricos, enfoques y estrategias de práctica en las aulas.
- Promover la comprensión de los distintos elementos que conforman un diseño curricular, sus sentidos, articulaciones y definiciones.
- Impulsar una conciencia crítica acerca de la acción docente dentro del aula.

EJES DE CONTENIDOS

- **Currículum.** Concepciones sobre el currículo (ej.: prescripto, real, nulo, oculto). Enseñanzas implícitas de docentes. Currículos basados en objetivos, contenidos y competencias. Currículum prescripto, enseñado y aprendido, y el derecho a la educación. Concepto de justicia curricular. Conocimiento científico y contenido escolar: proceso de transposición didáctica. Perspectivas y debates en torno a la formación disciplinar, areal, multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. Niveles de concreción o recontextualización curricular. Competencias y alcances de los diferentes niveles de gobierno en la definición curricular en Argentina. Instrumentos curriculares (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, diseños curriculares jurisdiccionales, planes curriculares institucionales y programas). Currículum institucional inclusivo: modos de contemplar la diversidad cultural y personal de las y los estudiantes; principales características del currículum inclusivo (ej.: abierto a la diversidad, flexible, comprensivo, participativo entre docentes); fundamentos didácticos para la definición de adecuaciones curriculares.
- **Teorías y enfoques de enseñanza.** Relación entre enseñanza y aprendizaje. Aportes y debates de didáctica general y didácticas específicas. Estrategias de enseñanza en Educación Física: características, criterios y componentes para su desarrollo (tradicionales, de participación, de individualización, de implicación

- cognitiva, de creatividad). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): concepto y principios, el DUA en Educación Física. Enfoque de educación digital de la CABA. Aportes de las tecnologías digitales a la enseñanza: nuevos espacios, roles y dinámicas para enseñar y aprender. Modelos de mediación tecnológica en la enseñanza (ej.: enseñanza virtual, semipresencial, autoasistida).
- **Planificación de la enseñanza.** Enfoques sobre la planificación. Los componentes de la planificación. Niveles de planificación curricular (institucional, de ciclo, de grado o área curricular). La planificación por proyectos y problemas; secuencias de enseñanza. Planificación colaborativa, aprendizajes integrados, interdisciplina, multidisciplina. Criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades. La enseñanza en entornos virtuales: principios y criterios pedagógicos, rol docente, recuerdos para la enseñanza y el aprendizaje. La formación en comunidades de aprendizaje.
 - **Evaluación de y para los aprendizajes.** Evaluación formativa, diagnóstica y sumativa. Diferencias y relaciones entre evaluar, calificar y acreditar. Criterios de evaluación y regímenes de promoción. Evaluación colegiada. Debates acerca de la escuela graduada y ciclada. Definición de criterios e indicadores de evaluación centrados en el aprendizaje. Los instrumentos de evaluación. Estrategias de retroalimentación de los aprendizajes. El impacto de las prácticas evaluativas en las trayectorias estudiantiles. Dimensión ético-política de la evaluación. La evaluación de la enseñanza e institucional. Autoevaluación y coevaluación.
 - **Gestión de la clase.** Organización de los momentos de la clase, tiempos, recursos y espacios. Gestión de procesos formativos en plataformas virtuales. Uso didáctico de los recursos para la enseñanza. Circulación de la palabra e interacciones. Estrategias de aprendizaje cooperativo. Clima y convivencia escolar. Prevención inespecífica.

La Educación Física en los Niveles Inicial, Primario y Secundario y sus didácticas

A continuación se presentan las finalidades formativas compartidas entre los espacios curriculares de “La Educación Física en el Nivel Inicial y su didáctica”, “La Educación Física en el Nivel Primario y su didáctica” y “La Educación Física en el Nivel Secundario y su didáctica”.

- Promover un espacio de exploración, reflexión e innovación pedagógica sobre las características y problemáticas específicas de cada nivel educativo (Inicial, Primario y Secundario).
- Propiciar la construcción de una mirada integral sobre la educación obligatoria y su continuidad en el nivel superior, a través del conocimiento de los aprendizajes esperados por cada nivel educativo, del análisis de las transiciones entre niveles y de los problemas en las trayectorias y aprendizajes vinculados con estas transiciones, y de la exploración de estrategias y buenas prácticas de articulación y continuidad interniveles.
- Promover un espacio de conocimiento, simulación, comparación y análisis sobre

diversos proyectos y estrategias de enseñanza y evaluación que pueden emplearse, dentro de cada nivel, para la enseñanza específica, e integrada con otras áreas del currículo, de los contenidos de Educación Física.

EJES DE CONTENIDOS

La Educación Física en el Nivel Inicial y su didáctica

- **Sentidos, finalidades y modelos de la Educación Inicial e implicancias para la Educación Física.** Finalidades de la Educación Inicial según marcos nacionales y jurisdiccionales. Las dimensiones social, afectiva, emocional, corporal, motriz, expresiva, estética, cognitiva y ética dentro del Nivel Inicial. Diversos modelos pedagógicos para la Educación Inicial (ej.: jardín Montessori, escuelas Waldorf, jardines de Reggio Emilia, etc.). Finalidades de la Educación Física dentro de la Educación Inicial.
- **La Educación Inicial en el ámbito de la CABA.** Cobertura de la educación y atención a niños y niñas de 45 meses a 5 años en el país y en la jurisdicción: formas de organización institucional de la educación inicial (ej.: jardín de infantes común, jardín de infantes nucleado, escuelas infantiles, jardines de jornada completa y jardines integrales, jardines vespertinos, jardines en contextos de encierro); salas integradas y plurigrados; centros de Primaria Infancia y Centros de Atención Temprana. Lineamientos y normativa específica de la Educación Inicial.
- **El currículo de la Educación Inicial en la CABA.** Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial: enfoque, sentido formativo, propósitos, ejes y contenidos. Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Inicial desde 45 días hasta los 5 años: enfoque de educación inclusiva, capacidades y conocimientos a desarrollar. Contenidos y enfoques transversales de Educación Sexual Integral, Educación Digital y Educación Ambiental en la Educación Inicial.
- **Enseñanza de la Educación Física en el Nivel Inicial.** Diseño Curricular Jurisdiccional del área de Educación Física: enfoque, capacidades, contenidos específicos y su articulación con otras áreas. Planificación de la enseñanza en el nivel inicial. Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje cooperativo, enseñanza por centros de interés, aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje lúdico en el nivel inicial: criterios para su implementación, organización de las estrategias y ejemplos. Barreras del aprendizaje de la Educación Física en el Nivel Inicial (Infraestructura, propuestas de enseñanza inadecuadas y condiciones para la inclusión) y estrategias para un Diseño Universal de los Aprendizajes y adaptaciones curriculares.
- **Evaluación de la Educación Física en el Nivel Inicial.** Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores.
- **Problemáticas específicas de la enseñanza en el Nivel Inicial.** La función del cuidado en la educación inicial. Cuidado de la salud, estimulación y atención temprana de problemas de desarrollo motriz de niños y niñas. Comunicación y trabajo con familias y tutores/as. Clima afectivo institucional. Articulación con el nivel primario.

La Educación Física en el Nivel Primario y su didáctica

- **Sentidos, finalidades y modelos de la Educación Primaria e implicancias para la Educación Física** de acuerdo a los sujetos, las instituciones y los tipos de práctica corporal, de las características físicas, motrices y socio afectivas de los niños y niñas del nivel, sus posibilidades, necesidades e intereses. Consideraciones para el planteo de situaciones de enseñanza.
- **La Educación Primaria en el ámbito de la CABA.** Cobertura de la educación y atención a niños y niñas de 5 a 13 años en el país y en la jurisdicción. Indicadores de repitencia, sobreedad, abandono y resultados de aprendizajes a nivel nacional y jurisdiccional. Formas de organización institucional de la educación primaria (ej.: escuelas de jornada simple, completa y extendida; escuelas intensificadas). Lineamientos y normativa específica de la Educación Primaria.
- **El currículo de la Educación Primaria en la CABA.** Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel primario: enfoque, sentido formativo, propósitos, ejes y contenidos. Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Primaria: enfoque de educación inclusiva, capacidades y conocimientos a desarrollar. Contenidos y enfoques transversales de Educación Sexual Integral, Educación Digital y Educación Ambiental en la Educación Primaria.
- **Enseñanza de la Educación Física en el Nivel Primario.** Atención a los sujetos y la enseñanza de los contenidos en cada ciclo. Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades de la educación primaria. La utilización de tecnologías digitales para potenciar las propuestas de enseñanza y la producción de materiales y recursos para la enseñanza.
- **Evaluación de la Educación Física en el Nivel Primario.** Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores.
- **Problemáticas específicas en la enseñanza del nivel.** El cuidado de una/o misma/o y del otro. Cuidado de la salud y cuidado y respeto por el ambiente. Características psicológicas, sociales y relacionales, y la problemática de género en las prácticas corporales en la educación primaria.

La Educación Física en el Nivel Secundario y su didáctica

- **Sentidos, finalidades y modelos de la Educación Secundaria e implicancias para la Educación Física.** Finalidades de la Educación Secundaria según marcos nacionales y jurisdiccionales: ejercicio de la ciudadanía, continuidad de los estudios y trabajo. Problemas y desafíos de la obligatoriedad del nivel secundario. Estructuras y modelos de educación secundaria a nivel internacional (ej.: educación común y diferenciada; escuelas graduadas y no graduadas, modelos académicos y técnico-profesionales; cantidad de años de obligatoriedad; evaluaciones de de egreso; acceso al nivel superior). Finalidades de la Educación Física dentro de la Educación Secundaria.
- **La Educación Secundaria en el ámbito de la CABA.** Cobertura e indicadores de egreso a tiempo, egreso diferido, abandono, sobreedad y resultados de aprendizaje en la educación secundaria a nivel nacional y jurisdiccional. Formas de organización institucional de la educación secundaria en la CABA (ej.: escuelas

comunes, escuelas técnicas, Centros Educativos de Nivel Secundario; Programas nacionales y jurisdiccionales de finalización de la educación secundaria; Ciclo Básico y Ciclos Orientados; Ciclo orientado en Educación Física; educación secundaria domiciliaria y en contextos de encierro). Lineamientos y normativa específica de la Educación Secundaria.

- **El currículo y régimen académico de la Educación Secundaria en la CABA.** Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para el nivel secundario. Currículo y el régimen académico de la escuela secundaria en CABA. Currículo de la Educación Física y del Ciclo Orientado en Educación Física. Contenidos y enfoques transversales de Educación Sexual Integral, Educación Digital y Educación Ambiental en la educación secundaria.
- **Enseñanza de la Educación Física en el Nivel Secundario.** Diseño Curricular Jurisdiccional del área de Educación Física: enfoque, capacidades, contenidos específicos y su articulación con otras áreas. Planificación de la enseñanza en el nivel secundario. Consideración de las características físicas, motrices y socio afectivas y las posibilidades, necesidades e intereses de adolescentes y jóvenes del Nivel Secundario. Juegos y deportes: diferentes características y organizaciones, prácticas corporales y los vínculos entre adolescentes, normas y valores en la enseñanza de los deportes. La formación para la salud adolescente desde un enfoque bio-psico-social. Aprendizaje y organización grupal: estrategias para el abordaje didáctico, criterios para su implementación, organización de las estrategias y ejemplos. Propuestas de enseñanza y proyectos integrados en el Nivel Secundario. Barreras del aprendizaje de la Educación Física en el Nivel Secundario (Infraestructura, propuestas de enseñanza inadecuadas y condiciones para la inclusión) y estrategias para un Diseño Universal de los Aprendizajes y adaptaciones curriculares.
- **Evaluación de la Educación Física en el Nivel Secundario.** Impacto de los procesos evaluativos en las trayectorias estudiantiles. Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores.
- **Problemáticas específicas de la enseñanza en el Nivel Secundario.** Situaciones que afectan las trayectorias y procesos de aprendizaje de adolescentes y jóvenes (ej.: sobreedad y repitencia, pobreza y trabajo adolescente, paternidades y maternidades no planificadas, consumos problemáticos, migraciones, discriminación, etc.). Incidencia de los procesos de enseñanza, evaluación y socialización en la repitencia, sobreedad y abandono. Fragmentación curricular en la educación secundaria y su impacto en los aprendizajes y experiencia escolar. Distancia y cuestionamiento sobre el sentido de la escuela secundaria por parte de jóvenes y adolescentes. Diferencias relativas a la disponibilidad corporal de las y los adolescentes.

Prácticas y residencias en la Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria

A continuación, se presentan las finalidades formativas compartidas entre los espacios curriculares de “Práctica y Residencia en la Educación Inicial”, “Práctica y Residencia en la Educación Primaria” y “Práctica y Residencia en la Educación Secundaria”.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Profundizar y consolidar conocimientos y capacidades profesionales de las y los futuros docentes vinculados con el currículo y la enseñanza de la Educación Física, a través de instancias de observación, análisis y experimentación directa de clases en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Propiciar la construcción de criterios y de diversas estrategias e instrumentos para la planificación didáctica, la enseñanza, la gestión del aula, la observación y evaluación sobre la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes de las y los estudiantes, en contextos reales de actuación.
- Promover la construcción de esquemas de análisis, evaluación y reflexión sobre la práctica de enseñanza, centrados en el currículo a enseñar, en la calidad y el carácter inclusivo de las propuestas y procesos de aprendizaje, y en las características de las y los diversos sujetos, grupos, instituciones, niveles educativos y contextos.
- Aportar al análisis y reflexión por parte de la/el practicante acerca de las condiciones, características y responsabilidades del ejercicio de la profesión y sobre los compromisos y alcances de la tarea docente y de las instituciones escolares.
- Fomentar la problematización sobre situaciones escolares y prácticas de enseñanza reales y la creación de respuestas e innovaciones orientadas a mejorar la calidad de las escuelas y propuestas de enseñanza.
- Promover la construcción de una responsabilidad y ética docente a través del desarrollo de prácticas comprometidas con los procesos y resultados de aprendizaje de todas las y los estudiantes y fundadas en el valor de la planificación, la innovación pedagógica, el trabajo colaborativo entre compañeros/as, y la sistematización, evaluación y reflexión sobre la propia práctica para la enseñanza y su mejora constante.

EJES DE CONTENIDOS

Práctica y Residencia en la Educación Inicial

- **Cultura escolar en la primera infancia.** Gestión de la clase en el Nivel Inicial. La consideración de las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos.
- **Planificación didáctica.** Planificación Anual. Unidad didáctica. Proyecto de aula. Plan de clase. Determinación de objetivos, selección de estrategias didácticas (Creatividad, resolución de problemas, descubrimiento guiado) y elaboración de

actividades, anticipación de su desarrollo y de intervenciones docentes. Producción de materiales y utilización de recursos digitales para la enseñanza. Selección, organización y secuenciación de contenidos curriculares: criterios y elaboración de propuestas para el mediano y largo plazo con unidad de sentido, en modalidades como unidades didácticas o proyectos en el patio.

- **Gestión del aula de nivel inicial.** Protocolos. Previsión y gestión del tiempo del aula. Planificación y manejo de los recursos. Gestión de centros de interés, proyectos, actividades grupales e individuales. Seguimiento de cada alumno/a. Comunicación y trabajo con padres, madres y tutores en el nivel inicial.
- **Enseñanza de la natación en la primera infancia.** Metodología de la enseñanza de la natación en el Nivel Inicial. Estrategias de enseñanza acordes al contenido y al medio acuático. Secuenciación de contenidos en el medio acuático. Planificación y organización de la clase: inicio, desarrollo y final. Duración de la clase. Seguridad y prevención en el medio acuático.¹³
- **Evaluación de los aprendizajes.** Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes: en proceso y producto. Criterios, instrumentos e indicadores conforme a las especificidades del nivel y el medio acuático. Registro de evidencias de aprendizaje, relatos y narrativas.
- **Práctica y profesionalidad docente.** Características y condiciones de trabajo docente en el nivel inicial. Dilemas, conflictos y tensiones de la docencia en la educación inicial. Trabajo en equipo. Coordinación con compañeras/os practicantes, con la/el docente o responsable del grupo, e interareal. Dispositivos de análisis y reflexión sobre la propia práctica (ej.: narrativas, diarios de formación, portafolios de desarrollo profesional, observación de clases entre pares, recopilación y análisis de evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes, grupos de reflexión).

Práctica y Residencia en la Educación Primaria

- **Planificación didáctica.** Planificación Anual. Unidad didáctica. Proyecto de aula. Plan de clase. Definición de propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje. La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en el marco del enfoque didáctico del diseño curricular. Determinación de objetivos, selección de estrategias didácticas (resolución de problemas, descubrimiento guiado, trabajo en grupos, asignación de tareas, creatividad) y elaboración de actividades, anticipación de su desarrollo y de intervenciones docentes. Estrategias para el abordaje didáctico según intereses, posibilidades y necesidades de los/as alumnos/as. Producción de materiales y utilización de recursos digitales para la enseñanza.
- **Gestión del aula de nivel primario.** Estructura, organización y momentos de la clase. Previsión y gestión del tiempo de la clase. Planificación y manejo de los recursos. Coordinación de las interacciones y participaciones de las y los alumnos. Gestión de actividades de aprendizaje individual y cooperativo. Distribución de la palabra a lo largo de la clase. Códigos y pautas de convivencia y prevención inespecífica. Resolución de conflictos. Atención a emergentes.

¹³ A consideración de cada Institución, las prácticas en Natación pueden integrarse en otro taller de prácticas o desarrollarse en el EDI del campo de las prácticas profesionales.

- Comunicación y trabajo con padres, madres y tutores en el nivel primario.
- **Enseñanza de la natación en la infancia.** Metodología de la enseñanza de la natación en el Nivel Primario. Plan de natación y escuelas intensificadas. Estrategias de enseñanza acordes al contenido y personas con discapacidad. Secuenciación de contenidos en el medio acuático. Planificación y organización de la clase: inicio, desarrollo y final. Duración de la clase. Seguridad y prevención en el medio acuático.¹⁴
 - **Evaluación de los aprendizajes.** Evaluación diagnóstica y evaluación de y para los aprendizajes. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores conforme a las especificidades del Nivel y el medio acuático. Registro de evidencias de aprendizaje, relatos y narrativas. Modelos y criterios para la elaboración de informes evaluativos propios y de las/os alumnas/os.
 - **Práctica y profesionalidad docente.** Características y condiciones de trabajo docente en el nivel primario. Dilemas, conflictos y tensiones de la docencia en la educación primaria. Dispositivos de análisis y reflexión sobre la propia práctica (ej.: narrativas, diarios de formación, portafolios de desarrollo profesional, observación de clases entre pares, recopilación y análisis de evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes, grupos de reflexión).

Práctica y Residencia en la Educación Secundaria

- **Planificación didáctica.** Planificación Anual. Unidad didáctica. Proyecto de aula. Plan de clase. Sus componentes, extensión temporal. La definición de propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje, selección de estrategias (Resolución de problemas, trabajo en grupos, asignación de tareas) la selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en el marco del enfoque didáctico del diseño curricular. Estrategias para el abordaje didáctico según intereses, posibilidades y necesidades de los/as alumnos/as.
 Selección y diseño de tareas y ejercicios para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas y de planes para la formación corporal.
 Elaboración de proyectos para la prácticas y/o eventos relacionados con alguna de las expresiones de la gimnasia, pruebas atléticas, deportes abiertos y/o cerrados, de vinculación con el ambiente, de intervención en la comunidad y/o en relación con la salud.
- **Gestión del aula de nivel secundario.** Estructura, organización y momentos de la clase. Previsión y gestión del tiempo de la clase. Planificación y manejo de los recursos. Coordinación de las interacciones y participaciones de las y los estudiantes. Gestión de actividades de aprendizaje individual y cooperativo. Distribución de la palabra a lo largo de la clase. Códigos y pautas de convivencia y prevención inespecífica. Resolución de conflictos. Atención a emergentes. Comunicación y trabajo con padres, madres y tutores en el nivel secundario.
- **Enseñanza de la natación en adolescentes y jóvenes.** Metodología de la enseñanza de la natación en el Nivel Secundario. Escuelas orientadas en Educación Física. Estrategias de enseñanza acordes al contenido y personas con

¹⁴ A consideración de cada Institución, las prácticas en Natación pueden integrarse en otro taller de prácticas o desarrollarse en el EDI del campo de las prácticas profesionales.

discapacidad. Secuenciación de contenidos en el medio acuático. Planificación y organización de la clase: inicio, desarrollo y final. Duración de la clase. Seguridad y prevención en el medio acuático.¹⁵

- **Evaluación de los aprendizajes.** Evaluación diagnóstica y evaluación de y para los aprendizajes. Enfoque, criterios, instrumentos e indicadores conforme a las especificidades del nivel medio. Portafolio y herramientas digitales para la evaluación. Análisis y evaluación de las prácticas desarrolladas a partir de los marcos teóricos de referencia del nivel y del medio acuático. Modelos y criterios para la elaboración de informes evaluativos de las/os estudiantes.
- **Reflexión sobre la práctica y profesionalidad docente.** Condiciones y características del trabajo docente en la educación secundaria. Dilemas, conflictos y tensiones de la docencia en el nivel secundario. Dispositivos de análisis y reflexión sobre la propia práctica (ej.: narrativas, diarios de formación, portafolios de desarrollo profesional, observación de clases entre pares, recopilación y análisis de evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes, grupos de reflexión).

Observación, ayudantía y práctica en el ámbito no formal

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la apropiación de la concepción de educación no formal y su abordaje crítico.
- Propiciar el alcance de una visión amplia sobre los distintos campos de inserción profesional y personal en el ámbito no escolar.
- Favorecer la asunción de una actitud comprometida y responsable con la realidad social actual, propiciando la democratización en el acceso a los saberes corporales, lúdicos y motores.
- Facilitar el reconocimiento de los rasgos particulares de los diferentes ámbitos, comunitarios e institucionales, y el contexto social en el que se insertan.
- Diseñen proyectos socioeducativos posibles referidos a las prácticas corporales y motrices, artísticos, recreativos, deportivos, analizando los intereses y necesidades de los grupos participantes mediante la indagación y reflexión crítica.

EJES DE CONTENIDOS

- **El ámbito no formal y el sentido reproductor o emancipatorio de las propuestas.**
- **Las propuestas de animación sociocultural, la recreación educativa y la educación popular.** El ámbito no formal y el tiempo libre.
- **Estructuras organizativas de las instituciones vinculadas al ámbito no formal** (públicas y privadas).
- **El diseño de proyectos de intervención.** Las prácticas corporales y motrices en

¹⁵ A consideración de cada Institución, las prácticas en Natación pueden integrarse en otro taller de prácticas o desarrollarse en el EDI del campo de las prácticas profesionales.

las organizaciones más allá de la escuela y el rol del docente de Educación Física: colonias de vacaciones, viajes educativos. escuelas deportivas, gimnasios, programas recreativos para distintas edades. Programas de salud, juegos y deportes alternativos, deporte social y el medio acuático.

- **La enseñanza de la natación:** Metodología de la enseñanza de la natación en escuelas de natación, clubes, colonias y otros ámbitos. Estrategias de enseñanza acordes al contenido. Secuenciación de contenidos en el medio acuático. Planificación y organización de la clase: inicio, desarrollo y final. Duración de la clase. Seguridad y prevención en el medio acuático.¹⁶
- **El docente de Educación Física como animador socio-cultural en contextos no escolarizados.**
- **Criterios e instrumentos para la evaluación y el análisis crítico de proyectos.** La autoevaluación del propio desempeño.

Teoría y producción de conocimiento en Educación Física

FINALIDADES FORMATIVAS

- Introducir al estudiante en la problemática del objeto de conocimiento de la educación física que se construye de manera compleja por diversas áreas de conocimiento que aportan sus enfoques y paradigmas constituyéndose como una disciplina que evoluciona, se transforma, se abre y aporta saberes clave para mejorar el desarrollo humano.
- Identificar problemáticas que acontecen al interior del campo de la educación física desde un enfoque epistémico, el cual permite delimitaciones, contrastaciones, elaborar precisiones respecto de sus límites y porosidades que brindan multiplicidad de aportes a nivel social.
- Realizar deconstrucciones y producir enunciados generales en interdisciplinariedad con otras ciencias y a través de diversidad de metodologías de investigación.
- Identificar problemáticas sociales que, dentro de la órbita del diseño de políticas públicas, sirvan para monitorear si las mismas propician proyectos que atiendan la diversidad de intereses sociales de los ciudadanos.

EJES DE CONTENIDOS

- **La evolución de la educación física.** Distintas corrientes de pensamiento dentro de la educación física actual. La educación física como asignatura escolar y sus modificaciones según los requerimientos epocales. El deporte en las sociedades modernas. El deporte como mercancía y el espectáculo deportivo. Usos políticos del deporte. Violencia y deporte. El “derecho al deporte” y su dimensión pedagógica. La construcción de vínculos e identidades en el deporte. Los deportes emergentes y las disciplinas alternativas.
- **Construcción histórica y cultural de la corporeidad.** El cuerpo como construcción social y como objeto cultural. La sociología de los cuerpos. La

¹⁶ A consideración de cada Institución, las prácticas en Natación pueden integrarse en otro taller de prácticas o desarrollarse en el EDI del campo de las prácticas profesionales.

pretendida universalidad del cuerpo y los cuerpos hegemónicos. El envejecimiento. La alimentación, obesidad infantil y otros problemas alimenticios. Impacto de estos fenómenos en el campo de la educación física.

- **Enfoques y tendencias actuales, nacionales e internacionales en Educación Física.** Proyectos educativos innovadores en Educación Física.
- **La investigación educativa y la producción del conocimiento en el campo de la educación física.** El rol de la investigación en la formación docente. El uso de estadísticas en la educación.
- **La construcción teórica de objetos de estudio en investigación en Educación Física.** Metodologías de la investigación en Educación Física. Producciones académicas: tesis, libros, revistas, congresos y encuentros de la especialidad. Esquema básico de una publicación científica. Búsqueda de información científica en Educación Física.

ESPACIOS CURRICULARES Y EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Espacios de definición institucional

Se entiende por Espacios de Definición Institucional (EDI) a aquellas instancias que permiten a las instituciones formadoras elaborar una oferta curricular en función de la identidad y el proyecto educativo propio y de las necesidades y características de sus estudiantes.

Los EDI se delimitarán dentro de los Planes Curriculares de la carrera que presente cada una de las instituciones educativas. Para ello, las instituciones deberán explicitar todos los componentes que la normativa jurisdiccional establezca para la presentación de estos espacios. La autorización para el dictado de los EDI quedará sujeta a la aprobación de los Planes Curriculares.

Las instituciones definirán seis (6) espacios curriculares con una carga horaria total de 448 horas cátedra. La carga horaria y campos de la formación al que pertenecen cada uno de estos espacios fueron explicitados anteriormente en el apartado de “Organización curricular”. En todos los casos se deberá respetar la carga horaria que plantea el Diseño Curricular Jurisdiccional para cada espacio y ninguno de los espacios curriculares definidos en el Diseño puede ser suprimido o fusionado con otro.

Formación cultural y ciudadana para el desarrollo profesional

Una formación de profesionales no debería restringirse exclusivamente a las materias científico-técnicas específicas, por lo contrario, debiera alimentar la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio¹⁷. Siguiendo esto, el Profesorado de Educación Física incorpora, a través de este Diseño Curricular, experiencias orientadas a la formación personal, cultural y ciudadana de las y los futuros docentes, a través del dominio de marcos conceptuales y estrategias para el análisis, la valoración y la participación o intervención sobre la cultura y la sociedad. Se trata de acercar a las y los docentes en formación, lenguajes y disciplinas alternativas y complementarias a aquellos que conforman su formación profesional específica.

En este marco, se incorpora a los núcleos y espacios curriculares presentados previamente, un conjunto de experiencias formativas, de una carga horaria total de ciento sesenta (160) horas cátedra, vinculadas con tres (3) ejes temáticos: Problemas sociales, económicos y políticos actuales; Ciudadanía digital; Arte y patrimonio cultural. Estas experiencias podrán ser:

- **Conferencias y coloquios:** encuentros de aprendizaje con profesores/as u otros especialistas de reconocida trayectoria sobre temas asociados a los ejes temáticos propuestos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, producciones académicas y/o proyectos didácticos

¹⁷ Instituto Nacional de Formación Docente (2009). Recomendaciones para la elaboración del diseño curricular para Profesorados de Educación Física. Ministerio de Cultura y Educación.

interdisciplinarios, con debate de sus desarrollos y conclusiones. Esta actividad tiene el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, experiencias pedagógicas y producciones llevadas a cabo por las y los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Talleres o ciclos de arte:** actividades del mundo de las artes (teatro, música, danza, cine, etc.) que se lleven a cabo en la institución o dentro del conjunto de ofertas culturales que ofrece la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Excursiones y visitas:** se trata de actividades organizadas por la propia institución, otras instituciones u organizaciones o áreas del gobierno y destinadas al conocimiento de lugares o centros de interés relativos a las temáticas y dimensiones que comprende esta formación.
- **Congresos, seminarios, jornadas, talleres o ateneos:** actividades académicas sistematizadas que permiten vincular a las y los estudiantes con el mundo académico a través de experiencias de estudio, análisis y reflexión sobre la producción de conocimientos en torno a cierta temática.
- **Proyectos comunitarios, en escuelas u otras organizaciones:** actividades que lleven a cabo las y los estudiantes en una comunidad, escuela u organización, donde se pongan en juego aprendizajes esperados para este tramo de la formación.
- **Proyectos de estudio independiente** que facilite el ritmo de avance de las y los estudiantes, permitiendo el estudio de un tema de modo individual, con una guía de trabajo y su correspondiente propuesta de evaluación.

Para el desarrollo y acreditación de estas experiencias formativas se propone un sistema de créditos. De acuerdo con la Resol. 24-CFE/2007 este tipo de acreditación permite flexibilizar la propuesta de formación: a) incluyendo una serie de actividades menos escolarizadas, pero de necesario cumplimiento, ampliando las oportunidades culturales de las y los alumnos, compensando las desigualdades ligadas a la herencia cultural y fortaleciendo la progresiva autonomía en el marco de un proceso de formación profesional y b) facilitando el cursado y aprobación en otras instituciones reconocidas y su posterior acreditación dentro de su plan de estudios; lo cual implica un significativo enriquecimiento en la experiencia de formación de las y los estudiantes, ampliando su socialización académica y su capacidad de interacción en distintos ámbitos institucionales.

El crédito académico hace referencia explícita al tiempo mínimo necesario para que cada estudiante cumpla con los objetivos de formación que se propone en cada uno de los ejes temáticos que conforman este trayecto de la formación. Cada crédito será equivalente a treinta y dos (32) horas cátedra. El crédito es un criterio de definición y medición del trabajo académico de las y los estudiantes; permite valorar y dar cuenta del proceso de aprendizaje realizado por un/a estudiante para el logro de un conjunto definido de aprendizajes, en un período de tiempo determinado. Dado que esta unidad posibilita estimar la cantidad de horas dedicadas a una actividad académica, se constituye en un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de formación entre actividades y programas de diferentes instituciones u organismos.

Siendo que este conjunto de experiencias formativas equivale a 160 (ciento sesenta) horas cátedras, dentro del total de horas del plan de estudios, se propone asignar al menos un (1) crédito y un máximo de tres (3) créditos a cada uno de los ejes temáticos a abordar (Problemas sociales, económicos y políticos actuales; Ciudadanía digital; y Arte y patrimonio cultural).

Los institutos podrán validar los créditos a través de experiencias que desarrollen al interior de su establecimiento, garantizando que se trate de experiencias menos escolarizadas o distintivas respecto del resto de los espacios curriculares de la carrera, por ejemplo: con otros profesores/as o especialistas invitados/as; con metodologías y

experiencias innovadoras para las y los estudiantes; con otro tipo de implicación, participación y/o producción por parte de las y los estudiantes; con procesos de evaluación originales. Además, los institutos podrán acreditar experiencias externas, a cargo de otras instituciones u organismos.

Las instituciones deberán establecer, en los Planes Curriculares Institucionales, el tipo de experiencias formativas acreditables en cada eje temático, los parámetros en horas cátedra para cada experiencia, el tipo de evaluación y/o evidencia que corresponda para la acreditación definitiva.

Finalmente, se espera que este tramo en su conjunto propicie la formación de los siguientes aspectos del perfil de las y los egresados:

- Desempeñarse con una ética profesional fundada en la comprensión de la realidad educativa y el valor y los sentidos de la docencia.
- Actuar con sensibilidad y reflexivamente frente a desigualdades y diversidades existentes en el sistema educativo, desarrollando dispositivos y prácticas pedagógicas que contribuyan a garantizar el derecho al aprendizaje de todas y todos los estudiantes, que atiendan a sus características y eviten toda forma de discriminación.
- Desarrollar experiencias de enseñanza y de aprendizaje mediados por el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, para la enseñanza del currículo y la educación digital de las y los alumnos.

A continuación, se presentan las finalidades formativas y ejes orientadores de contenidos posibles que enmarcan la definición de las experiencias a transitar por las y los estudiantes en función de los criterios establecidos institucionalmente.

Problemas sociales, económicos y políticos actuales

En el marco de un mundo globalizado y cambiante, esta dimensión propone a las y los futuros docentes acercar enfoques, discusiones, teorías, conceptos y/o herramientas de análisis propios de las ciencias sociales y humanidades, al servicio de la comprensión y la reflexión sobre problemas contemporáneos relevantes en torno a identidades y subjetividades, relaciones de poder y desigualdad, tecnologías, medio ambiente, vínculos sociales, y desarrollo económico y cultural en las sociedades actuales.

Este tipo de formación se orienta al pensamiento crítico y al ejercicio de una ciudadanía consciente y responsable. Se espera que las y los estudiantes desarrollen una comprensión compleja del mundo social en el que viven a través del conocimiento y del análisis en profundidad de una problemática que sea relevante. De este modo, la o las experiencias de aprendizaje que se lleven a cabo en torno a esta dimensión priorizarán un abordaje inductivo, centrado en el análisis de situaciones y problemas concretos, integrando ideas, conceptos y categorías teóricas.

Este tipo de formación pretende constituirse como una experiencia movilizadora y modelizadora para propiciar o profundizar el involucramiento de las y los futuros docentes con la realidad social en la que viven, para el desarrollo de una curiosidad por los problemas que atraviesa la humanidad, para emprender acciones de investigación y análisis que les permitan reflexionar críticamente sobre estos problemas y para construir

una conciencia y responsabilidad ciudadana basada en un enfoque de derechos y de desarrollo sostenible.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Ofrecer experiencias de análisis y reflexión crítica sobre problemas sociales relevantes en la actualidad, que las y los futuros docentes puedan continuar desarrollando a lo largo de su vida personal y profesional como parte de su participación e intervención en el mundo social.
- Enriquecer el pensamiento social y la formación ciudadana de las y los estudiantes a través de la construcción de conocimientos y herramientas de las ciencias sociales y humanidades que no estén directamente vinculados con los fenómenos educativos.
- Ofrecer un espacio para analizar problemas contemporáneos y pensar estrategias de intervención y alternativas de transformación, bajo un enfoque de derechos y de desarrollo sostenible.

EJES ORIENTADORES

- **Sociedad.** Sociedad y estratificación social. Actores sociopolíticos, representación e interés. Desigualdad, pobreza y exclusión social. Sociedades del conocimiento. Análisis demográfico de Argentina. Identidades en el nuevo siglo. Violencia, criminalización y estigmatización. Individualismo. Impacto de las tecnologías en las relaciones sociales y subjetividades. Consumo y sociedad. Movimientos sociales y ciudadanía.
- **Economía.** Teorías del crecimiento y desarrollo: debates, evidencias y casos. Economías locales, nacionales y regionales. Las economías latinoamericanas. Modelos económicos en la historia Argentina: tensiones y debates actuales. Trabajo: remunerado y no remunerado, formalidad e informalidad, derechos laborales. Economía social. Enfoques de desarrollo humano y sostenible. Economía y medio ambiente.
- **Política.** Definiciones y tipos de Estado. Estado, nación, representación, ciudadanía y participación política en un mundo globalizado. Regímenes políticos en la actualidad. Globalización y procesos de integración regional. Colonialismo y eurocentrismo. Populismos en América Latina. Conflictos políticos relevantes a nivel local, nacional o internacional. Políticas públicas y capacidades estatales. Planificación y evaluación de políticas públicas. Opinión pública, medios de comunicación y política. Democracia y pluralismo en Argentina y en el mundo.

Ciudadanía digital

Esta dimensión está orientada a comprender la mediación de las tecnologías de la información y la comunicación en la ciudadanía actual y a desarrollar competencias digitales en las y los futuros docentes. Los espacios que aborden esta dimensión también se destinarán a analizar y ofrecer estrategias para promover el desarrollo de competencias digitales en el sistema educativo y eliminar las brechas digitales.

Las tecnologías digitales habilitan dinámicas y espacios -en particular, el ciberespacio - como lugares que se habitan y se construyen y en los cuales las personas conviven a diario. En ellos, el acceso, la producción y el uso de la información, privada y pública, los

distintos modos de expresión, los vínculos en las redes sociales, la ciber militancia, el gobierno digital y el comercio electrónico son ejemplos de situaciones en las que los deberes y los derechos se ponen en juego y las desigualdades se hacen evidentes. Estos espacios virtuales se configuran a partir de algunas características que los diferencian de otros espacios públicos, como la facilidad para crear y difundir contenidos, la masividad, la perdurabilidad y la posibilidad de un presunto anonimato. Por otra parte, la velocidad con la que la información se disemina, la dificultad en el control de la propia información, la posibilidad de ocultar o de falsear la identidad requieren de los/as usuarios/as habilidades y conocimientos específicos que les permitan transitar estos espacios con plenitud, con resguardo de sus derechos y con ejercicio del cuidado propio y de los/as demás.

En tanto campo, implica entre sus quehaceres el desarrollo de aquellas capacidades que permitan la construcción de una ciudadanía digital plena, aquellas que permiten acceder, recuperar, comprender, evaluar y utilizar, para crear, así como compartir información y contenidos de los medios en todos los formatos, utilizando diversas herramientas, de manera crítica, ética y eficaz con el fin de participar y comprometerse en actividades personales, profesionales y sociales¹⁸.

El enfoque para la enseñanza de la ciudadanía digital, parte de la idea de que la virtualidad no es opuesta a la realidad, sino que es una de las dimensiones fundamentales de la realidad¹⁹. De este modo, una ciudadanía digital plena requiere aprender a convivir con otros, propiciar intercambios respetuosos, construir vínculos saludables y reconocer y respetar derechos y deberes.

La ciudadanía digital implica la capacidad de participar en igualdad de condiciones en la sociedad en línea. Su dimensión material está constituida por el acceso a los bienes materiales que hacen posible, a su vez, acceder a los ámbitos digitales (dispositivos, internet, entre otros); su dimensión simbólica está representada por el conjunto de saberes necesarios para desempeñarse en este ámbito como productores/as y usuarios/as críticos/as, creativos/as, criteriosos/as y responsables (con conocimiento de las herramientas informáticas, de las posibilidades e implicancias de su uso y de las normas que rigen en esos espacios).

También la ciudadanía digital se vincula al cuidado propio y de los/as otros/as, al ejercicio de los deberes y derechos, a la participación social y política y a la construcción de la identidad en los espacios virtuales. Estos contenidos están presentes y han de ser abordados en todas las áreas curriculares, de los diversos niveles del sistema educativo. A partir de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral (26.206/06) y de su implementación en la jurisdicción con la Ley N° 2110/06, es posible contemplar de manera particular algunos contenidos específicos relacionados con estas temáticas: los modos de vincularse con otros/as (entre pares, con personas adultas, con la pareja); los vínculos positivos y/o las violencias en entornos digitales; las posibles situaciones de vulneración de derechos; el análisis crítico de mensajes en torno a la sexualidad y de las representaciones de la juventud en medios digitales y la problematización de las nociones de intimidad, de lo público y de lo privado, entre otros.

Se espera que los y las futuros docentes, sean los responsables de proponer y promulgar el desarrollo de una ciudadanía digital crítica y responsable, generando espacios para la

¹⁸ Unesco Bangkok (2015). *Fostering Digital Citizenship through Safe and Responsible Use of ICT: A Review of Current Status in Asia and the Pacific as of December 2014*. Asia-Pacific Regional Bureau of Education.

¹⁹ Castells, M. (2008). Entrevista Citilab-Cornellá. [Cornellá].

reflexión, el discernimiento y la construcción de pautas seguras en el uso de internet. Por otra parte, si se conceptualiza internet como un espacio que se habita y en el cual se generan vínculos, intercambios y encuentros globales, es importante reforzar, al igual que en los espacios físicos, pautas de interacción que promuevan una convivencia responsable, respetuosa y constructiva.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover el análisis crítico de los marcos conceptuales acerca de la ciudadanía digital, en tanto eje estratégico de la educación digital.
- Propiciar la reflexión sobre las prácticas que definen la construcción de la ciudadanía en el marco de la cultura digital.
- Propiciar espacios de reflexión sobre los vínculos entre determinadas prácticas socioculturales contemporáneas y el ejercicio de la ciudadanía digital.
- Brindar herramientas para el desarrollo de estrategias de integración de la temática en el abordaje escolar.

EJES ORIENTADORES

- **Desafíos de la cultura digital para la construcción de una ciudadanía crítica, criteriosa y responsable.** Se tratará de abordar las tecnologías digitales desde una mirada crítica para favorecer un uso seguro y responsable. Los contenidos que se trabajarán en esta parte son: El ciberespacio como espacio para el ejercicio de la ciudadanía. Mundo físico y virtual. Lo virtual como real. Las prácticas sociales en el marco de la cultura digital.
- **Construcción de la identidad digital y su relación con la huella digital.** Gestión de datos e información digital, convivencia digital saludable y responsable. Lo público, lo privado y lo íntimo en el mundo virtual. Resguardo de la privacidad. Quiénes somos en el ciberespacio. El cuidado de los datos personales. Uso seguro y responsable de dispositivos. Sharenting (práctica de documentar y publicar imágenes de menores en redes por parte de los padres).
- **Convivencia en el ciberespacio.** Los vínculos en la intimidad en la cultura digital: sexting y difusión de imágenes íntimas junto al Grooming, ciberacoso sexual a menores. Conflictos en las redes: Cyberbullying y escraches digitales. Pautas para un uso cuidado y responsable de las tecnologías digitales. Discursos de odio.
- **Alfabetización informacional.** Conocer y problematizar las prácticas y representaciones sobre la búsqueda de información en internet en los/as estudiantes y sus desafíos para la ciudadanía. Comprender los mecanismos de construcción. Organización y jerarquización de la información en internet. Criterios de búsqueda y validación de información. Conceptualizar la Alfabetización Informacional (ALFIN). Reflexionar y construir colectivamente modos de acompañar a las/os estudiantes para desarrollar capacidades relacionadas con la Alfabetización Informacional. Alfabetización en medios. Problematicación de la desinformación en internet. Noticias falsas.

Arte y patrimonio cultural

Cultura en todos sus usos es un sustantivo de proceso: la tendencia o crecimiento de algo. En coincidencia con aquel significado de "cultura como desarrollo", la UNESCO promueve la comprensión de la cultura como un proceso continuo y evolutivo, y señala la diversidad cultural como condición para la paz y el desarrollo sostenible. Es así que, en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. La cultura da al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es, de hecho, la que nos hace humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. La cultura se recrea en la medida en que las personas cuestionan, adaptan y redefinen sus valores y prácticas ante el cambio de la realidad y el intercambio de ideas.

Las artes y el patrimonio cultural son parte de las numerosas expresiones culturales que reflejan la creatividad humana y configuran la cultura e identidad local, regional, nacional. Estas manifestaciones están presentes en los contextos más variados. Con diversos lenguajes, formatos, soportes, géneros, estéticas y estilos, sintetizan una cosmovisión social de época. Desarrollar capacidades para participar de la experiencia estética y la comprensión de los discursos artísticos contribuye al desarrollo de la persona en sus dimensiones biológica, cognitiva, psicológica y social.

La apreciación de las artes es una forma de alfabetización, opera con símbolos, formas, criterios estéticos y simbólicos, expande las formas del pensamiento hacia otras formas de conceptualización y abstracción, y de esta manera posibilita formas de leer el mundo y la existencia. Como forma de exteriorización y comunicación que conlleva, favorece la comprensión del discurso propio y del de los otros, invita a la conciencia de la alteridad y a la reflexión sobre el discurso. El arte socializa a través de la comunicación y el diálogo, generando la conciencia del otro. En su acción compartida, desarrolla redes sociales, grupales y de integración comunitaria, favoreciendo la inclusión, y la aceptación de la diversidad y la tolerancia.

Las distintas expresiones de la cultura, tienen una dimensión política y económica: cuentan la historia de una comunidad, de un personaje prominente un grupo social o un evento. Puesto que toda persona es considerada a la vez producto y productora de cultura dentro del grupo social al que pertenece, los vestigios que se han conservado de la vida de cada comunidad a lo largo de su historia son el reflejo de su identidad, y componen el legado material de los pueblos (UNESCO, 1982). El patrimonio cultural constituye esa herencia histórica, testimonio vivo de aquello que la civilización ha producido.

Sin cultura se hace difícil desarrollar perspectivas de futuro capaces de elaborar políticas compartidas y participativas que dejen de confiarse a la creciente individualización. La búsqueda de la identidad en la valoración de nuestra historia cultural se vincula con la necesidad de pertenencia y de participación, en el reconocimiento de los vínculos que nos unen a las personas con las que compartimos una misma cultura. Es así que las políticas culturales comienzan a perfilarse como un elemento transversal que vincula el desarrollo y la cultura, ubicándose al patrimonio cultural como importante factor de cohesión social. Desde la Constitución hasta la Ley Nacional de Educación, la Argentina en su totalidad y la Ciudad específicamente reconocen el derecho al patrimonio y a la identidad cultural y la obligación de formar

ciudadanos comprometidos con su conocimiento, valoración y protección.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la apreciación y comprensión de las características estéticas y discursivas de las producciones y expresiones artísticas propias del contexto socio cultural contemporáneo en las distintas artes, estéticas, géneros y estilos.
- Propiciar la participación, como espectadores, de distintas manifestaciones artísticas y estéticas, materiales e inmateriales propias de la cultura local contemporánea.
- Contribuir al desarrollo integral de los/as futuros/as docentes a partir del desarrollo de capacidades cognitivas, sensoriales, perceptivas y comprensivas respecto del patrimonio cultural local, con énfasis en el rol fundamental de la educación en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad y con la conservación de los legados heredados, propios de su cultura.

EJES ORIENTADORES

- **Arte:** Diversidad cultural y constructiva en las producciones y expresiones artísticas contemporáneas en el ámbito local y regional. Diversidad de producciones y géneros artísticos contemporáneos. Artes tradicionales y artes contemporáneas. Las artes de la modernidad y las expresiones artísticas de la posmodernidad o la contemporaneidad. Artes de raíz académica, folklóricas, populares o fusiones. Artes y medios de comunicación. Artes y tecnologías. Los diversos formatos, soportes, estéticas y géneros artísticos. Estructura estética y contenido discursivo. Diversidad de ámbitos, contextos y circuitos de circulación y difusión de las expresiones artísticas o estético-comunicativas en la sociedad contemporánea.
- **Cultura y comunidad:** El vínculo de la comunidad con las diversas expresiones culturales contemporáneas. El patrimonio cultural como herencia: Concepto y desarrollo de patrimonio. El patrimonio cultural desde una mirada integral. El patrimonio cultural como vínculo: El valor patrimonial ¿Todo puede ser patrimonio cultural? Patrimonio local, regional y mundial. La protección del patrimonio. Causas de su degradación. El patrimonio cultural y su protección. El patrimonio cultural de la Ciudad y el país. Características y valores de sus patrimonios protegidos. Las particularidades del patrimonio cultural de la ciudad y su proyección en la escala internacional y regional. Los sitios de Patrimonio Mundial y Patrimonio Inmaterial de la humanidad de la UNESCO en Argentina. El Tango, el chamamé y el filete. Su significado y trascendencia internacional.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR DE LA CARRERA

Siguiendo los niveles de concreción del currículo definidos por la Resol. 24-CFE/2007, este Diseño Curricular de Profesorado de Educación Física constituye la instancia de definición jurisdiccional de la carrera. A su vez, se contemplan dos instancias de definición institucional:

1. Los **Planes Curriculares Institucionales** de la carrera. Representarán una herramienta de gestión y desarrollo curricular de las carreras a partir de la cual los establecimientos educativos formularán y revisarán definiciones relativas a: el dictado del Profesorado en el marco del proyecto educativo institucional, la organización y secuenciación del currículo, los espacios de definición institucional, la propuesta general de cada espacio curricular (fundamentación, régimen y modalidad de cursada, formato, bibliografía obligatoria), el régimen de evaluación y acreditación, los perfiles docentes para el dictado de cada espacio curricular y los procesos de evaluación curricular. En el caso de las carreras de profesorado del sector estatal, incluirán también la carga horaria de las y los docentes y de otros perfiles involucrados en el desarrollo de la carrera. Los Planes Curriculares Institucionales requerirán aprobación institucional, en primer lugar, y del Ministerio de Educación, en segundo lugar.
2. El **programa de cada espacio curricular**. Constituye la última instancia de definición curricular a partir de la cual las y los docentes, en el marco del Plan Curricular Institucional, fundamentan su propuesta, definen objetivos de aprendizaje, organizan y secuencian los contenidos y capacidades profesionales a promover, explicitan las características de la propuesta de enseñanza y de la propuesta y criterios de evaluación, y complementan la bibliografía del espacio curricular. Los programas de los espacios curriculares requieren aprobación institucional.

A continuación, se presenta un conjunto de orientaciones para la definición de los Planes Curriculares Institucionales (PCI) así también como para el desarrollo y evaluación de las prácticas formativas en la carrera.

Acerca de la organización y secuenciación del currículo

- Los Planes Curriculares incluirán la **organización y secuenciación del currículo propuesta por la institución** para que las y los estudiantes interesados/as y con disponibilidad para hacerlo, puedan cursar la carrera en los tiempos esperados y progresar en la construcción de los aprendizajes. Esta organización y secuencia seguirá una lógica y criterios formativos, respetando las correlatividades entre unidades curriculares, y también propiciará que las exigencias académicas y tiempos de cursada por año y por cuatrimestre resulten razonables y equilibrados. Esto implicará también que las instituciones **organicen progresivamente la oferta de los espacios curriculares de acuerdo con estas definiciones** de modo tal que aquellos/as estudiantes que así lo deseen puedan formarse y acreditar las unidades conforme las definiciones que la institución considera más adecuadas para el desarrollo de la carrera y en los tiempos esperados.
- Desde el inicio de la carrera, es necesario propiciar una **construcción dialéctica e integrada del conocimiento** entre teorías, estrategias, herramientas específicas y experiencias de análisis, evaluación e intervención sobre situaciones simuladas y reales. Este tipo de formación trasciende los enfoques deductivos

(primero las teorías universales y luego, lo particular de la práctica), teóricos (un abordaje centrado en el aprendizaje de objetos teóricos), aplicacionistas (la práctica vista como un campo de aplicación de teorías o técnicas) o tecnocráticos (la práctica entendida exclusivamente como demostración científica).

- Siguiendo lo anterior, es importante **evaluar diversas lógicas de organización y secuenciación del currículo** y revisar la secuenciación de los espacios curriculares que tradicionalmente primó en la carrera. En algunos casos, la secuenciación de los espacios curriculares ha presentado una lógica deductiva o aplicacionista a partir de la cual buena parte de las asignaturas se ubicaron al principio de la carrera para “propiciar” el conjunto de conocimientos que luego serán “aplicados” o requeridos en las prácticas. Sin embargo, la comprensión profunda de ciertas unidades curriculares o contenidos y el desarrollo de capacidades profesionales, en muchos casos, requiere de la posibilidad de experimentar o haber experimentado distintas situaciones en talleres, trabajos de campo o prácticas e integrar o revisar esas experiencias con enfoques, teorías, conceptos y metodologías propios de las disciplinas académicas.

Al mismo tiempo, la secuenciación de los espacios curriculares tiene que responder a los **puntos de partida de las y los estudiantes** y propiciar una construcción progresiva de conocimientos y capacidades profesionales. Ubicar gran parte de las asignaturas o seminarios al inicio de la carrera puede resultar perjudicial para que las y los estudiantes construyan una comprensión profunda (no superficial) de ciertos aportes relevantes de los campos disciplinares que pueden requerir, por ejemplo, mayor madurez en la carrera, prácticas de lectura y escritura de nivel superior más afianzadas o haber atravesado previamente ciertas experiencias o indagaciones sobre las cuales dichos aportes pueden entenderse, ejemplificarse o contextualizarse mejor.

- Los **núcleos temáticos** representan un objeto de estudio específico, el cual podrá ser abordado a través de distintas unidades curriculares, promoviendo un enfoque articulado, relaciones entre los contenidos y el desarrollo de capacidades profesionales vinculadas específicamente con el objeto de estudio en cuestión. Las instituciones, a su vez, podrán **potenciar la integración interna de cada núcleo** estableciendo la cursada simultánea, la acreditación conjunta o la enseñanza a través de proyectos entre los espacios curriculares que los conforman.

Acerca de los tiempos y regímenes de cursada

- Los PCI computarán las horas establecidas para la CURSADA de los espacios curriculares y para trabajos de campo o prácticas **EN OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**. Estas últimas horas deberán computarse dentro de los espacios curriculares del Campo de la Formación en la Práctica Profesional y también podrán computarse dentro de espacios curriculares de otros campos de la formación para propiciar aprendizajes que integren trabajos de campo o experiencias en escuelas con contenidos académicos.
- Exceptuando el tramo de “Formación cultural y ciudadana para el desarrollo profesional”, el **régimen de cursada de los espacios curriculares podrá ser anual o cuatrimestral**. Se recomienda a las instituciones evaluar este régimen de acuerdo con las características y tiempos específicos de los procesos de aprendizaje que demanda cada unidad curricular y con la cantidad de unidades curriculares de cursada simultánea que demanda la trayectoria teórica de la carrera para las y los estudiantes. Siguiendo esto, se sugiere no emplear un único régimen de cursada para todos los espacios curriculares.

- **El régimen de cursada también podrá ser obligatorio**, en los casos en que se defina un espacio curricular o actividad formativa específica que deba realizar el o la estudiante, u **optativo**, en los casos que se proponga a cada estudiante la elección de un espacio curricular o actividad formativa dentro de un conjunto finito de opciones que se ofrecen en la institución o en instituciones externas. Los Espacios de Definición Institucional y la “Formación cultural y ciudadana para el desarrollo profesional” podrán emplear este último régimen de cursada. Es importante propiciar espacios curriculares optativos de modo tal que las y los estudiantes puedan tomar decisiones sobre su formación a lo largo de la carrera.

Acerca de los propósitos y características generales de los espacios curriculares

- **El criterio privilegiado para orientar la selección, organización y secuenciación de los contenidos** de las unidades curriculares será el perfil de las y los egresados y la práctica profesional docente: el conjunto de responsabilidades, situaciones, problemas y tensiones centrales que enfrentan las y los docentes. Los contenidos de los espacios curriculares disciplinares deben estar al servicio del desarrollo de conocimientos y esquemas de acción relevantes para la práctica docente.
- **El desarrollo de las capacidades profesionales** que integran el perfil de egresado de la carrera requiere de una planificación institucional a partir de la cual se organicen las responsabilidades que tienen los diferentes espacios curriculares en la formación de una o varias de estas capacidades, se plantee una enseñanza deliberada en cada espacio curricular relativa a estas capacidades y se orienten los contenidos y estrategias didácticas de los espacios en ese sentido, se implementen experiencias de práctica, proyectos y producciones a través de las cuales las y los estudiantes lleven a cabo desempeños vinculados con la práctica docente y reciban retroalimentación por parte de las y los formadores. Estas experiencias no solo pueden desarrollarse en las prácticas docentes sino también en el resto de los espacios curriculares a través de: trabajos de campo, simulaciones, microclases, estudios de casos, entre otras estrategias didácticas.
- Es importante que, a lo largo de la formación, las y los estudiantes tengan la oportunidad de **conocer un universo amplio de bibliografía especializada en el campo educativo**: leer de manera completa alguna de las obras de autores/as clásicos; analizar indicadores educativos, investigaciones y producciones académicas actuales a nivel nacional, regional y global; conocer los resultados de evaluaciones internacionales y nacionales de aprendizajes y de sistemas educativos. Dado que aspiramos a formar futuras/os docentes que sean profesionales reflexivas/os y críticas/os, es importante que la bibliografía de los espacios curriculares resulte diversa en términos de enfoques y autores, de los contextos de producción y circulación y de los tipos de producciones que incluye (textos argumentativos, textos expositivos, ensayos, investigaciones, reportes e informes, entre otros).
- **La definición de la bibliografía obligatoria debe ser objeto de un trabajo institucional** y entre el conjunto de docentes que dictan la carrera, de modo tal de propiciar una diversidad de lecturas, articular o complementar lecturas que proponen distintos espacios curriculares y evitar reiteraciones.
- La **carga horaria** que demandan las lecturas, los trabajos prácticos, los trabajos de campo, entre otras actividades académicas adicionales a la cursada dentro de cada espacio curricular, debe resultar objeto de estimación por parte de las y los docentes y un **criterio para la definición de la bibliografía y de los contenidos** de cada espacio curricular. Es muy importante considerar la carga horaria real que demanda la carrera, como parte del contrato didáctico de las instituciones con las

y los aspirantes y estudiantes y con el propósito de garantizar tiempos razonables en la formación.

- Los programas de los espacios curriculares deberán definir con claridad los criterios y la propuesta integral de evaluación y acreditación. Los **criterios de evaluación** son aquellos aspectos del proceso de aprendizaje específico del espacio curricular que las y los docentes valorarán; se desprenden de los objetivos de aprendizaje de cada espacio y responden a los contenidos y capacidades centrales que son objeto de enseñanza. El **proceso de calificación y acreditación** de cada unidad curricular debe tener una correspondencia con los criterios de evaluación y con la valoración que las y los docentes realizan sobre el nivel de logro relativo a cada criterio. Se sugiere que esta valoración sea también construida con la participación de las y los estudiantes, para promover la reflexión sobre los procesos de aprendizaje y la autoevaluación en cada uno/a de ellos/as. La acreditación del espacio curricular podrá demandar también el cumplimiento de ciertos **requisitos**: aquellos definidos a nivel jurisdiccional para ser alumno/a regular y aquellos definidos por cada docente en el marco de una unidad curricular: entrega de trabajos, cumplimiento de las actividades académicas adicionales que demanda la cursada, participación en clases, entre otros. Finalmente, se espera que las y los estudiantes cuenten con información clara respecto de las **estrategias e instrumentos** que las y los docentes emplearán a lo largo del espacio curricular para evaluar su proceso de aprendizaje.
- **Los espacios de “Práctica y Residencia”** propondrán a las y los estudiantes un **acercamiento progresivo** a los niveles educativos donde se espera que las y los estudiantes desarrollen sus prácticas, comenzando por experiencias vinculadas con trabajos de campo en los niveles, observaciones de clases y planificación didáctica para culminar en las instancias propias de Residencias Pedagógicas a partir de las cuales las y los estudiantes están a cargo de uno o varios de grupos de alumnos/as durante un tiempo determinado.
- El tiempo que los espacios curriculares de “Práctica y Residencia” prevén para el **desarrollo de observaciones y diversas prácticas dentro de las instituciones** deberá representar una **proporción sustantiva de la carga horaria total** de cada espacio.
- Es deseable que, además de las horas de práctica en instituciones escolares, diversos espacios curriculares de la carrera (independientemente del campo de la formación al cual pertenecen) incluyan **actividades y recursos vinculados con la práctica profesional de las y los docentes**, por ejemplo: observación de videos de clase; análisis de producciones de instituciones, docentes y estudiantes de contextos reales; planificación y desarrollo de microclases entre estudiantes del profesorado; charlas con autoridades, docentes y estudiantes; entre otras.

Acerca de la evaluación integral de los aprendizajes

- Independientemente de las instancias evaluativas de cada unidad curricular, es necesario incorporar una propuesta de **Evaluación Integral Formativa** a partir de la cual las/os estudiantes construirán evidencias sobre sus desempeños, analizarán y reflexionarán sobre sus prácticas a través de los saberes académicos e investigaciones abordadas en la carrera, identificarán avances, debilidades y desafíos pendientes, interpretarán las devoluciones y retroalimentaciones recibidas por sus docentes y las/os docentes de las escuelas asociadas, y se propondrán estrategias de mejora. Esta evaluación se concibe como el resultado de un proceso desarrollado desde el inicio de la carrera y hasta el final. Será definida en los Planes Curriculares Institucionales de cada carrera y las instituciones establecerán instancias y producciones específicas que se requerirán

a las y los estudiantes a lo largo del profesorado, en diversas unidades curriculares, junto con las correspondientes devoluciones del plantel docente.

- **Las y los estudiantes deberán conocer cuáles son las características y requisitos de esta o estas producciones, los criterios de evaluación correspondientes y el proceso formativo diseñado por la institución** para su desarrollo a lo largo del profesorado. El producto final de esta evaluación podrá requerirse para la acreditación de las Residencias Pedagógicas que plantea la carrera. Además de la presentación formal de las producciones que establezca cada institución, se sugiere que esta evaluación integral contemple una instancia de coloquio para que las y los estudiantes cuenten con la oportunidad de presentar su producción y de compartir análisis y reflexiones sobre su proceso de aprendizaje. En esta instancia de coloquio podrán participar docentes de las instituciones formadoras y otros actores del sistema educativo (por ejemplo: docentes co-formadores/as) para ofrecer una devolución integral sobre el proceso y los resultados de la formación, asociada a las capacidades profesionales que integran el perfil de egreso del profesorado.

Acerca de la evaluación curricular

- Los Institutos de Formación Docente llevarán adelante una **evaluación de la implementación del PCI** con el objetivo de analizar las prácticas institucionales y desarrollar estrategias para mejorar la calidad de la formación y dar respuestas cada vez más ajustadas y actualizadas a las necesidades y demandas que presente el ejercicio de la profesión.
- El proceso de evaluación del PCI incluirá **consultas a estudiantes, docentes y graduados/as, de manera sistemática, permanente y documentada**, que posibiliten recabar información y valoraciones sobre, entre otras cosas: la pertinencia, relevancia, actualización y organización de los contenidos y bibliografía; las estrategias de enseñanza y de evaluación; las vacancias o aspectos a profundizar en la formación; la claridad de los objetivos, criterios y requisitos de cursada de la carrera; la formación de capacidades profesionales docentes; las necesidades de formación y el trabajo colegiado entre las y los docentes; la coherencia y coordinación al interior de la carrera, la inserción profesional de las y los egresados.
- Esta evaluación será requisito para la revisión de los Planes Curriculares Institucionales y también será solicitada por el Ministerio de Educación como insumo para la renovación del Diseño Curricular de la carrera una vez finalizado el dictado de las cohortes correspondientes a este diseño.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-21313964- -GCABA-UCSFD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 100 pagina/s.